EL SIGLO

Montevideo, Sábado 27 de Febrero de 1909

PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.360

Rematando la suerte

Difícil, y no decimos imposible, porque todo cabe dentro de las aberraciones humanas, es que, después de los datos concretos que ayer suministramos respecto del sumario instruído al jefe político de Rivera, coronel Foglia y Pérez, haya quien conserve la mínima duda sobre la condenable parcialidad con que el Poder Ejecutivo ha resuelto el caso, dando por no probados los gravísimos cargos que se formularon contra ese funcionario y de que hay sobra de pruebas en la investigación practicada por el inspector de policías señor Sagarra. Se han cerrado los ojos á la evidencia misma. Se ha dictado un veredicto absolutorio reñido en absoluto con las verdaderas resultancias del sumario. Hubiera sido mil veces preferible no iniciarlo, contestar con el silencio las denuncias formuladas, dejar sencillamente que el tiempo fuera extinguiendo el eco de la justa protesta provocada por los desmanes denunciados. Ordenar la investigación, obtener por ese medio la comprobación indiscutible de los hechos que la motivaron, y absolver después al funcionario delincuente, constituye algo mucho más digno de censura que lo hubiera sido hacer oídos de mercader ante la indignación de la prensa. El escarnio de la justicia es así mucho más sangriento, y mucho más profunda la influencia desmoralizadora de la resolución adoptada.

Prescindiendo en absoluto de lo que el sumario en realidad contiene, y ateniéndonos á lo que ha dicho al respecto el decreto del Poder Ejecutivo, aún en esa forma juzgada la cuestión, resulta intolerable la conducta de dicho poder. Sus propios considerandos le condenan. El decreto se destruye con sus mismos argumentos. Se reconoce en él que el jefe político de Rivera ha cometido gravísimas irregularidades; pero se considera bastante como sanción para ellas un apercibimiento. Se dá por sentado que el jefe político Foglia y Pérez ha insultado y detenido á varios ciudadanos sin causa justificada, más no se atribuye importancia á tales hechos, porque «no tuvieron ulterioridades de importancia». Admirable! Ya saben los jefes políticos que la dignidad y la libertad de los ciudadanos les pertenecen por completo, con tal de que no pasen de insultos y de vejámenes. Ya saben que el Poder Ejecutivo, reformando la legislación nacional, sustituye con una recomendación de buena conducta, la sanción que los artículos 152 y 153 del Código Penal han establecido para atropellos como los que cometió el coronel Foglia y Pérez, ó sea de 18 á 21 meses de cárcel. Reconoce el decreto que analizamos que el Jefe Político de Rivera se ha permitido poner en libertad á varios presos, entre ellos, diremos de paso, á un ladrón de ganado que recibió licencia para asistir á una reunión del Club Presidente Williman que no podía privarse del concurso de tan esclarecido correligionario. Pero, como tampoco en estos casos los hechos han tenido ulterioridades, el Poder Ejecutivo se contenta con otra recomendación á su inapreciable delegado. Magnífico! Pueden los Jefes Políticos dar puerta franca á los presos confiados á su custodia, que si esos presos no aprovechan la bolada para escaparse no serán incomodados por ello. Apenas serán amonestados, «sin ulterioridades de importancia». Y ese decreto lleva la firma de un ministro que, desde que asumió el cargo, habla siempre de reorganizar y moralizar nuestras policías y derrocha el papel numerado en circulares relativas á tan laudable propósito! Pues sepa S. E. que un decreto como ése, desorganiza y desmoraliza mil veces más que años enteros de incuria y de desorden administrativo.

Cabe preguntar, en presencia de todo esto, cual será la conducta de la Alta Corte de Justicia. No es posible concebir que acepte silenciosamente la resolución del Poder Ejecutivo. Está probado que el Jefe Político de Rivera insultó al Juez Letrado Dr. Guani, que es encubridor de delincuentes, que desacata las órdenes de la justicia, que pone á los presos en libertad cuando se le ocurre. ¿Se dará por satisfecha la primera autoridad judicial con ese decreto, que es casi un monumento elevado á las virtudes del Coronel Foglia y Pérez?—Nos resistimos á creerlo. Por el prestigio de su autoridad, por su decoro y por el buen nombre de la justicia, no puede la Alta Corte dejar sin contestación la resolución á que nos referimos. Tiempo es ya de que asuma ese cuerpo, el papel que constitucionalmente le corresponde, y sea un poder del Estado, con todas las prerrogativas y facultades inherentes á su naturaleza, no simplemente un tribunal para estudiar y fallar pleitos en última instancia.

El Coronel Foglia y Pérez ha sido repuesto en el cargo de Jefe Político. Ha vuelto á Rivera más ensoberbecido que nunca, por obra de la impunidad, á la vez que más comprometido con los buenos amigos del otro lado, á quienes no podía negar la vida de Pereira das Nevas, y que se jactaban desde la primer denuncia, de que lograrían mantenerlo en su puesto ¿Qué le pedirán ahora que pueda negarles? Quien estará seguro de que no se lo lleven al otro lado, «para pelarlo», según la gráfica frase del Jefe Político? Suponemos que los partidarios ardientes de la situación actual, habrán archivado la partitura de los feudos que nos hacían oír diariamente. El departamento de Rivera está en situación igual ó peor que cuando se hablaba de encender la guerra civil para evitar al país el oprobio de tal estado de cosas. Los señores de horca y cuchillo de Río Grande imperan en esa región de nuestro suelo. El Jefe Político, su cómplice, resulta inviolable. Nada hemos adelantado, pues, á este respecto. Inútiles han sido los sacrificios realizados, la sangre derramada, los millares de vidas ofrecidas en holocausto al Dios del legalismo!

De todos los matices

El Liberal—

Plato del día: los escándalos de la «Cooperativa Comercial».

No me conviene. Estoy mal del estómago.

El Tiempo—

Quiere hacer extensivos los beneficios del montepío á los militares ingresados al ejército después de 1876. Leemos:

«Si se tratara de recargar en algo el presupuesto de la Nación, sería explicable esta parsimonia para resolver el asunto; pero desde que no se intenta tal cosa, pues los militares van á formar con recursos propios su tesoro de mutualidad, consagrando para sus familias el derecho á un bienestar permanente, no alcanzamos á comprender por qué se demora tanto en abordar la discusión y sanción de la ley proyectada.

Sobre todo, cuando el país va á ser el primer beneficiado, pues asegurado el porvenir de las familias de sus servidores, podrían éstos dedicarse por completo á la causa pública, buscando solamente en ella la satisfacción de deber cumplido y la noble aspiración á la gloria, que constituyen los ideales de la carrera militar».

El Diario Español—

Ya no se ocupa en los «procaces de la comportación».

Nos ofrece una de acíbar y una de miel, pero luego resulta que las dos son de acíbar, pues en la de miel encontramos dulzuras del tenor siguiente:

«Sabido es que Chile, prevalido de su fuerza, pretenden burlar el cumplimiento del tratado del Ancón, convenido con el Perú, en el que se estipuló la condición de que, transcurrido cierto plazo, la suerte de Tacna y Arica se someterían á la decisión de un plebiscito.

Apoderado Chile de dichas provincias peruanas por la violencia, quince años después de lo pactado lleva en posesión de las mismas, á causa de no haber aceptado el Perú la propuesta de plebiscito que Chile le hace. Pretende Chile, según ya hemos dicho en otra ocasión, que todos los habitantes de Tacna y Arica tengan voto en el plebiscito. Quiere el Perú que solo los naturales de las citadas provincias voten.

Salta á la vista la mala fé de Chile en este asunto.»

Y esta es la de miel: calcúlese cómo será la de acíbar!

L'Italia al Plata—

Nos comunica que los señores diputados tienen pocas ganas de trabajar á consecuencia de los festejos del carnaval.

Bien podemos decir: ¿cuándo no es pascua?

La Democracia—

Alarmada con el incendio de la fotografía de Chute y Brooks denuncia el peligro de las casillas construídas en las azoteas.

«Construcciones ligeras de madera, dice, revestidas y ocupadas por material inflamable fácilmente, son á no dudarlo propicias á incendiarse con la primer chispa, y lo que es peor, á convertirse en foco temible de incendios, imposibles de dominar por el incremento que toman y las dificultades para su extinción inmediata.»

Sobre todo hay que recordar que no es bueno tener gente en la azotea.

Y el mal del país quizá resida en ello.

El Bien—

Ha descubierto que si hay «apaches» en Francia es por la enseñanza laica.

El colega no lo inventa. Lo ha leído, pero la cosa se le ha hecho sustancia.

Luego dice:

«Nuestra enseñanza oficial ha seguido paso á paso las intemperancias del jacobinismo francés, con todos sus sectarismos, por instinto de imitación y aún por algo más, protestando, eso sí, por falta de protestas no había de quedar la cosa, amor entrañable hacia las libertades en su acepción netamente gálica, y un afán de difundir culturas, realmente conmovedor...»

Eso de la acepción «netamente gálica» de la libertad, me gusta mucho.

No lo entiendo bien; pero me gusta. Palabra de honor.

El Día—

Amaneció en el palacio de la verdad. Quejándose de la falta de bibliotecas populares dice que vivimos bajo «un duro régimen centralista».

Por ahí vas bien, hermano. Sigue no más, que has de ir lejos.

La Tribuna Popular—

Dice y tiene razón, que están carísimos el pan, la carne, el pescado, la leche y los huevos.

Y recomienda la municipalización de estos servicios.

Municipalización del pescado, municipalización de la carne, municipalización del pan, municipalización de la leche, municipalización de los huevos. ¿Quiere decirme colega que nos dejarían sin municipalizar?

Y le garanto que vamos á comer cada huevito el día en que la Municipalidad se dedique á poner.

El Telégrafo Marítimo—

Aboga por la fundación de patronatos de trabajo. Dice:

«Inglaterra, los Estados Unidos, Alemania y Suiza, cuentan también con interesantes fundaciones de ese género y en España hay casas tan importantes como la de P. Escolar y C.a, la empresa «La Tribuna» de Barcelona y otras.

¿Es que no merecen atención y estudio estos resultados?

Pues de ahí la primera, capitalísima función de los «Patronatos del Trabajo»; adquirir proyectos, estatutos, informes directos de los centros que han aceptado ese régimen y ponerlos al alcance de todos los que de ellos puedan sacar provecho; poner en contacto á las clases productoras con esas fuentes, utilizando revistas extranjeras dedicadas á estas cuestiones y realizar, en fin, una necesaria y fecunda labor de información y de propaganda.

La organización y necesidad de los «Patronatos del trabajo», cumplen también otros fines no menos interesantes, tales como los de cultura y acción social, sirviendo de vehículo de espansión á las doctrinas modernas y como centro de impulsión para organizar y mejorar las condiciones del trabajo y el desenvolvimiento de las industrias. En él encontraría su ambiente propio la organización gremial y los medios de desarrollar las iniciativas favorables á los intereses comunes de las clases productoras, entre las cuales obraría, además, como instrumento poderoso de atracción y de concordia.

Nos parece que nuestros industriales no perderían el tiempo, reflexionando acerca de las consideraciones precedentes.»

Facultad de Matemáticas

ELECCION DE DECANO

Se reunió ayer el Consejo Directivo de la Facultad de Matemáticas, con el objeto de proceder á la elección de Decano y delegados á los Consejos Universitario y de Enseñanza Secundaria.

Presidió el acto el ingeniero Juan A. Monteverde y asistieron los señores Seltuno, Hansen, Capurro, Serrato, García de Zúñiga, Acosta y Lara, Vázquez Varela, Jones Brown y Ros.

Practicado el escrutinio, resultó electo para el cargo de Decano, el señor Juan A. Monteverde, quien renunció el cargo.

Hecha nueva elección, resultó electo el ingeniero Juan A. Alvarez Cortés.

En seguida se procedió á la elección de delegados, resultando electos para el Consejo Universitario, el arquitecto señor Jacobo Vázquez Varela y para el de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, el ingeniero Octavio Hansen.

Hoy serán comunicados al Poder Ejecutivo dichos nombramientos para su aprobación.

El comandante Julio Barrios

Este militar nos visitó ayer con el objeto de hacernos las siguientes manifestaciones:

1.o Que la resolución que se ha publicado exhibiéndolo como autor de atropellos contra la propiedad en campos de Mataojo carece de fundamento, pues dichos campos le pertenecen como lo demostrará publicando las cesiones que acreditan sus derechos.

2.o Que no ha pretendido ejercerlos violentamente, pues el campo de que se trata le fué entregado por la persona que en él se hallaba establecida, labrándose un acta que también publicará.

3.o Que publicará igualmente la sentencia judicial que declaró ilegal su prisión por el comisario Lima.

4.o Que la afirmación de «El Día» de que está dedicado (el comandante Barrios), á hacer poblaciones en los campos referidos es absolutamente falsa, como que hace diez ó doce días que se encuentra en la capital.

Comisión Organizadora de los Servicios del Puerto

SESION DE CLAUSURA

El jueves á las 3 p. m., se reunió por última vez en el salón de sesiones de la Bolsa de Comercio, la Comisión organizadora de los servicios del puerto.

Presidió el acto el señor Joaquín C. Márquez, con asistencia de los señores doctor Juan C. Blanco (hijo), Augusto Nery, Enrique B. Lussich, Comandante General de Marina coronel Guillermo Lyons, ingeniero Luis Andreoni y Alberto Roux, actuando como secretario el doctor Justo José Mendoza.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada sin observaciones, y luego el presidente señor Márquez hizo uso de la palabra para manifestar lo siguiente:

Que habiendo aparecido en el «Diario Oficial» un decreto, según el cual, se nombraba el Consejo de Administración del Puerto de Montevideo, consideraba que por ese hecho quedaba disuelta la Comisión organizadora de los servicios del puerto y, en consecuencia, proponía que así lo declarara la Comisión, y que se pasaran al Consejo Administrativo los asuntos pendientes de su resolución.

Estando de acuerdo con estas manifestaciones todos los miembros de la Comisión, el secretario, doctor Mendoza, redactó el acta de clausura y disolución de la Comisión organizadora de los servicios del puerto.

Relativamente breve ha sido la existencia de esta importante Comisión, formada por hombres dignos, progresistas y profundos conocedores de los intereses del pueblo y del comercio, habiéndolo demostrado acabadamente con su actuación eficaz en todos los trabajos realizados bajo su iniciativa y consejo.

Oportunamente publicaremos un resumen de los importantes trabajos llevados á cabo en beneficio público por la Comisión extinta, en relación con los cometidos que le fueron conferidos por el gobierno.

Exposición de Minas

Nuevos pedidos de local

Recibimos la siguiente nómina de nuevos pedidos de local para la próxima Exposición de Minas, que demuestran la importancia que tendrá aquel torneo:

Pedro Schauricht é hijos, Cabaña Alemana, Estación Suárez, 10 borregas de pedigrée 1907; 8 carneros pedigrée 1907. A feria y galpón: 8 borregas de pedigrée Otoño 1908. Cat. 58. A premio y galpón.

Federico R. Vidiella, Cortijo Vidiella, Toledo: Toledo Excelsior, Junio 2 de 1907, Registro genealógico 1616, Durham, Padre Excelsior 7740 argentino; madre, Mis Nicolás Wite Poppy 31, cat. 2.a: Prince Madge 2.o, Diciembre 1908, Registro Genealógico número 5; padre, Castle Lea número 3; madre, Princess Magoe número 1, cat. 100. Castle Queen, Diciembre 1908, registro genealógico 14, padre Castle Lea núm. 3, madre Queen Madge número 2, cat. 100. Los tres productos á premio, feria y galpón.

Sucesión de Pedro Nazabal, Cabaña Euskara, Molles. De pedigrée, 5 carneros Rambouillet cat. 57. A premio, 5 borregas id id 59. A premio, 5 carneros id id id. A feria y galpón.

Estancia Santa Amalia, de don Santiago Caprario: 50 vaquillonas Durham, 25 Hereford, 25 Holandesas, 9 toros Durham marca (jota be), de 4 y 5 años, de 112 galpón, 15 de 1 1/2 y 2 años, 50 borregas de 2 y 4 dientes, raza Shropshire.

Antonio Artola, de San José, remite 5 vaquillonas Suizas y un toro Normando, todo de galpón.

Además sabemos que se enviarán á Minas lotes de carneros y borregas Rambouillet puros, inscriptos de la cabaña «Las Rosas», un lote de carneros Lincoln de la cabaña «Martín Fierro» (importados) y otros productos.

Y la gran novedad para los criadores de ovejas de Minas será la presencia en la Exposición de dos carneros Australianos procedentes de importantes cabañas de Tasmania, y con sangres de las más sobresalientes.

Los cabañeros de Rambouillet tendrán, pues, ocasión de hacer en Minas adquisiciones valiosas.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Con asistencia de catorce senadores, celebró sesión ayer esta rama del Cuerpo Legislativo.

Después de aprobarse las actas anteriores, se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales figuraba el proyecto de la Cámara de Representantes sobre supresión del descuento de 5 por ciento á las clases activas y pasivas de la Nación.

Fué destinado á la Comisión de Hacienda.

En seguida el senador por Tacuarembó ingeniero José Serrato, á nombre de la Comisión de Hacienda, hizo presente á la mesa que la referida Comisión tenía á su estudio una cantidad de asuntos, entre ellos algunos del año 1897. Con tal motivo, acompañó una lista con la nómina de esos asuntos.

El doctor Ricardo J. Areco, hizo también moción para que fuera tratado sobre tablas el proyecto presentado por el senador por Colonia, por el cual se eleva á la categoría de pueblo al núcleo de casas formado en el puerto del Sauce, con el mismo nombre.

Se opusieron á que se pusiera ese nombre, el doctor Pérez Olave y señor Francisco J. Ros.

El primero dijo que ya existen en el país algunos pueblos que llevan esa denominación y en consecuencia, proponía que al nuevo pueblo se le llamara Juan Lacaze, por ser esta persona, fundador de la referida localidad.

Puesto á votación el asunto fué aprobado.

De inmediato se procedió á la elección de dos miembros que deben integrar la Comisión de Cuentas del Cuerpo Legislativo, resultando electos el doctor Pérez Olave y el señor Francisco J. Ros.

Por moción del doctor Tiscornia se resolvió reunirse, como hasta ahora, los días lunes, miércoles y viernes, pero alterando la hora en la siguiente forma: que la citación se haga para las 2 y media de la tarde debiendo entrarse á sesión á las 3 y terminarla á las 5.

Supresión del 5 por ciento

El señor Serrato ha llevado para informar el asunto relativo á la supresión del 5 por ciento. De acuerdo con ideas ya cambiadas entre los miembros de la Comisión de Hacienda, el proyecto será informado favorablemente, aconsejándose su sanción en la misma forma en que lo hizo la otra Cámara.

Citación

La Cámara de Representantes se ocupará hoy de los siguientes asuntos:

Discusión particular de los siguientes proyectos: Ferrocarril I. del Uruguay de la Colonia á San Luis—Adoquinado de la ciudad de Minas—Presupuesto para las escuelas de Agronomía y Veterinaria.

EL CARNAVAL

CONTINÚAN LAS FIESTAS

EL CORSO DE LA AVENIDA CANELONES

Hermosa reunión en Pocitos

La fiesta veneciana de esta noche

Continúan desarrollándose con el entusiasmo del primer día, el programa de festejos de carnaval. El corso celebrado anoche en la Avenida Canelones fué brillante bajo todos conceptos.

Puede decirse que este festival ha sido la nota más interesante de toda la semana, pues todo lo que tiene Montevideo de distinguido asistió al desfile primero é invadió luego la terrasse de Pocitos.

La avenida presentaba un magnífico golpe de vista, con vistosa iluminación de guirnaldas adosadas á las columnas de La Comercial.

A las 8 y media p. m. se situaron las bandas de música á lo largo de la calle y en el órden siguiente: la municipal frente al chalet del Presidente de la República, la del 1.o de cazadores en las inmediaciones de la calle Vidal, la del 3.o cerca del edificio de la Legación Americana y la del 5.o en las proximidades de la terrassa.

El corso no resultó animado en los primeros momentos por la gran afluencia de vagones eléctricos en el paraje donde se efectuaba la fiesta, pero aumentó su brillo á las 10 de la noche cuando entraron en la línea los trescientos y tantos carruajes anotados en el registro municipal.

Varias comparsas recorrieron á pié la avenida entonando canciones al compás de las bandas.

La comisión de carnaval presenció el desfile desde la Legación Americana habiendo el general O'Brien obsequiado antes con una comida á varios de sus miembros.

Sería tarea larga enumerar las familias que asistieron á la fiesta pero entre ellas pudimos ver á las de Sarbot, Piera, Sosa Díaz, Blixen, Ramírez, Iglesias, Storace, Mendoza, Elena, Burmester, Algorta, Cat, Potenze, Lussich, Granara, Vidal, Moratorio, Lerena, Cardoso, Saavedra, Lenguas, Montero Paullier, Mendoza, Regules, Repetto, Belo, Bastos, D'Amico, Corona, Marquese, Vega, Hare, Vazquez, Barriola, Veiga, Nuñez, Cortes, Storace, Pérez, Ferreira, Martínez, Mendez y otras muchas.

Terminado el desfile se permitió la entrada á la terraza de Pocitos desde cuyo punto un gentío enorme presenció la quema de los fuegos artificiales.

Los fuegos resultaron lucidos, sobre todo una colección de ruedas y juegos de serpentinas.

La entrada á la terraza se hacía por tarjeta, habiendo expedido la comisión 5.000 para caballeros, con las cuales podían concurrir á la fiesta doble número de señoritas.

La fiesta de la bahía

Se verifica hoy á las 9 p. m. la fiesta organizada por la comisión de carnaval en la bahía.

Se ha pasado una exhortación á todos los propietarios de embarcaciones á fin de que iluminen éstas en la noche de hoy, enviando á las 7 p. m. al muelle B los vaporcitos que tomarán parte en el desfile proyectado.

Una embarcación de la Comandancia de Marina dará la señal de romper la marcha, con tres pitadas.

La columna de vapores se disolverá en el ante puerto.

El Sr. Antonio Somagno, ejecutante de los fuegos artificiales que se quemarán esta noche conferenció ayer largamente con la comisión de carnaval, dándole ésta instrucciones acerca de la distribución de las piezas.

El Presidente de la República concurrirá al muelle á las 9 p. m.

La fiesta terminará á las 10 y media en virtud de que el baile blanco se iniciará media hora después.

El acceso á las dársenas será completamente libre.

La Capitanía del Puerto ha dispuesto que las embarcaciones del tráfico y cabotaje despejen las dársenas.

Provisoriamente se les ha señalado fondeadero en un punto apartado. Los vapores no atracarán al muelle y los carpinteros del Resguardo establecerán hoy una barrera desde la Aduana hasta el extremo oeste del Muelle Maciel, á fin de evitar peligros á la concurrencia.

Colazos del corso del Prado

La Jefatura Política pasó ayer una nota á la comisión de carnaval haciéndole saber que apercibió al comisario de la 11.a sección Sr. Canfield y demás empleados policiales que entorpecieron el corso verificado en la noche del miércoles.

El Sr. West hace notar que esa amonestación la efectuó inmediatamente que se dió cuenta de la falta cometida por sus subalternos.

El baile blanco

Tiene lugar esta noche en el Urquiza el gran baile de disfraz organizado por la comisión de carnaval.

Hasta ayer se habían vendido 1.300 entradas para caballeros y 2.000 para señoritas.

Hoy á las 7 p. m. tendrá lugar la prueba de la iluminación que la [illegible] hizo en el teatro de acuerdo con las indicaciones trasmitidas por los señores Blixen y Piera.

La tertulia empezará á las 11 p. m. permitiéndo la concurrencia de señoritas, sin peluca blanca.

Ayer tarde se reunió en la Municipalidad la comisión organizadora del cotillón dejando resueltos todos los detalles de este baile.

En la Plaza de Armas

Ayer se dió comienzo en la plaza de Armas al levantamiento del gran tablado en que se efectuará el baile popular organizado por indicación del Presidente de la República.

Ese tablado se construirá con frente á la avenida 18 de Julio entre Ejido y Santa Lucía.

La comisión pasó ayer nota á la Usina Eléctrica pidiéndole establezca una iluminación especial en ese tablado, lo mismo que en los palcos donde se colocarán las bandas de música.

Se dirigió también circular á las casas de Gamberoni Hnos., Francisco San Román, Enrique Menini, Cusenier, Ramón Penades, La Ideal, Cervecería Uruguaya, Caldeyro Hnos., y Empresa Agua Salus pidiéndoles envíen una cantidad de refrescos para obsequiar gratuitamente al público, la noche en que se verifique el baile.

El corso infantil

La comisión de carnaval se ocupó ayer de la organización del corso infantil que mañana á las 5 p. m. se efectuará en la avenida 18 de Julio y calle Sarandí desde la plaza Cagancha hasta la de Zabala.

Se ha dirigido una exhortación á las familias que enviaron niños á la tertulia infantil verificada el lúnes último en el Urquiza pidiéndoles remitan los niños al corso proyectado.

Las familias pueden enviar los niños, en carruajes ó en vehículos adornados.

La comisión presenciará el corso desde un palco establecido frente al Club Uruguay.

Hasta ayer se habían inscripto 120 niños.

Batalla de flores el lúnes

Hoy se resolverá en la comisión de carnaval si ha de efectuarse el lúnes próximo, en la avenida 18 de Julio, la batalla de flores proyectada conmemorando el segundo aniversario de la elección presidencial del Dr. Williman.

El corso, en caso de verificarse, se localizará en las calles 18 de Julio y Sarandí desde la plaza Cagancha á la de Zabala.

La estátua de la Libertad será iluminada profusamente con guirnaldas azules y blancas.

En la Unión

En esta villa se celebrará un nuevo corso y desfile de comparsas que optarán á los premios, el domingo de tarde y no el sábado como equivocadamente se ha dicho.

Corso Colón

Por iniciativa de varios vecinos de Colón se verificará el domingo próximo de 3 á 6 p. m. un corso en las principales calles de la villa, habiéndose comprometido á concurrir las familias, en carruajes adornados.

A juzgar por los preparativos que se hacen y el entusiasmo que reina, no es dudoso el éxito de la fiesta que se proyecta.

Muertos ilustres

CARAN D'ACHE

En París ha muerto ayer uno de los príncipes del humorismo moderno. Ha fallecido Caran D' Ache, el célebre dibujante y caricaturista que tantas alegrías ha esparcido por el mundo, y que tan finas sátiras políticas y sociales dejó escapar de su lápiz privilegiado. Era de los maestros en ese dificilísimo género que tanta fama ha dado á Willette, á Forain, á Leandre y á otros no menos célebres deformadores de la personalidad humana.

Con estilo completamente propio, Caran D' Ache, (que en la vida cotidiana llamábase Emmanuel Poiré), ha diseminado en álbumes y revistas, en libros y periódicos, en affiches y juguetes artísticos, el inagotable tesoro de su genialidad inconfundible, en la que vibraban al unísono el mordiente esprit francés y la tenacidad del revolucionario ruso. Porque Caran D' Ache era del país de los Czares. Nieto de un soldado de Napoleón que se había establecido en Rusia, nació en Moscú en 1858. Después de haber hecho sus estudios en aquella ciudad, Caran D' Ache se trasladó á Francia, con el propósito de cumplir allí su servicio militar, y fué agregado al Ministerio de la Guerra. Terminado aquel, se radicó en París. Sus primeros dibujos aparecieron en la «Chronique Parisienne», en la «Vie Parisienne», en «Tout Paris», en la «Vie Militaire», en el «Chat Noir», «La Caricature» y el «Rire», llegando á ser después asiduo colaborador del «Fígaro», que durante mucho tiempo destinó semanalmente un cuarto de página á sus dibujos.

Caran D' Ache, que en ruso quiere decir «lápiz», era sobre todo notable en los cuentos sin leyenda, y una pantomima para la cual dibujó centenares de personajes, obtuvo hace 15 años un éxito enorme en el «Chat Noir». Se titulaba la «Epopeya», constituyendo el asunto de ella, las víctimas de Napoleón I. Cuando la agitación producida en Francia por el asunto Dreyfus llegó al período de lucha cruenta que tanto tema dió á la prensa, Caran D' Ache se lanzó también á la liza, tomando partido contra el prisionero de la Isla del Diablo en un periódico de caricaturas que con ése objeto publicó entonces en colaboración con Forain. Esa campaña le privó momentáneamente de las simpatías de la mayor parte de los dibujantes y caricaturistas célebres que formaban en las filas de los partidarios de la inocencia de Dreyfus. Pasado ese momento de efervescencia política, Caran D' Ache volvió á sus tareas habituales y en ellas acaba de morir, cubierto de gloria, relativamente joven todavía.



La Estancia Miguelete

No la adquirirá el gobierno

Asegura un colega que después de una conferencia celebrada entre los señores Wilson Hnos. y el doctor Antonio María Rodríguez, presidente del Banco Hipotecario, y luego de haber cambiado ideas estos señores con el Presidente de la República, no se llevará á la práctica la simpática iniciativa del doctor Williman, que tenía el propósito de solicitar de la Asamblea la autorización necesaria para adquirir para el Estado la estancia Miguelete, cuyo remate se ha anunciado para el día 28 de Marzo próximo, cediendo luego los lotes de tierra que la componen, en condiciones ventajosísimas, á los progresistas pobladores de las colonias Nueva Helvecia, Valdense y de San José, que, escasos de tierras para su cultivo, están expuestos á verse en la necesidad de abandonar la República.

El gobierno persiste, no obstante, en su propósito de hacer adquisición de tierras en otra parte del país, y de dar comienzo en esa forma á un vasto plan de colonización, del que se esperan grandes beneficios.

Las tierras que se adquirirán, serán facilitadas en condiciones ventajosísimas de ventas á plazos, á quienes quieran comprarlas para su cultivo, y se fomentará de esa manera el desarrollo de la agricultura, que es necesario que dispute un tanto el terreno á la ganadería intensiva.

COLONIA, 26—A EL SIGLO. — Ha causado buena impresión la nueva forma dada á la negociación del Miguelete.

Se trata, según se dice, de que el Banco Hipotecario entre en operación, evolucionando en su forma corriente. Se propone el Banco ofrecer dos terceras partes del valor de las tierras, según aforo hecho por el tasador de la institución, entregando el noventa por ciento en efectos sobre cédulas hipotecarias, con plazo á 30 años de plazo. La operación atraerá aún más interesados, pues el Banco, modificando su criterio al respecto, consiente en que las escrituras se hagan en este departamento, evitando, así, gastos y molestias á los compradores rurales.

El señor Bernardo Baqué, comprador de Bunge y Born de Buenos Aires, compró á B. Larralde é hijo 2.500 toneladas de trigo á precio reservado.—Corresponsal.

DE CASA

El "veterano" Mr. Lefèvre

Pocos habrá en Montevideo,— por lo menos en el «centro»,— que no lo conozcan y que, conociéndolo, no lo aprecien en lo mucho que vale. Y aquí en casa, en este SIGLO, al que ha consagrado desde hace cuarenta y cuatro años! todas las energías de su juventud y de su edad madura, no ha habido uno sólo que no viera en él siempre, en todo momento, al compañero afectuoso y caballeresco, de un buen humor inagotable y de una gracia oportuna que para sí ya quisieran más de cuatro escritores festivos que andan por esos mundos. Porque, eso sí: Don Julio Lefèvre (de él nos ocupamos), es hombre á quien el olor de los tipos y del papel de imprenta no ha logrado ni por un solo instante poner triste. Es «enemigo personal» de la neurastenia, y más que amigo, hermano, del trabajo. El, don Julio, y el trabajo mar-



chan siempre juntos, del brazo, al punto de que en estos cuarenta y cuatro años, cumplidos anteayer, ni un solo día ha faltado al cumplimiento de sus tareas.

Ahora, como ya hemos anunciado, se va á Europa, en uso de bien ganada licencia, para «conocer» su tierra, de la que vino chiquitito. Aquí se ha criado, aquí ha vivido siempre, aquí crecieron esas pluviales patillas renegridas, en las que en vano se buscará una cana, ésas patillas que en Montevideo son clásicas y que no hubieran hecho feo papel en una de las Cámaras francesas del Segundo Imperio. Han sido el orgullo de Mr. Lefèvre y las ha paseado invariablemente, hasta hace dos ó tres años, bajo relucientes chisteras, y cayendo sobre irreprochables «redingotes». En sus buenos tiempos, don Julio fué «taita»; era todo un «dandy» en quien la indumentaria de última moda no falló ni una sola vez. Más de uno de su generación recuerda la ancha brecha abierta en los corazones femeninos por su sombrero gris, de copa alta, y por su amplia levita oscura, cayendo sobre el claro pantalón franjeado... Sin ser una «macchietta», don Julio era conocido por todos y en todas partes. Como ahora, no contaba sino manos prontas á estrechar la suya en leal apretón. Y han transcurrido los años, y Mr. Lefèvre sigue siendo el mismo; el tiempo, que para él no ha nevado, le habrá quitado ilusiones, pero le ha dado, en cambio, mayor número de amigos. Y éstos, y nosotros los primeros, queremos rendirle merecido tributo de afecto publicando su retrato en este SIGLO al cual su nombre, como el del maestro «Fénix», se halla tan estrechamente vinculado por una gloriosa tradición de trabajo y de triunfos.

Una obra en preparación

Del señor Carlos Maeso

El autor de «Tierra de Promisión» prepara en estos momentos un libro con sujeción á un plan análogo al de la obra que acabamos de citar y que tanto éxito ha tenido dentro del país y fuera de él, pues en la Exposición de Milán de 1906 obtuvo una medalla de oro, muy merecida distinción.

El libro que nos ocupa es muy probable que se titule «El Uruguay á través de un siglo». Constará de más de 500 páginas de gran formato, con numerosas ilustraciones. Será puesto en circulación el 25 de Mayo de 1910, en los momentos en que se celebre el primer centenario de la gran revolución sudamericana.

El señor Maeso realizará en él un estudio histórico, político, sociológico, económico, etc., de nuestro país en la centuria que arranca del gran día próximo á conmemorarse en forma tan excepcional.

Esta obra se publicará con protección del gobierno.

Guía de "El Siglo"

Movimiento diplomático

El Poder Ejecutivo expidió ayer un decreto por el que se nombra al doctor Carlos A. Fein, Ministro Plenipotenciario de la República ante el gobierno de Bélgica.

Por otro decreto se nombra al señor Luis Uriarte, cónsul honorario de la República en Newport, en reemplazo del señor William Heard.

Valor de la propiedad

IMPORTANTE OPERACION

La Compañía Anglo O. de Seguros contra incendios acaba de adquirir de la The London and Lancashire la propiedad situada en la esquina Nord-Este de la plaza Constitución (calles Ituzaingó y Rincón), compuesta de 369 metros 20 ds. cuadrados.

La venta se hizo por la suma de pesos 100.000 oro, siendo el escribano autorizante el señor José Durán y Vidal.

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de septiembre de 1904)

AVISO—Participamos al comercio y al público que José Quejeiro ha prometido vender á don Albino Rodriguez la mitad que le corresponde en el despacho de bebidas que tenemos establecido en esta ciudad calle de Buenos Aires 269 denominado Independencia. Los que se consideren acreedores á mi parte ó con algún otro derecho deben presentarse en la misma casa, dentro del término de 30 días, con los justificativos de su crédito para hacerlo efectivo.—Montevideo, Febrero 2 de 1909.—José Quejeiro—Albino Rodriguez. 441mz6.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general que he prometido vender á don Octavio P. Parada el establecimiento comercial de mi propiedad que en el ramo de almacen y despacho de bebidas tengo establecido en la ciudad de Minas en la esquina que forman las calles Coronel Carabajal y Casupá.—Minas 1.o de Febrero de 1909.—Juan A. Bilbao. 450mz6.

AVISO—Se participa al público y al comercio en general que por escritura de fecha 21 de Enero de 1909 autorizada por el Escribano don Manuel A. Durán se ha disuelto la sociedad que en el ramo de fundición de bronce, establecida en la calle Cerrito núm. 380 giraba en esta plaza bajo la firma de Maggiolo y Picardo, en mérito de haber vendido el señor Picardo al señor don Juan Pey mi parte en la mencionada sociedad, habiendo prestado su conformidad el señor Maggiolo. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace la presente publicación á fin de que los que se consideren con derecho se presenten dentro del término de 30 días y reclamar el importe de un crédito en el indicado domicilio.—Juan Picardo. 404mz6.

RESTAURANT ESTRELLA LOMBARDA—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores Juan Zunino y don Juan Bautista Zanaco, el restaurant, despacho de bebidas y posada denominado «Estrella Lombarda» calle Piedras núm. 47 y 49 de esta ciudad. Esta publicación la efectúo de acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Calle Piedras núms. 47 de 1 á 5 p. m.—Montevideo, Febrero 6 de 1909.—Margarita Iglesias. 506mz6.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Alejandro Cheirasco las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Canelones núm. 405 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 4 de 1909.—José Tassistro. 532mz6.

AL COMERCIO—Los que suscriben hacen público á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, que han firmado compromiso de compra-venta con don José Molinari respecto al Almacen de Comestibles y Bebidas al detalle, sito en la calle Paysandú 465a, propiedad de aquel señor. En consecuencia, las personas que por cualquier concepto tengan interés sobre dicho establecimiento pueden presentarse en él, á sus efectos, dentro del término de la ley.—Montevideo, Febrero 8 de 1909.—Carlos Salvo—Luisa F. de Calcagno. 534mz7.

AL COMERCIO—Se hace saber que de común y amigable acuerdo se ha disuelto la sociedad Viñas y Acquarone, establecida con casa de cambio en esta ciudad calle Zabala núm. 66, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Francisco E. Acquarone. — Montevideo, Febrero 10 de 1909—Ramón Viñas—Francisco E. Acquarone. 537mz7

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente y de acuerdo con la ley de la materia, hago saber al comercio y al público en general, que he convenido con don Leopoldo J. Tosi en venderle mi casa de comercio en el ramo de sastrería, denominada «La Ciudad de Verona», cita en la calle 18 de Julio núm. 708. En tal virtud los que se consideren mis acreedores deben concurrir dentro del término de 30 días á hacer efectivo sus créditos, pues, pasado ese término el comprador no responderá al pago de ellos.—Montevideo, 10 de Febrero de 1909.—Angel E. Nicoletti—Leopoldo J. Tosi. 538mz11.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á don Francisco Camacho, mi negocio de almacen de comestibles, despacho de bebidas y billar sito en la calle Maldonado núm. 35 esquina Florida. Los que se consideren acreedores ó con derecho á cualesquier concepto á dicho negocio deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 días, pasados los cuales el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Febrero 10 de 1909.—H. Foppiano. 536mz7.

PUESTO VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Jaime Casellas el despacho de bebidas y puesto de frutas denominado «Siempre Avanti» que tengo establecido en el Mercado del Puerto de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días, se presenten en el indicado puesto con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 10 de 1909. — Juan Ruiz. 535mz7

AVISO—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 aviso al público en general y al comercio en particular, que he prometido en venta á favor de don Ramón Goñi y don Alberto Chaves todas las existencias de mi casa de comercio establecida en este lugar, donde podrán concurrir los que se consideren acreedores con los justificativos del caso y dentro de 30 días, á percibir lo que se les puede adeudar.—Pueblo José Batlle y Ordoñez, departamento de Minas, Febrero 5 de 1909.—Felipe Amaro Hoyos. 552mz10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por escritura autorizada por el Escribano don Jaime Ferrer Olais, quedó disuelta la sociedad en el comercio de almacen, despacho de bebidas y anexos que bajo la razon de Romero y Louro teníamos establecida en las Puntas de San Salvador, departamento de Soriano, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Francisco Romero.—Puntas de San Salvador, Febrero 7 de 1909.—Francisco Romero—Primitivo Louro. 553mz10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participo al comercio que habiéndose disuelto la sociedad Masanés-Ferrera, según escritura de fecha 15 del corriente, ante el escribano don Osvaldo Acosta, me hice cargo de su activo y pasivo y continuaré los mismos negocios de la extinguida firma. — Montevideo, Febrero 16 de 1909. — Victor Masanés. 589mz13

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Comunico al público que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que teníamos constituida con don Luisino Gambardello, para la explotación de una nave, quedando el que suscribe, á cargo del activo y pasivo social. — Santos Nápoli. 595mz13

SOCIEDAD — Se hace saber al comercio y al público en general que por escritura que autorizó el escribano don Francisco Faig en fecha cinco del corriente mes, la casa de comercio que existía en esta plaza, del ramo de Botica denominada «Farmacia Pasteur», se ha constituido una sociedad colectiva formada por su propietario don Gaspar Xavier Mello y don Hector Fontana, quedando el señor Mello con el activo y pasivo de la casa, hasta esa fecha. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Febrero 18 de 1909. — Fontana y Mello. 612mz14.

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio y al público en general que con esta fecha he vendido mi casa de negocio—Despacho de bebidas y demás,—sita en la calle Yacaré núm. 10, á don Francisco Rial, citando á todo el que tenga algo que reclamar contra dicha casa se presente con sus justificativos dentro del término que acuerda la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 12 de 1909.—Francisco Rial—Enrichetta Castellano. 274mz13.

AL COMERCIO—Participo haber vendido mi casa de negocio, puesto de verdura y carbonería establecido en la calle Democracia núm. 106 al señor Francisco Rusconi. Todo el que tenga alguna cuenta á cobrar se servirá pasar por mi casa en el término de 30 días desde la fecha.—Montevideo, Enero 22 de 1909.—Antonio Giglio. 265mz8.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Avisamos al público en general y al comercio en particular que por escritura autorizada ayer por el Escribano Pedro José Saralegui, don José Pardiñas se comprometió con don Beltran Budelli en la venta de su casa de negocio Sastrería «La Nueva Tijera», llamando por esta publicación y de conformidad con la ley de 26 de Setiembre de 1904, á todos los acreedores del referido negocio, para que dentro de los 30 días, se presenten con los justificativos de sus créditos y con objeto de arreglar sus intereses, en el local de la misma casa de negocio, calle Sarandí núm. 20.—Montevideo, Febrero 13 de 1909.—José Pardiñas—Beltran Budelli. 578-Marzo 13.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber que hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en el negocio de carnicería en la calle Aurora núm. 61 quedando como únicos dueños el socio don Marcelino Secco y don Esteban Secco, como adquirentes de la parte del socio don Pablo Lavagni. Los que tengan cuentas á cobrar de la extinguida sociedad deberán presentarse con sus respectivos justificativos en el mismo negocio para series abonado, bajo apercibimiento de lo que dispone la ley.—Montevideo, Febrero 13 de 1909.—Pablo Lavagni—Marcelino Secco. 573mz13.

VENTA DE NEGOCIO—Ponemos en conocimiento del público y del comercio en general que con fecha veinte y tres del corriente hemos prometido en venta á don Felipe E. Mederos las existencias de la casa de comercio que en el ramo de almacen, despacho de bebidas, ferretería, talabartería y bazar gira en esta plaza bajo la razón social Alvarez Martinez y Fernandez y está establecida en la calle Artes esquina Treinta y Tres. Se hace esta publicación para que comparezcan los que se consideren acreedores dentro del término de treinta días á hacer efectivos sus créditos. Florida, Enero 25 de 1909.—Alvarez Martinez y Fernandez. 212mz6.

VENTA DE CARNICERIA—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Domingo Angel Cassanello y don Erasmo Cassanello la carnicería de mi propiedad denominada Primer Mercadito del Sol, situada en la calle Rampla núms. 94 y 96, donde deberán concurrir los acreedores con sus respectivos créditos para series abonados dentro del término de la ley.—Montevideo, 30 de Febrero de 1909.—Angel Berrutti. 516mz30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace presente al comercio y al público que, por escritura de esta fecha, autorizada por el Escribano don Ernesto Abreu quedó disuelta la sociedad que teníamos para la explotación de un establecimiento ganadero y ramos anexos con asiento en la sección 2.a de Tacuarembó, quedando el activo y pasivo á cargo de don Pedro Duque Saavedra y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Las Piedras Febrero 13 de 1909.—Pedro Duque Saavedra—Inocencio Pizarro. 644mz16.

AVISO—A los efectos de derecho, hacemos saber al público y al comercio en general que hemos prometido vender á los señores don Francisco Suano Caravia y don Rodrigo Soto todas las existencias de nuestra casa de comercio que en los ramos de tienda, almacen, ferretería, etc. etc. tenemos establecida en la Villa Sarandí del Yí departamento del Durazno, y que se denomina «Baratillo Montevideano».—Montevideo, Enero 28 de 1909.—Tamado y Serrano. 364mz10.

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, participo al comercio y al público en general que he contratado vender á don Mateo Vissillac las existencias de mi establecimiento en el ramo de Hotel y despacho de bebidas, denominado «Hotel Central», situado en esta ciudad de Paysandú en la calle 18 de Julio núms. 262, 264 y 266. Los que se consideren mis acreedores deben presentarse dentro del término legal al citado establecimiento, donde les serán satisfechos sus respectivos créditos.—Paysandú, 27 de Enero de 1909. 358mz10.

CONFITERIA SOL DEL PLATA—Por escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand, hemos prometido vender á don Gabriel Roca el comercio que con la denominación de Confitería Sol del Plata, tenemos establecido en la casa núm. 198 de la Avenida Rondeau. A los efectos legales se hace esta publicación, debiendo presentarse los que se consideren con algún derecho en aquel comercio, dentro de treinta días, pasado cuyo término el comprador queda exonerado de responsabilidad.—Montevideo, 30 de Enero de 1909.—Juan Brea—Carlos Mir. 406lz27.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Julio Picaroni y Bonifacio Alcain, hacen saber al público en general, que de común acuerdo han resuelto disolver la sociedad que tenían constituida en el ramo de despacho de bebidas, fonda y billar, situado en el Pueblo de San Bautista, departamento de Canelones, quedando el activo y pasivo de dicha casa á cargo del socio Julio Picaroni. Y de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Septiembre de 1904, se hace la presente publicación.—San Bautista, Enero 28 de 1909.—Julio Picaroni—Bonifacio Alcain. 397lz27

AVISO JUDICIAL—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Juan A. Méndez del Marco, se hace saber que por auto de fecha diez del corriente, han sido declarados en quiebra los comerciantes de esta localidad don Ramón y Manuel García, que componían la razón social «Ramón García y Hno.».—Prohíbese hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados, los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes á favor de la masa. Se intima á todos los que tengan bienes ó documentos de los fallidos, para que los pongan á disposición del Juzgado, bajo apercibimiento. Se fija el plazo de cincuenta días á los efectos de lo dispuesto en el inciso 6.o del art. 1557 del Código de Comercio, habiéndose nombrado Síndico de este concurso á los señores Ciganda, Bastarrica y C.a—Y en virtud de lo dispuesto por el artículo 1558 del Código de Comercio, se hace la presente publicación.—San José, Febrero 11 de 1909.—Edelmiro G. Guerrero, Actuario. 577mz13.

AVISO—De común acuerdo amigablemente se ha disuelto la sociedad comercial en el ramo de fonda, establecida en esta ciudad calle Figueroa núm. 106, bajo la razón social de José Blanco y C.a quedando á cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad el ex socio José Blanco y desligado por completo el ex socio José Mañana siendo los dos únicos que componían esa sociedad. Con el fin de comprobar los créditos que se adeudan de la firma extinguida pedimos á todos nuestros acreedores presenten sus cuentas en el mismo establecimiento dentro de treinta días contados desde esta fecha.—Montevideo, Febrero 20 de 1909.—A ruego de José Blanco—Santos Vega. 667mz20.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Felipe Martinelli el almacen de comestibles y bebidas al por menor denominado «Almacen de los 33 Orientales» que tenía establecido en la calle Yaro núm. 215 esquina á la de Estanzuela de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 24 de 1909.—Luis Viacava. 666mz20.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público al comercio en general que por escritura de fecha hoy, en este pueblo autorizó el escribano Martín Machiñena hemos disuelto de común y amigable acuerdo la sociedad que con el objeto de la explotación de una farmacia establecida en este lugar habíamos constituido con la firma social de Herrero y Gondra habiendo quedado con el activo y pasivo el socio don José María Gondra. A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, se hace la presente publicación, á fin de que los que se consideren acreedores, se presenten dentro del término de treinta días á reclamar el importe de sus créditos, en este mismo pueblo lugar donde funciona aquella sociedad.—San Gregorio, departamento de Tacuarembó Febrero 20 de 1909.—José María Gondra—Enrique Herrero. 670mz20.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley del 26 de Septiembre de 1904 hacemos saber al público y al comercio en general que desde el día 18 de Enero pasado ha quedado disuelta la sociedad que bajo la firma de Gaña y Carcavallo teníamos constituida en esta ciudad en el ramo de Zapatería, establecida en la calle Juncal 159, Plaza Independencia, habiendo quedado el activo y pasivo de la referida casa á cargo del señor don Pedro Carcavallo.—Montevideo, Enero 30 de 1909—Pedro Carcavallo. 398lz28.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Jorge Rodino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 30 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público. 394mz11

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que he prometido vender á mi hijo Ambrosio Roveda, la casa de comercio que en el ramo de Broncería y Fundición, tengo establecida en esta ciudad, en la casa calle Treinta y Tres núm. 47, denominada «De la Marina». A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicación, para que los que se consideren con algún derecho, se presenten á la casa indicada con los justificativos correspondientes.—Montevideo, Febrero 1.o de 1909.—Benigno Roveda. 413mz7.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de los señores don Manuel Negreira y don Manuel Bastón el almacen de comestibles y bebidas al por menor, denominado «Almacen Paysandú» que tenía establecido en la calle Vazquez núms. 8 y 10 esquina á la de Paysandú de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 1.o de 1909.—Santiago Ferro. 414mz7.

AL COMERCIO—Hacemos saber de acuerdo á la ley respectiva que hemos prometido vender á don Esteban Nieto nuestro negocio de carnicería situado en la calle Paraná núm. 60 y una esquina Carapé 162 de esta ciudad. Los acreedores é interesados pueden presentarse dentro del término legal, en la misma casa de negocio ó vendería.—Montevideo, 1.o de Febrero de 1909.—Macchiavello y Rey. 416mz7.

AVISO—A los efectos de la ley respectiva avisamos al comercio que por escritura pasada ante el escribano Eduardo Rosón, se ha disuelto la sociedad que giraba bajo la razón social de Lacassagne y C.a quedando el activo y pasivo á cargo del socio Lacassagne.—Montevideo, Febrero 1.o de 1909.—Adriano Lacassagne. 418mz7.

AVISO—Participamos al comercio y al público, que con esta fecha, hemos prometido vender nuestro despacho de bebidas y fonda que tenemos establecido en el Paraje [illegible] de este departamento. Los que se consideren acreedores nuestros deben presentarse á la misma casa, dentro del término de 30 días, con los justificativos de sus créditos para hacerlo efectivo.—Montevideo, 11 de Enero de 1909.—Alejandro Negro—Rogelio Gabelli. 417lz16.

...TA DE FARMACIA—Participo al comercio y al público en general, que con esta fecha he firmado promesa de venta á favor de don Emilio Tobler, de todas las existencias de la Farmacia Uruguaya de nuestra propiedad, sita en la calle Justicia núm. 94 esquina Hocquart y para los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, llamo á todos los que se consideren acreedores para que se presenten dentro de 30 días con los respectivos justificativos para series abonado. Pasado dicho término quedará libre de toda responsabilidad dicho comprador.—Montevideo, Febrero 2 de 1909.—Abel Zamora por sí y como apoderado de Flora M. Zamora. 437lz28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que hemos trasladado nuestro escritorio de la casa Penadés y C.a en Liquidación, calle Nueva Palmira núm. 59 á la de Cuñapirú 94 á fin de que si alguno se considerara con algún derecho á la expresada firma se sirva presentarse para ser satisfechos en el acto y dentro de los términos que prescribe el decreto de la ley día 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Febrero 2 de 1909.—Penadés y C.a 433mz2.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Antonio Chinchurreta las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Continuación Agraciada núm. 93 al 97 esquina Jardín Público núm. 62 al 66 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 3 de 1909.—Manuel Gayon. 453mz2

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Comunicamos al público y al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad ganadera que ha girado bajo la razón de Pintos y Beherens, cuyos establecimientos estaban planteados en los departamentos de Paysandú y Durazno quedando el socio Pintos Viana á cargo del pasivo y dueño del activo social.—Montevideo, Febrero 4 de 1909. 454mz2.

PELUQUERIA VENDIDA—Al comercio y al público participo que he vendido el negocio de Peluquería del Puerto sito en la calle Yacaré núm. 26, de esta ciudad, á favor de mi hijo Fernando Cozzolino. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren con derecho, se presenten con los justificativos del caso para series abonados.—Montevideo, Febrero 4 de 1909—Tomás Cozzolino. 451mz2

VENTA DE HOTEL—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, se hace saber que hemos prometido vender al señor Mateo Vissilac las existencias del Hotel de Bayonne que poseemos en esta ciudad—siendo de nuestro cargo los créditos activos y pasivos de dicha casa, los que haremos efectivo dentro de los treinta días de la fecha.—Paysandú, Febrero 2 de 1909.—Bernardo Borotra é hijo. 455mz2.

AVISO—Participo al comercio y al público que he prometido vender á don José Benito Gardon, mi casa de carbonería que tengo establecida en esta ciudad, en la calle Canelones núm. 79 denominada Carbonería de la Resistencia. Los que se consideren acreedores ó tenga otro derecho, deben presentarse en la misma casa, dentro del término de treinta días con los justificativos de sus créditos para hacerlos efectivos.—Montevideo, Febrero 4 de 1909.—José Casal. 472mz3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Los abajo firmados, de común acuerdo y con fecha de hoy, hemos convenido en disolver la sociedad que bajo la firma de Varela, Oyarzabal y C.a giraba en este paraje en los ramos de «Panadería y Almacén», quedando el activo y pasivo de dicha firma á cargo de los señores Juan Oyarzabal y Martín Odriozola, quienes han constituido una nueva sociedad que bajo la razón de Oyarzabal y Odriozola continuará en este punto los mismos negocios de la firma extinguida. A los efectos de la ley del 26 de Septiembre de 1904 hacemos la presente publicación para que los que se consideren con algún derecho se presenten á la referida casa dentro del término de 30 días.—Nueva Helvecia, Febrero 1.o de 1909.—Luis R. Varela—Juan Oyarzabal—Martín Odriozola. 467mz14.

AVISO—A los efectos de la ley de Setiembre de 1904 avisamos al público en general que por escritura de fecha 4 del corriente autorizada por el Escribano Eduardo Vero ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de almacen giraba en esta plaza bajo la razón social de Antonio Fernandez y Hno. habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de dicha firma el señor Antonio Fernandez. 465mz4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber al público y al comercio en general que de común acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que teníamos constituida en el ramo de librería denominada «Librería de la Universidad» establecida en la calle 25 de Mayo núm. 260 y que giraba bajo la razon social de José María Serrano y C.a haciéndose cargo del activo y pasivo, el socio don José M.a Serrano.—Montevideo, 5 de Febrero de 1909.—José María Serrano—Claudio García. 477mz4.

AVISO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general, que he prometido vender al señor don Américo Berrutti todas las existencias que componen la casa comercial que en el ramo de Fotografía denominada del Puerto tengo establecida en la vieja ciudad de esta capital, calle Perez Castellanos núm. 58. En su consecuencia prevengo á mis acreedores este hecho á fin de que dentro del término de treinta días á contarse desde el siguiente á esta publicación, se presenten á dicha casa con sus respectivas cuentas para series abonadas, bajo el apercibimiento legal que corresponda.—Montevideo, Febrero 3 de 1909—Mario Parés—Américo Berrutti. 466mz4.

AL PUBLICO—Se hace saber que de común y amigable acuerdo ha quedado disuelta parcialmente la sociedad de capital é industria que existía entre los firmantes, habiéndose separado de común y amigable acuerdo el socio industrial señor Alberto San Miguel.—Montevideo, Febrero 6 de 1909.—Agustín Vázquez—Alberto San Miguel—Victor Vázquez Barreré. 491 mz. 16.

SOCIEDAD DISUELTA Y VENTA PARCIAL DE COMERCIO—Hacemos saber al público y al comercio especialmente, que por escritura de disolución de sociedad otorgada ante el Escribano don Manuel M. Romay con fecha cinco de Febrero del corriente año, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Cajonería y servicio fúnebre giraba en esta plaza bajo la firma Ladenix y Pereda, que el señor Carlos M. Pereda ha quedado á cargo de todo el expresado comercio en razón de que el exponente Luis Ladenix le vendió la parte que tenía en el mismo, que los créditos que adeuda el comercio disuelto y que sea acreedor hasta el día treinta y uno de Enero último, serán pagados y cobrados por ambos ex socios por partes iguales y por último que el comercio referenciado, continuará en lo sucesivo al sólo nombre de don Carlos M. Pereda.—Trinidad, Departamento de Flores, Febrero cinco del año mil novecientos nueve—Carlos M. Pereda—Luis Ladenix. 505mz8.

AVISO—Participo al público y al comercio que he vendido á los señores don Francisco Stafiemo y don Pascual Ruocaroni mi casa de comercio que en el ramo de [illegible] tengo establecida en esta ciudad en la Plaza Independencia núms. 111 y 113. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, á fin de que mis acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el indicado domicilio dentro de 30 días contados desde esta fecha.—Montevideo, Febrero 9 de 1909—Arturo Mar... y Pons. 511mz8.

AVISO—De acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio en general que por escritura que autorizó el escribano don Evangelista Perez de «Minas» hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Gomez y Garat teníamos establecida en esta parada, habiendo quedado el activo y pasivo de la referida casa á cargo del socio don Félix Garat.—Mansavillagra, Enero 31 de 1909.—Anselm Gomez—Félix Garat. 515mz8.

AVISO—Habiendo prometido en venta á don Luis Estoino la carnicería con todas sus existencias que tengo establecida en la calle Charrúa núm. 79 hago esta publicación de acuerdo con la ley para que todos los que tengan cuentas se presenten en el mismo local dentro del término que marca la ley.—Montevideo, Febrero 9 de 1909.—Alejandro Arrabeit. 517mz8.

VENTA DE NEGOCIO—Por el presente hago saber al comercio en general que tengo proyectado vender á don Paulino Ballestero, mi casa de comercio que en los ramos de almacen y despacho de bebidas tengo establecido en este pueblo. Y á los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, etc. llamo y emplazo á todos mis acreedores para que dentro del término de treinta días, concurran á dicha casa de comercio con sus respectivos créditos para ser abonados bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Ramon. (Departamento de Canelones) Febrero 9 de 1909.—Pedro A. Rubí. 518mz18.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Comunicamos al público y al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad comercial que gira en «Amarillo», 6.a sección del departamento de Rivera bajo la razón de Gonzalez y Zaballa quedando todo el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo del socio don Juan Francisco Zaballa. Se hace esta publicación á los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904.—Amarillo, Febrero 5 de 1909.—Francisco Gonzalez—Juan Francisco Zaballa. 545mz30.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo que he vendido al señor Hilario Martella todas las existencias y mercaderías del establecimiento de Confitería, Café y Billar denominado «El Telégrafo», que tenía en esta ciudad quedando á mi cargo el pasivo y las cuentas á cobrar. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en mi domicilio calle Caballero s/n. con los justificativos de sus créditos para series satisfechas sus respectivas cuentas. Transcurrido dicho término el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Durazno, Febrero 8 de 1909.—Pedro Pedra y Serrano. 549-mz.20.

ALMACEN VENDIDO—De acuerdo con lo que establece la ley del 26 de Septiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he comprometido en venta á el señor Francisco Carbone el almacen y despacho de bebidas que tengo establecida en esta ciudad en la calle Yaguaron núm. 170, haciendo esta á los efectos que haya lugar.—Febrero 16 de 1909.—Juan Pisani. 575mz13.

AL COMERCIO—El que suscribe hace público que ha prometido en venta á favor de los señores Pedro Laborde y Santiago Saffores su casa de comercio en el ramo de Restaurant y Despacho de Bebidas, denominado de «La Gallinita», sito en la calle 18 de Julio núm. 863. Los que se consideren con derecho alguno sobre el indicado establecimiento se servirán presentarse en él dentro del término legal, á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Febrero 15 de 1909—Teodoro Ríos. 576mz11.

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del público y del comercio, que he prometido en venta á los señores Joaquín Malo y Antonio Andrada, las dos terceras partes de las existencias de la panadería denominada «Nueva Panadería de los Sorchantes» que tengo en esta ciudad, Avenida General Garibaldi núm. 415. Se hace esta publicación para que los que se consideren acreedores, pasen á hacer efectivos sus créditos en el establecimiento indicado dentro de 30 días á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 26 de 1908.—José Malo. 574mz13.

CARNICERIA VENDIDA—Al comercio y al público en general participo que he contratado vender á favor de José M. Garcia, las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Williman esquina Particular de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 20 días, se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 16 de 1909.—José García. 579mz13.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que teníamos en el despacho de bebidas en la esquina 25 de Agosto y Yacaré, que gira con la firma de Méndez y Fernández, quedando el socio Lino Fernández con el activo y pasivo.—Montevideo, Febrero 18 de 1909.—Diego Méndez—Lino Fernández. 603mz15

ALMACEN Y FONDA VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Manuel Fernández Santos el almacén de comestibles con despacho de bebidas y fonda que tenía establecido en la calle Nueva Granada núms. 12, 14 y 16, esquina Egipto de la Villa del Cerro. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 17 de 1909. — Andrés Raffo. 609mz15

VENTA DE COMERCIO—Participo al público en general y al comercio en particular que he resuelto vender mi casa de comercio, establecida en «Puntas de Mansavillagra», departamento de Florida, á don Manuel J. Olivera. Para los efectos legales prescriptos en la ley de la materia, se hace esta publicación por el término de treinta días—Montevideo, Febrero de 1909.—Elías Rivero. 535mz21.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Ponemos en conocimiento del público y del comercio, que por escritura de esta fecha otorgada ante el escribano don Manuel C. Dominguez, hemos disuelto la sociedad comercial colectiva que en el ramo de tienda, mercería y sastrería, giraba en esta plaza bajo la razón de Paz y Ordoqui, con casa establecida en esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 564 esquina á la de Tacuarembó núms. 118 y 120, denominada «La Perla del Cordón», quedando todo el activo y pasivo á cargo de don Manuel Paz. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza á los que se consideren acreedores, para que concurran al establecimiento indicado dentro de 30 días, á hacer efectivos sus créditos.—Montevideo, Febrero 16 de 1909.—Antonio M. Ordoqui— Manuel Paz. 604mz14

AVISO—Participamos al comercio y al público en general, que hemos vendido las existencias y muebles de la casa de comercio que bajo nuestra firma gira en Sarandí de Arapey á los señores Rivas y Mendoza, y con arreglo á la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación á sus efectos.—Sarandí de Arapey, 13 de Febrero de 1909.—Masoller Hnos. 639mz30.

AVISO—Santiago Musso hace saber al público que vendió á favor de su hermano don José Musso la mitad proindivisa que le pertenecía en la casa de comercio denominada «Al Nuevo Piemonte» situada en la calle Paysandú esquina Rondeau números 164, 166 y 168. Los que se consideren con derecho deben presentarse en el domicilio indicado dentro de 30 días á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Febrero 19 de 1909.—Santiago Musso. 630mz17.

AVISO—Habiendo resuelto vender la parte que me corresponde en los establecimientos que poseemos en esta ciudad calle Yaguarón núm. 226 y en la Villa de la Unión 18 de Julio 148, emplazo á mis acreedores á que comparezcan con los justificativos de sus créditos á cualquiera de las dos citadas casas dentro del plazo de treinta días.—Montevideo, Febrero 19 de 1909.—Balbino Fernandez. 635mz17.

AVISO—Por el presente comunico al comercio que de esta fecha he traspasado la Lechería que tenía establecida en la calle Agraciada 914 á los señores Botana y Rodriguez Marim, quedando á mi cargo el activo y pasivo.—Montevideo, Febrero 13 de 1909.—Miguel Pascuape. 628mz17.

VENTA SIN EFECTO—Al comercio y al público.—Enrichetta Castellano, que suscribe, participa al comercio y al público en general que con esta fecha ha quedado sin efecto la venta que de mi casa de comercio, despacho de bebidas, sita en esta ciudad calle Yacaré núm. 8 y 10 había prometido hacer á favor de don Francisco Rial, por haber éste desistido de la compra de la referida casa de comercio.—Por lo tanto me queda nuevamente perteneciendo en absoluto la casa citada.—Hago esta publicación para los fines que convengan.—Montevideo, Febrero 16 de 1909.—Enrichetta Castellano. 639mz5.

AL COMERCIO—El que suscribe lleva á conocimiento del comercio y de todas aquellas personas que se consideren acreedores del despacho de bebidas de mi propiedad sito en la calle Cerro Largo núm. 58 que lo he prometido en venta á favor de don José Anton, y que de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 deben presentarse en la misma casa dentro del plazo señalado en ella, con los justificativos de los créditos, á sus efectos.—Montevideo, Febrero 19 de 1909.—Antonio Paz. 649mz19.

AVISO—Participo al público y al comercio en general, que con esta fecha he resuelto vender á el señor Rosendo Botella mi casa de negocio en los ramos de almacen, ferretería y billar que tenía establecida en la estación Chamizo, departamento de Florida. Los que se consideren con algún derecho pueden presentarse en el plazo que marca la ley en la misma casa.—Estación Chamizo, Febrero 21 de 1909.—Carlos Burguet—Rosendo Botella. 651ab1.o.

AVISO—Por el presente, ponemos en conocimiento del comercio y del público en general, que hemos prometido vender á los señores Medardo y Augusto Caubarrère la casa de comercio que en el ramo de Almacén, Tienda, Ferretería y Barraca, teníamos establecida en Sarandí Grande, á fin de que los que se consideren nuestros acreedores se presenten dentro del término de treinta días con los justificativos de sus créditos. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación.—Sarandí Grande, Febrero de 1909.—Pesquera y Bildorteguy. 652ab1.o.

AL COMERCIO—Ponemos en conocimiento del público y del comercio que con esta fecha hemos prometido vender al señor Francisco Prados Badía todas las existencias de la casa de comercio de nuestra propiedad situada en Trinidad calle Ojolmi y Santísima Trinidad. Se hace esta publicación, para que los que se consideren acreedores pasen á hacer efectivos sus créditos en el comercio indicado dentro de treinta días á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 pasados los treinta días no se oirá reclamo de ninguna especie.—Trinidad, Febrero 23 de 1909.—Francisco y Segundo Ondarra. 650mz30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hago saber que por escritura que en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, con fecha cuatro de este mes autorizó el Escribano don Carlos A. Pittamiglio he vendido á don Luis Albano hijo, la casa de negocio que en el ramo de almacen al menudeo y despacho de bebidas tenía establecida en dicha ciudad, calle Minas esquina Bequeló. Y á los efectos que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, todos los que se consideren acreedores se presentarán dentro del término de 30 días en dicha casa, con los justificativos de sus créditos para series abonados.—Montevideo, Febrero de 1909.—Simón Baratan. 569mz19.

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Juan Castellano, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «Entre el señor Juan Castellano y sus acreedores, se ha convenido lo siguiente:—1.o El señor Juan Castellano pagará á cada uno de los acreedores suscritos el 30 o/o de sus créditos respectivos. 2.o Ese pago será hecho por el señor Castellano en tres cuotas iguales pagaderas á los 6, 12 y 18 meses de la fecha de la homologación del presente concordato. 3.o Cumplidas las cláusulas precedentes, los acreedores harán al señor Castellano la correspondiente carta de pago por todo lo que éste les adeuda hasta la fecha. 4.o Apenas formada la mayoría requerida según la ley el señor Juan Castellano repondrá el sellado correspondiente de valor (ps. 15.00) quince pesos.—En Montevideo, Enero 15 de 1909.—Juan Castellano, Hipólito M. Barbagelata y C.a, Benjamín J. Solari, José García Gonzalez, Antonio Lozada, Novo Cerro, Agostinelli y C.a, Pedro Ferrari, Caffera y Escalante, R. García Monjardín é hijos, Costa y Genta, Compañía General de Ropa Blanca, T. Rivara, La Unión Mercantil, Juan Rodriguez Risi y C.a, Antonio Garabelli é hijo, Rodolfo Gimeno y C.a, Podestá, Moreno y C.a, Dalmiro Acevedo, José Guarnero, Salvo Campomar y C.a, Luis Fidanza, Alfredo A. Barbieri, Rein y C.a, Enrico Dell'Acqua y C.a, Pianavia y C.a, Sievers y C.a, L. Libert, P. M. Resenile, Barclay y C.a, Carlos E. Mac Lennan, Juan Campodónico é hijos, Dasso y Dulcino, Sestino Rennoca, Rossi y Montans, Carbonell, Vanrell y C.a, Luis Rocca (hijo), Alvariza y C.a, Mir y C.a, Sanguinetti y C.a, Emilio J. Neffa, Juan P. Goriero, Vinda é hijos de Massons, Julián Lanata, J. Lansac é hijos.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Febrero 12 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 581-Marzo 12.

EDICTO—Por disposición del infrascripto, Juez de Paz de la 13.a sección del departamento de Canelones, se ha presentado ante este Juzgado se ha presentado don Manuel Lareu exponiendo: Que presenta un vale firmado por D. Domingo Chiribón el 25 de Febrero de 1905, á la vista y á la orden por valor de ps. 53,20. Habiendo fallecido recientemente el señor Chiribón dejando sucesores en el país, de varios de los cuales se ignora el nombre y residencia, á fin de interrumpir la prescripción de acuerdo con el art. 1026, núm. 3.o del Código de Comercio, viene á hacer la correspondiente protesta judicial, exigiendo el pago de dicho documento, intereses y gastos, y reservándose las acciones para reclamar ese mismo pago de los herederos de don Domingo Chiribón; pidiendo que se les intime esta protesta en el día por edictos. Y habiéndose proveído de conformidad se publica el presente á los efectos legales.—Santa Rosa, Febrero 18 de 1909.—Antonio B. Sgiullo. 668mz7.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Amaro Carve Urioste se cita, llama y emplaza á don Angel R. Kammermann para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en el juicio que por embargo preventivo le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Paysandú, Diciembre 18 de 1908.—Jesús Gil, Escribano Público. 2734ab8.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Dalgenes José de Urquiza y Eloisa Illa de Urquiza citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ellas por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2744mz30.

E...TO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan L. Lacaze citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 18 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 195vaz21.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas doctor don José Ferrand, y Olaondo, se hace saber al público: Que ante este Juzgado se ha presentado la firma «Viuda de Exequiel Castro y C.a», proponiendo el siguiente concordato: «En Montevideo á diecinueve de Diciembre de mil novecientos ocho, reunidos los que suscriben en la Sociedad de los Importadores y Mayoristas de la Bolsa de Comercio, acreedores de la casa comercial que gira en San Eugenio, bajo la razón social de Viuda de Exequiel Castro y C.a acordamos: 1.o Conceder á los deudores una quita de setenta por ciento sobre el valor de sus créditos actuales, cuyo monto exacto, es el que figura al pié de la firma de cada acreedor. 2.o Sujetar el pago del 30 o/o restante á las condiciones siguientes: a) los deudores abonarán en cinco plazos de 6, 12, 18, 24 y 30 meses. Estos plazos empezarán á correr desde el 1.o de Enero de 1909. b) Los vencimientos correspondientes á los dos últimos plazos, deberán ser garantidos solidariamente por don Pedro Ripoll. c) A los efectos de los dos incisos anteriores de este artículo, los deudores firmarán cinco vales, á la orden de los señores Podestá, Moreno y C.a y á favor de la masa. Los vales correspondientes á los dos últimos plazos, serán suscritos también por don Pedro Ripoll en su carácter de garantía solidaria. Los señores Podestá, Moreno y C.a, tratarán de hacer efectivo el cobro de esos vales á sus vencimientos y quedan encargados de proceder al consiguiente prorrateo entre los acreedores. 3.o oportunamente se repondrá el sellado correspondiente. Para constancia de lo convenido se labra la presente firmada por los deudores la garantía y los acreedores.—Podestá, Moreno y C.a ps. 9160.67, J. Lansac é hijo ps. 3.222.69, p. p. A. Staudt y C.a (firma ilegible) 5164.21, p. p. T. Rivara, J. Rodriguez 4277.38. Rein y C.a 3774.38, Pasori y C.a 1403.71. Grela y Goñi 2345.57. Ernesto Quincke 1076.80. Helguera Arcellus y C.a 564.79. Compañía General de Ropa Blanca. Director Gerente (firma ilegible) 1788.74. Juan Rodriguez Real y C.a 139.60, Stanco y C.a 1235.27. Caffera y Escalando 1792.00. Rivera y C.a 4687.84. Carbonell Vanrell y C.a 1563.60. Fortunato Pepe y C.a 487.64. Carlos F. Alvariza Shepard 143.50. F. Revello y C.a 227.65. Antonio Garabelli é hijo 249.97. Gainza y C.a 462.63. Westein Niding y C.a 452.29. p. p. L. Libert, M. Deque 340.72. Seré y C.a 337.07. S. Rosasco 92.80. p. p. Eugenio Villemur, P. Castillón ps. 256.58 p. p. José Peretti, A. Orlandini 71.38. Luis T. Pitzer 362.98. Gross Walder y C.a 333.63. Ambrosio Gatti 166.50. Cervecería Uruguaya Sociedad Anónima 220.50. R. Algarate y C.a 130.64. Schon Lasoke y C.a 215.94. Cestino Rannoci 76. p. p. Pedro Compte, José Robotti 649.44. p. p. Eugenio Bazerque, Alberto Brun 1985.84. p. p. P. Bauer y C.a, H. Raman 5839.21. p. p. Macgregor, Aitken y C.a (firma ilegible) 3087.63 Juan Campodónico é hijo 896.95 Como cesionario de Ameglio Hnos. Rus, Rios y C.a y Ameglio Podestá y Azurado Juan Fourodina 4021.91. Daja, conocedor de Salvo Campomar y C.a 3599.35. Teodoro Corralejo y C.a 1236.34 Luisa Ancoe Castro 545.00 Antonio Esteba 2.537.69. p. p. Reymundo Ripoll, Florentino Ripoll 4814.60, Pedro Ripoll 7137.50. Viuda de Exequiel Castro y C.a—Y á los efectos legales, se hace la presente publicación.—San Eugenio, Febrero 17 de 1909.—Teófilo M. Real, Escribano Público. 631mz17.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Ramón Bayley Bustamante citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 650ab1.o.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Morandi y de doña Dominga Giannucelli de Morandi citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 16 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 567mz23.

ALMANAQUE

Sábado 27—Santos Baldomero y Julián mártires.
Sol sale 5 h. 45 m.; pónese 6 h. 43 m., luna llena el 6.
Van 58 días del año transcurridos, faltando 307.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.
Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía.—Paris, calle de la Grange Batelière núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

NOTAS DE FENIX

Derrotados

En una competencia realizada días pasados en la capital de Méjico, y promovida por el afamado grupo de «cow-boys» que hace algunos meses anduvo por aquí, con escasa fortuna, aquellos fueron completamente vencidos por charros mejicanos en las diversas suertes de equitación que comprendía el programa.

Produjo frenesí el charro Becerril, plantado á pié con singular destreza y fabuloso esfuerzo. Se anudó el lazo á las piernas, y así aprisionó á un potro y lo echó al suelo.

Los mejicanos obtuvieron las cinco medallas correspondientes á igual número de suertes, alcanzando los yankees tan solo una mención por su manejo del lazo.

El jurado, que falló por unanimidad, lo constituían los redactores de varios periódicos, dos de ellos escritos en inglés.

El "Malte"

El barón d'Anthouard y el señor Charlat, respectivamente, ministro y vice-cónsul de Francia en Río Janeiro, bebieron una copa de champagne á bordo del vapor de esa nacionalidad «Malte», llegado por vez primera á aquel puerto. Esa nave, de la Compañía Chargeurs Réunis, inaugura la nueva línea Dunkerque, Havre, Brasil y Río de la Plata.

«El País» da los siguientes pormenores respecto al «Malte», que dentro de algunas horas fondeará en este puerto:

«No eran exageradas las noticias que días atrás dimos de los nuevos barcos que la poderosa compañía francesa Chargeurs Réunis dedicará en lo sucesivo al transporte de pasajeros entre Vigo y los puertos del Brasil y Río de la Plata. Todo lo que se diga de ellos es poco.

El comedor, alfombrado, capaz para ciento veinte personas, es muy elegante dentro de una gran sencillez.

El salón de fumar, el salón de lectura y el de música, están decorados también con irreprochable gusto.

Los camarotes de primera clase son de lo mejor que hemos visto. Los hay de una y de tres literas.

Sorprende al visitante su amplitud y su comodidad. Habitaciones más pequeñas hay en muchos hoteles de primer orden. En pocos las habrá tan confortables y tan primorosamente amuebladas. El «Malte» tiene una peluquería y una cámara oscura muy bien montadas.

De ventiladores eléctricos existe verdadera profusión en salones, camarotes y pasillos.

La calefacción se verifica por medio del vapor y de estufas eléctricas.

En todos los puentes hay espléndidas instalaciones de baños y duchas. El espíritu más refinado y la higiene más severa no podrían exigir más. Los water-closets, en gran abundancia, son un modelo en su género.

La tercera clase ha sido por lo visto objeto de especial cuidado por parte de la compañía Chargeurs Réunis.

Las literas, de hierro, de dos en dos, con pasillos laterales y longitudinales para facilitar el acceso, se extienden por vastos y frecuentes dotados de multitud de lumbreras y bombillas eléctricas. Luz y aire sobran allí.

Cada litera, sobre el fondo de lona, tiene un colchón de crin vegetal, almohada, sábanas y mantas. A la cabecera, rodeando la almohada, un cinturón salvavidas.

Hemos visto magníficos camarotes de tercera para familias, provistos de su correspondiente lavabo, espejo y luz eléctrica.

Los hombres van separados de las mujeres en departamentos casi iguales. Cada departamento tiene cuarto de aseo con lavabos y espejos, baños y retretes en condiciones superiores á todo encomio.

Hay enfermerías separadas para hombres y mujeres. Quisiéramos que los autores de la nueva ley de emigración las vieran para que se convenciesen de que los Chargeurs Réunis dan mucho más de lo que se les pide. ¡Qué limpieza, qué orden, qué aseo! Cada enfermería tiene cuarto de baño, ducha y water-closets, amén del cuarto de consulta y de operaciones de los médicos. La farmacia es completísima.

De la visita que hicimos á este soberbio transatlántico, sacamos la mejor impresión. La compañía Chargeurs Réunis ha hecho un esfuerzo muy grande para colocarse en primera fila y á fe que lo ha conseguido.»

El país en derroche

Con este expresivo título ha escrito un artículo «La Nación» de Buenos Aires, para deplorar los rumbos que allí lleva la política. Un cuadro de los presupuestos provinciales motiva esa actitud quejumbrosa: suman setenta y cinco millones de pesos, correspondiendo á la metrópoli más de la mitad, es decir, en proporción cuatro por ciento muy largo de talle.

El respetable colega se echa á discurrir en esta forma:

«Sí, hay malas finanzas, pero es sobre todo porque hay mala política. El contribuyente, propietario, industrial, comerciante, ó lo que sea, costea la influencia de muchos factores electorales con autoridad á su vez en los gobiernos y en las legislaturas. La venalidad del sufragio es fenómeno de muy varios aspectos en la vida nacional, y en la capital como en el interior, si la libreta se compra con un billete en el último instante, la adhesión y la subordinación se conquistan con un nombramiento á perpetuidad, para un empleo de eventuales á veces, pero que ya habrá medio de incorporar al presupuesto muy luego.

Y vemos, por ejemplo, en las varias administraciones, que hay localidades cuyas oficinas y servicios públicos tienen importancia, extensión y lujo en razón inversa de la importancia, extensión y riqueza de la localidad misma. Buenos Aires presenta infinidad de estos casos. En cuanto á las recompensas, la lógica anda también en plena disidencia con nuestros legisladores y sus productos. Diputados y senadores de una provincia ganan más que gobernadores y ministros de otras—la legislatura de Buenos Aires cuesta 1.750.000 pesos—sin que ninguna consagración excepcional explique y menos justifique aquello, sino como un legítimo resultado de las cámaras unánimes, donde si no hay voces que defiendan los intereses comunes, menos las hay para sacrificar los particulares y propios.

No es posible que esto continúe. En todas las provincias, como en la nación, el capítulo de los gastos ha aumentado considerablemente, por más de 2.000.000 en la sola Santa Fe. Muy lejos estamos de aquella época en que gobernadores de Jujuy, como el doctor Bárcena, ganaban 2500 bolivianos al año. Estamos cerca, en cambio, de aquella en que un gobernador de importante provincia, para favorecer á un amigo privado creaba, con 300 pesos al mes, el puesto de jefe de una oficina de iniciativas parroquiales (!). No, este régimen no puede continuar.»

«La Nación» termina como era natural que terminase: profetizando, en caso de seguirse así, quizás una terrible crisis de la cual son preludios las protestas del pueblo trabajador, agobiado de impuestos para costear gastos desatinados.

¡Parece mentira!

Hace cerca de un año que el Estado adquirió una casa vieja, que fué inmediatamente derribada, en la calle 25 de Mayo, entre Pérez Castellanos y Maciel, con el propósito de construir allí las oficinas para la Comisaría de la primera sección. Se construyó la parte subterránea, y desde hace algunos meses no hay señales de que se piense proseguir la obra, la cual [illegible]. Es el caso de decir: ó herrar, ó quitar el banco, á menos que tenga corona aquel á quien [illegible] ó se edifica.

Problema resuelto

El noroeste canadense tiene falta de mujeres, de suerte que es difícil á los hombres encontrar esposa, porque hay siempre diez candidatos á la misma novia. Una imitación del célebre rapto de las sabinas no es propia de estos tiempos, y de ahí que las autoridades locales hayan ideado un medio pacífico y práctico para allanar la dificultad: de acuerdo con la Compañía ferroviaria del Pacífico expide pasaje gratis á los obreros de aquella región que momentáneamente la abandonan en busca de compañera, y al regresar tienen ambos igual facilidad, bastando exhibir la partida de matrimonio.

Un "record" raro

En el Hospicio Real de Incurables, en Londres, médicos y enfermeros acaban de tomar parte en un «record» poco vulgar.

Sarah Stanford y Sarah Janes celebraron el 51.o aniversario de su ingreso en el establecimiento. Durante más de medio siglo han sufrido física y moralmente, sin la más remota esperanza de recuperar la salud; pero, contra lo que era lógico esperar, esos sufrimientos no han tenido un desenlace fatal. Ellas conservan la vida, y han visto sucumbir á numerosas compañeras en el dolor y á muchos empleados del hospicio que les prestaban asistencia.

No se puede decir con exactitud que ha sido una fiesta alegre; pero sí que hay otras todavía más tristes.

Testimonio honroso

Encabezando las firmas la del doctor D. Manuel de Olazábal, le ha sido presentado al capitán Weiss el siguiente documento:

«Los náufragos del vapor «Presidente Roca» se hacen un deber en felicitaros por la conducta valerosa que habéis desplegado en el momento de la horrorosa catástrofe ocurrida á bordo del barco de vuestro mando el día 18 de Febrero; catástrofe que todos conceptuamos como una de las más grandes habidas en estos últimos tiempos.

«Seríamos los primeros en censurar vuestro comportamiento si él hubiera dejado en nuestros espíritus alguna duda sobre vuestro proceder, pero estamos convencidos de que no habéis omitido nada de vuestra parte para atenuar tan inmensa desgracia. Habéis hecho en esa hora triste y amarga todo lo que humanamente puede hacer un hombre en momentos tan angustiosos.

«Hemos visto que al frente de vuestra distinguida oficialidad y haciendo caso omiso de las amenazas que lanzaba la turba y pasando por entre puñales que se levantaban en torno vuestro, dirigíais con calma, pero con energía, el salvamento de tanta gente, al mismo tiempo que erais un freno para el hombre fiera y cobarde que despertaba sus instintos salvajes en tan críticos momentos.

«Fuisteis el primero en el momento del peligro y también el último en abandonar ese lugar de desolación y de muerte.

«Sirva esto, señor capitán Weiss, como un testimonio que otorgamos complacidos, al mismo tiempo que os rogamos queráis felicitar á vuestra oficialidad por la conducta que observaron en tan duro trance.»

El capitán Weiss, en un relato de «La Nación», observa en abono de su conducta, que en una costa inhospitalaria y en las más terribles circunstancias, de 356 náufragos se han salvado 315.

El "Hollandia"

En Glasgow se ha efectuado la botadura del magnífico vapor de dos hélices «Hollandia», que acaba de ser construido en los arsenales de Elex Stephen y Sons Limited. Conforme á la descripción que de dicho buque hace «The Glasgow Herald», será uno de los mejores que surcan los mares, dedicados á la conducción de pasajeros y mercancías.

Las características principales del vapor «Hollandia» son las siguientes: Largo, 435 pies ingleses; manga, 54 ídem; puntal, 38 íd., con dobles máquinas de triple expansión cuya potencia desarrollará una marcha de 20 millas por hora.

El «Hollandia» partirá de Amsterdam en Abril, con destino al Plata, tocando en la Coruña el 17 y el 18 en Vigo.

En breve caerá al agua el «Frisia», perteneciente como aquel al Lloyd Real Holandés.

Bien asegurado

Un telegrama de Madrid comunica que el juez especial que instruye la causa contra el bandolero El Vivillo, le ha declarado responsable de cuatro delitos.

La vigilancia que sobre él se ejerce es extrema; ni por un momento se le quitan las esposas.

Amor contrariado...

Ha sido recluida en un sanatorio de Bukarest la princesa Ana Ghika, que pertenece á la más alta nobleza rumánica y es una de las mayores herederas de aquel país.

Cuenta 23 años de edad y está perdidamente loca de amor por el viejo rey Carlos de Hohenzollern, sobre quien pesa la friolera de sesenta inviernos, con la añadidura de un montón de achaques que la inhabilitan en absoluto para el matrimonio.

No obstante esos inconvenientes, la volcánica joven seguía importunando al real [illegible] con sus cartas amorosas, y algunas veces había logrado penetrar en el palacio, declarando que quería á todo trance abrazar á su adorado tormento.

¡Duchas, duchas!

Fénix.

VIDA SOCIAL

EL BAILE BLANCO—

Todas las aves de pelaje blanco habidas y por haber, todas las flores del color de los jazmines y de las clemátidas, todos los animales desde el armiño hasta el oso, todos los bichos, hasta las ratas blancas! aparecerán esta noche en el Urquiza. Es curioso el resultado que se obtiene lanzándose á averiguar los trajes que para esta noche han preparado nuestras damas. Las modistas han conocido la improba tarea. Han invadido sus casas cada cual con su creación más original, convencidas de un éxito que hoy ya nadie discute. Si algún peligro hay es que el número pase de lo que es deseable. Pero eso no contribuirá sino á que el espectáculo adquiera mayor brillo. Por que una cosa no es dudosa y es que lo mejor de la noche de hoy será el aspecto que presentará, de conjunto, la sala del Urquiza, toda decorada de blanco, toda nívea.

El cotillón será un notable número aunque es de temerse que la demasiada concurrencia impida las evoluciones fáciles de los bailarines.

Como baile de incógnitas, tendremos esta noche el número uno. Formidable labor en aquel baño blanco, descubrir algo. Casi será mejor desistir de ello, en la convicción de que será trabajo perdido.

EN EL CLUB URUGUAY—

Mañana por la noche durante el corso, los salones y balcones del Club Uruguay serán el punto de cita de nuestra sociedad distinguida. Numerosas familias han convenido ya en asistir á ellos y existe el propósito de organizar después de las doce de la noche, algunas vueltas de baile en los salones altos.

Los recuerdos del estupendo baile no se borrarán y casi existe la necesidad de rememorarlo en esa forma.

LA RUEDA DE DAMAS—

—Pero Mercedes, la encuentro á usted con la misma cara y el mismo peinado de siempre y me sorprende que Mercedes, tan religiosa, no se haya dado cuenta siquiera de que hoy es día de ceniza.

—Cómo que no; muy bien que lo sé, pero ¿qué tiene eso que ver con mi cara?

—Que no tiene usted cara de penitencia.

—¡Qué quiere! ¿Qué nos echemos ceniza en la cabeza?

—Así debía ser, ó es ó no es día de ceniza. Pero á usted no le pido tanto, garrida Elvira.

—¡Garrida! ¡Qué finura! Eso se les dice á las gallegas.

—Y á todas las que sean garridas aunque no sean gallegas. Bueno; pero, volviendo á nuestro asunto. A usted no le pido tanto como echarse ceniza en la cabeza, porque se complace usted demasiado en la belleza de sus cabellos y en la elegancia de su peinado, para que sea posible tal sacrificio de humildad religiosa.

—Y porqué... no lo hace nadie...

—Eso no sería una razón. Si los demás no cumplen sus deberes religiosos, con más motivo debiera usted cumplirlos por los demas; pobrecitos pecadores y pecadoras, y por usted. Es la doctrina cristiana.

—La doctrina cristiana no manda echarse ceniza en la cabeza.

—Bien; ya he dicho que no pedía tanto, tampoco. Pero la iglesia y el sentimiento religioso imponen un día de expiación y de arrepentimiento, y no veo en ustedes, tan devotas, ningún ánimo de expiación ni de arrepentimiento.

—¡Oh! Esos arrepentimientos y penitencias especiales, son cosas de otros tiempos, que ahora no se usan.

—¡Ah! ¿Sí?

—Es claro. Porque las costumbres han variado. Ahora la que hiciera esas cosas se pondría en ridículo.

—Pero usted no me dice porque han de variar las costumbres religiosas si no han variado los principios de la religión que determinaron esas costumbres.

—¡Oh! Porque. Bueno; por...

—Sí; porque vamos acomodando la religión á nuestros gustos y comodidades ¿no?

—¡Ay Dios mío! Hoy está Valdemar en uno de sus días terribles de diablo predicador. Bueno; yo no sé. Doctores tiene la Santa Madre Iglesia que le sabrán responder. Antes también se ayunaba no sé cuantos días á pan y agua en Semana Santa, y ahora la Iglesia no exige eso, como no exige otras muchas cosas.

—Así es; y me parece muy justo que la Iglesia derogue lo que ella ha establecido. Pero es que sucede lo mismo con los principios fundamentales que la Iglesia no ha establecido y que no puede variar: los del Evangelio, que tampoco están de moda ya en su mayoría.

—Mire, Valdemar, no resultan graciosas esas gracias de sus heregías, y...—V. M.

ENLACES—

Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace, la señorita Angela Muxí y el señor Rafael Guimerá.

La boda se realizará el 8 del mes entrante, actuando como testigos los señores Pablo Bouvet y José Mediano por el novio, y el diputado Emilio Avegno y el doctor José Romeu por la novia.

En la ceremonia religiosa serán padrinos la señora Cándida M. de García Muxí y el señor Jacinto Muxí.

—Circula desde ayer entre nuestra sociedad la siguiente invitación:

«Luisa. S. de Mezzera participa á usted el enlace de su hijo Rodolfo con la señorita Amelia Alvarez y le invita á presenciar la ceremonia religiosa que tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro el día 3 del corriente á las 9 de la noche.—Montevideo, Marzo de 1909».

«Rodolfo Mezzera participa á usted su enlace con la señorita Amelia Alvarez y le invita á presenciar la ceremonia religiosa que tendrá lugar el miércoles 3 de Marzo á las 9 p. m., en la Capilla del Perpétuo Socorro (Redentoristas).—Montevideo, Febrero de 1909».

—En Buenos Aires se ha concertado el enlace de la señorita Amalia Costa con el señor Ernesto de las Carreras.

—Del 15 al 20 de Marzo se realiza el casamiento del doctor José Salgado con la señorita Ines Lanza.

VIAJEROS—

Llegó ayer de Tacuarembó el doctor Emilio A. Berro.

—De Cerro Largo llegó el diputado señor Doroteo Navarrete.

—El martes próximo regresa á Buenos Aires la señorita Ines Goldaracena, que ha pasado una larga temporada entre nosotros.

—En el entrante mes regresa á hacerse cargo de su puesto, nuestro cónsul en Hamburgo, doctor Oriol Solé y Rodríguez.

—El lunes regresa á Buenos Aires el doctor Ernesto Frías.

—La señorita María Inés Arrarte Vigoria parte en estos días para Buenos Aires de donde se dirigirá á Córdoba con el propósito de ingresar en el noviciado de la Comunidad de Hermanas Adoratrices, á la que la atrae una irresistible vocación religiosa.

La acompañará la Hermana Visitadora de la referida institución.

—En compañía del señor Eusebio Jiménez, han partido para la capital vecina, donde pasarán una temporada, las señoritas Delia y Chichí Lamolle, hijas de nuestro ministro de Obras Públicas.

ENFERMOS—

Se encuentra enfermo, aunque de poca gravedad, el joven Alberto Hebert Uriarte.

—Mejora el estado del señor Guillermo Wilson.

—Es satisfactorio el estado del señor G. Alves, que se asiste en el sanatorio de Lamas y Mondino.

—Continúa mejorando el estado de la señora María L. de More Franco.

—En convalescencia el señor Santiago Michelini.

—Continúa enfermo el señor Cárlos Anavitarte.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado el joven Cárlos Algorta Real de Azúa.

Administración Pública

Reparación de caminos

Por el Ministerio del Interior se pasó ayer á informe del de Obras Públicas, una nota de la Intendencia Municipal del departamento de la Colonia, relacionada con ciertas reparaciones que se hacen necesarias en algunos caminos de ese departamento.

Venta de una casa

A informe de la Jefatura Política del departamento de la Colonia se pasó ayer una propuesta formulada por el señor Ricardo Rodriguez, ofreciendo en venta al gobierno, una casa sita en la capital de ese departamento.

Congreso Médico Latino Americano

Se ha pasado al comité de propaganda para la celebración del IV Congreso Médico Latino Americano á realizarse en Río Janeiro, una nota del Ministerio de la Guerra acompañando fotografías y reseñas de todos los servicios del Hospital Militar.

Identificación de extranjeros

Se ha pasado á informe de la Dirección General de Correos y Telégrafos, una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores relacionada con la identificación personal de los extranjeros que deben completar operaciones postales en Italia.

Tratado aprobado

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se expidió ayer un decreto, aprobando en todas sus partes el Tratado de Arbitraje concertado entre la República y los Estados Unidos de Norte América, firmado por los respectivos plenipotenciarios en la ciudad de Washington, el día 9 de Enero próximo pasado.

Compostura de calles

El Ministerio de Obras Públicas pasó ayer á informe de la Inspección General de Vialidad, una nota de la Intendencia Municipal del departamento de Flores, comunicando que ha declarado de urgente necesidad la compostura de varias calles en la villa de Trinidad.

Propuestas á informe

Se han pasado á informe del Departamento Nacional de Ingenieros las propuestas presentadas en el llamado á licitación pública respectivo, para la construcción de un edificio en la isla de Lobos, destinado á la instalación de la sirena, ubicación de una estación de telegrafía sin hilos y habitación del personal de servicio del faro y señales marítimas.

Caminos de acceso

Ha sido pasado á sus efectos al Departamento Nacional de Ingenieros, el expediente relacionado con los estudios á practicarse para la construcción de los caminos de acceso á las estaciones «Frayle Muerto» y «Bañado de Medina», del ferrocarril Nord Este, extensión del Este.

Reparaciones en una escuela

El Ministerio de Obras Públicas pasó ayer á la Inspección General de Vialidad para que ésta á su vez la remita á sus efectos á la Inspección Técnica Regional número 3, el expediente relativo á las reparaciones á practicarse en el edificio que ocupa la escuela rural número 5 de la Cuchilla de Peralta, departamento de Tacuarembó.

RECUERDOS DE GLORIA

Los héroes de la Península

A Doroteo Marques Valdéz.

I

Después de la evacuación de Humaitá por el grueso de nuestro ejército, quedaron todavía tres mil hombres guarneciendo la célebre fortaleza. Aquel puñado de valientes tenía la misión de detener la marcha del invasor, á fin de que el mariscal López pudiese prepararse para proseguir la resistencia en un terreno apropiado.

Mientras Humaitá no cayese, el viejo Caxias no avanzaría resuelto. No era prudente dejar al enemigo en la retaguardia. Esto no escapó á la perspicacia del presidente paraguayo. Y las cosas pasaron como López lo había previsto. Los aliados se entretuvieron en asaltos infructuosos á Humaitá y en combates y escaramuzas con las fuerzas de Timbó.

Pero llegó, por fin, el momento de abandonar, definitivamente, el último baluarte del formidable cuadrilátero. El entonces capitán Patricio Escobar, después de atravesar las líneas enemigas, haciendo un viaje fantástico á través de esteros, lagunas y bosques, después de cruzar el río sobre una balsa de camalotes, en ocho horas de lenta travesía, entregó la orden suprema de evacuar la plaza á los tres mil leones de la «Sebastopol Americana».

El 23 de Julio de 1868, víspera del natalicio del mariscal López, en medio de las dianas, de las «galopas» y de los gritos de regocijo público, comenzó la operación sin que el enemigo se apercibiese. Al siguiente día, á la caída de la tarde, ya no quedaba un paraguayo en Humaitá. Recién entonces entraron los aliados en aquel santuario del patriotismo!

II

Frente á Humaitá, en el Chaco, está la península que llamamos Isla Poí. Al norte de la península se extiende la Laguna Vera, y, á una corta distancia más allá, se levantaba el reducto de Timbó. Para llegar de Isla Poí á Timbó había que cruzar la laguna cuyas costas estaban vigiladas por los aliados. Pero, á pesar de todo, el pasaje, efectuado en canoas, durante la noche, en un principio fué fácil, relativamente. Más, cuando se apercibió el invasor de que la presa se le escapaba, comenzó la lucha terrible, la matanza cruenta. Nuestras embarcaciones fueron detenidas por embarcaciones enemigas, mientras desde la playa sus tripulantes eran fusilados y desde el río bombardeados. En una semana llovieron diez mil bombas sobre los paraguayos, amén de una granizada de balas, cuyo número es incalculable. No es del caso pintar aquel duelo nocturno sobre las aguas sangrientas de la laguna. Llegó un momento en que el pasaje se hizo imposible. En la península quedaba todavía la mitad de la última guarnición de Humaitá. Los víveres se habían concluido. Habían comido hasta las correas de los cañones. Hubo un artillero que se alimentó con el aceite de las piezas! Muchos murieron de hambre. En esta situación rechazaron asaltos y no quisieron escuchar propuestas de rendición.

El 5 de Agosto, trece días después de comenzada aquella lucha espantosa, el coronel Martinez, jefe de los agonizantes de Isla Poí, conferenció con el general Rivas, jefe de los sitiadores. Martínez, altanero en su infortunio, consintió en entregar su gente, pero imponiendo condiciones. Aquellos famélicos esqueletos cesarían la resistencia, pero si el enemigo se comprometía á no obligarles á tomar las armas contra su patria, como acostumbraba hacerlo con sus prisioneros. Rivas accedió. Más aún, prometió que los jefes y oficiales conservarían sus espadas y serían recibidos con todos los honores de la guerra.

Rivas en aquel momento se colocó á la altura de la caballerosidad legendaria de su raza. Este solo rasgo bastaría para adivinar que era oriental el magnánimo adversario de Martínez!

III

Mil doscientos hombres, cuatro jefes y noventa y cinco oficiales cayeron prisioneros siendo trasladados, poco después, en grupos, al Brasil, al Uruguay y á la Argentina.

El mismo día que capitulaba Martínez, llegó á Humaitá el vapor «El Oriental». Había salido de Montevideo remolcando cuatro grandes barcos cargados de forrajes para el ejército. En Curupaity dejó su cargamento, subiendo hasta la plaza abandonada cuando terminó el drama en la Península. Abordo de «El Oriental» venía, como comisario, el paraguayo don Carlos Rojas, radicado en el Uruguay, donde se había vinculado á la ilustre familia de Magariños Cervantes.

Hecha la repartición de los prisioneros, fueron destinados á la patria de Artigas veinte y cinco oficiales. «El Oriental» fué el encargado de transportarlos. Como lo había prometido Rivas, se les permitió embarcarse conservando sus espadas. Eran veinte y cinco espectros. Apenas podían caminar.

Hay que recordar que en la Península acompañaron á los héroes sus mujeres y sus hijos. Murieron juntos, salvaron juntos. Los sobrevivientes, después de la capitulación, tomaron distintos rumbos: los padres fueron separados de sus hijos.

Los prisioneros de «El Oriental» habían perdido, también, á muchos de los suyos. En medio de su desesperación buscaban, con ansiosas miradas, á sus deudos queridos entre la soldadesca que llenaba la playa y la barranca de Humaitá. Estaban tristes, más aún, sombríos. Qué sería de sus hijos, que de sus abnegadas compañeras de infortunio...? Y hablaban en voz baja, en el idioma patrio, transmitiéndose mutuamente sus dudas é incertidumbres.

Desesperados estaban de encontrar lo que buscaban, cuando de pronto vino á sorprenderles un grito desgarrador, una voz infantil que vocaba un nombre desde la barranca en que estaba anclado «El Oriental». No había salido de su estupor cuando un niño escuálido corría sobre la planchada del barco é iba á parar en los brazos de uno de los oficiales. Escena conmovedora! Abrazos, besos, lágrimas. El hijo había encontrado al padre. Y este prometía conservarlo á su lado, aún á costa de su vida...

Entregados estaban los míseros prisioneros á las efusiones de los más tiernos sentimientos, rodeando al niño que, entre risas y lloros, les refería la suerte que habían corrido mujeres y criaturas desde el día de la separación, cuando se presentó un oficial argentino, reclamando como cosa suya el pequeño prisionero.

Las palabras de aquel amo que, con voz agria, reclamaba su siervo, hirió en el corazón de aquellos hombres. Los veinticinco cadáveres recobraron, instantáneamente, su vigor pretérito. El alma indomable infundió vida, dió fuerzas al cuerpo abatido por la desnudez y el hambre. No había acabado de hablar el oficial extranjero, cuando ya los prisioneros, sable en mano, juraban que para llevar al niño había que pasar por sobre ellos. Los enormes corvos brillaban al sol imponentes, amenazadores. Los prisioneros inermes, que parecían aplastados bajo el peso de su infortunio, eran otra vez los leones de la víspera, indomables, iracundos, terribles.

El oficial argentino quedó turbado ante aquella actitud amenazadora y resuelta. Pero al instante reaccionó, sintiéndose, apesar de todo, amo y señor en medio de aquellos vencidos. Y estalló su ira en un raudal de improperios, que los prisioneros contestaban en guaraní, desafiándole á que viniera con todo el ejército aliado á llevar al niño que defendían.

El desesperado oficial resolvió pedir tropas para dar una lección á aquellos insolentes paraguayos que querían pelear. Profiriendo tremendas amenazas dejó el vapor. Y entre tanto, volvía el padre, abrazaba al hijo y demás prisioneros, formando una débil trinchera en torno á ellos, se preparaban á la resistencia, al sacrificio, á la muerte.

El general Gelly y Obes, al tener noticia de este incidente, mandó averiguar la verdad de los hechos. Pocos momentos después llegaba una falúa al costado de «El Oriental». En ella venía el emisario de Gelly. Preguntó por el capitán del buque y pidió permiso para subir. El comisario le dijo que el capitán estaba en tierra y que podía subir, «pero sólo él». Una vez á bordo, ordenó á la falúa que se retirara á una prudente distancia. Todo esto para calmar á los paraguayos, dándoles á entender que aquel hombre venía en son de paz. Al ir al cuarto del comisario pudo ver, de paso, el cuadro que hemos pintado: al padre abrazado al hijo en medio de un círculo de hombres harapientos, de mirada torva, en la que ardía el odio y la desesperación.

Cuenta el comisario de «El Oriental» —que todavía vive, que el emisario de Gelly se sintió enternecido ante aquel cuadro desgarrador.

Con pocas palabras se dió exacta cuenta de todo lo ocurrido. Los paraguayos tenían razón. Acto continuo solucionó la cuestión, de la manera más sencilla: mandó levantar un acta en la que los mismos prisioneros declararon que el niño era hijo del oficial que se negaba á entregarlo. Y todo quedó arreglado.

En medio de indescriptible alegría, las espadas volvieron á sus vainas, y el comisario de «El Oriental» pudo ver como la risa podía brotar del fondo del dolor y como las almas heróicas se imponían triunfantes al poder vencedor, en medio de su impotente vencimiento!

Pocos días después, la nave uruguaya partía con rumbo á Montevideo, llevando aquel cargamento de heroísmo.

Uno de los oficiales prisioneros era el después ministro y prohombre paraguayo, don Agustín Cañete.

Juan E. O'Leary.

Rambla y Avenida de los Pocitos

INICIACION DE LOS TRABAJOS

El intendente interino tiene ya casi solucionados los asuntos que se relacionan con la apertura de la Avenida Canelones, que unirá el balneario con el Parque Central, y construcción de la Rambla de Pocitos hasta la Punta Piedra de Trouville.

Ayer conferenció con algunos propietarios de terrenos, hallándolos dispuestos á ceder, en condiciones favorables para el Municipio, las fracciones respectivas.

Los trabajos de construcción de la rambla serán iniciados el lúnes próximo, bajo la dirección del ingeniero Hansen.

El personal de obreros de la Dirección de Obras Municipales será el encargado de ejecutar ese trabajo, conjuntamente con una cuadrilla de operarios que la Intendencia contratará de exprofeso.

Comisión Nacional de Caridad

SESION DE AYER

En la sesión que celebró ayer tarde la Comisión Nacional de Caridad nombró practicantes internos de las casas de caridad á los señores José Principal, Miguel Rañales, José J. Canabal, José Acosta y Angel Anastasia.

Se acordó donar á la Sociedad Cristóbal Colon varios armarios sin uso existentes en el Hospital de Caridad.

Fué aceptada la renuncia que presentó el señor Macario García, del cargo de practicante interno del Asilo de Huérfanos.

Quedó acordado que se dé comienzo inmediatamente á la construcción de la vereda frente al Manicomio Nacional (camino Millan) satisfaciendo así un pedido de la Municipalidad.

Se construirá también un edificio para la droguería central de la comisión, respondiendo á necesidades urgentes.

Se aprobó por último la rendición de cuentas que hizo la Liga contra la tuberculosis.

Del señor Juan Schauricht

Señor director de EL SIGLO.—Distinguido señor:—Invitado cortesmente por mí el señor Miguel Bidart para manifestar con toda caballerosidad y en forma precisa, si había tenido la intención de referirse también á mí cuando decía en una carta publicada en «La Propaganda», EL SIGLO y «El Tiempo» «que se había visto en la necesidad de recurrir á la prensa obligado ó más bien dicho instigado por algunos de sus colegas que, su viaje siempre con tendencia á desprestigiar la obra realizada por él, atacándolo más ó menos directamente...» ha preferido este señor encerrarse en un prudente silencio.

No cabía otra disyuntiva en este caso que declarar con toda lealtad que no era á mí á quien se refería, constándole desde hace algunos días perfectamente mis opiniones con respecto á su importación de Merinos australianos, ó aceptar las consecuencias que hubiera podido acarrearle su insistencia en los cargos gratuitos formulados con anterioridad.

La actitud del señor Bidart y su opinión con respecto á mis procederes han dejado de interesarme. No me pasa lo mismo, en cambio, con aquellas personas que han seguido nuestra pequeña polémica y así creo un deber dar á la publicidad las siguientes cartas cambiadas con mi distinguido amigo el señor José R. Muiños, que ponen las cosas en su verdadero lugar:

Suárez, Febrero 18 de 1909.—Señor José R. Muiños.—Mi estimado amigo:—Le quedaría muy grato si tuviera usted la deferencia de declarar al pié de la presente:

1.o Si recuerda usted las manifestaciones que le hice en su escritorio á raíz de la importación de merinos australianos efectuada por el señor Miguel Bidart;

2.o Si es cierto que mis opiniones, aún más favorables que las suyas, tuvieron hasta cierto punto alguna influencia en su ánimo para que publicara usted un segundo artículo en el diario EL SIGLO ó «El Tiempo» en el que hacía plena justicia á la bondad de los reproductores importados; y

3.o Si fué por iniciativa mía que se publicaron en el número 22 de los «Anales de la Asociación de Ganaderos» y en sitio de honor, un artículo encomiando el esfuerzo meritorio hecho por don Miguel Bidart y los fotograbados de dicho señor, como así mismo de los merinos más notables importados por él.

Esperando que usted no tendrá inconveniente en acceder á mi pedido, lo saluda afectuosamente.—S. S. S. y amigo.—Juan Schauricht.

Montevideo, Febrero 19 de 1909.—Señor Juan Schauricht.—Apreciado amigo.—En contestación á su anterior, me complazco en declararle:

1.o Que es rigurosamente exacto que mi primera impresión sobre los australianos importados por el señor Bidart «no» fué favorable.

2.o Que fué usted quien en una visita que hicimos al local de la Inspección Veterinaria me hizo resaltar las condiciones de aquellos productos, y

3.o Que sobre la base de sus datos y contagiado por su entusiasmo escribí el artículo publicado en la revista de la Asociación de Ganaderos á que usted se refiere.—Me complazco también en hacerle saber que estas mismas manifestaciones las hice verbalmente al señor Bidart en mi escritorio en la tarde del 16 del corriente.

Complacido de poder responder tan categóricamente á sus preguntas, me repito su siempre afectísimo amigo.—José R. Muiños.—Cabaña Alemana, Febrero 26 de 1909.

En la Aduana

Reunión de comisiones

Se reunieron ayer las comisiones clasificadoras de las secciones de ferretería y papelería.

Por enfermedad del Director General de Aduanas doctor Idiartegaray, presidió la reunión el sub-director señor Ximenez; actuando el secretario titular señor Juan Nicrossi.

Se trató sobre una diferencia surgida entre un comerciante y la vistaría referente á la clasificación de un barniz declarado especial para cueros y que resultó ser un barniz fino nada más.

En consecuencia la comisión dictó su fallo de acuerdo con la opinión de la vistaría.

En una elaboración colorante denominada vermellón, que el comerciante declaraba como pintura y que resultó ser un artículo clasificado de vermellón ó como una preparación semejante, el fallo fué adverso al comerciante.

Considerada una diferencia en la clasificación de loza, la comisión resolvió el punto de acuerdo con el interesado quien manifestaba que dicha loza pertenecía á la escala 1.a que corresponde á las de clase inferior.

Acerca de unas libretas con impresiones cuyo aforo no fué aceptado por el comerciante, que llevó el caso á juicio de la comisión se resolvió de acuerdo con el dictamen de la Vistaría.

Los empleados del Resguardo

Informada por el Inspector del Resguardo señor Avelino Dufort y Alvarez, deberá ser elevada hoy á la Dirección General de Aduanas la solicitud presentada por los empleados del Resguardo pidiendo algunas reformas y mejoras en los sueldos.

Hace treinta años cuando el movimiento aduanero era escaso y por consiguiente la renta no llegaba á la mitad de lo que produce ahora, esos empleados ganaban sueldos más elevados que los actuales.

Además, se trata de funcionarios de [illegible], lo que más directamente propende al aumento de la renta.

Exportaciones diversas

El vapor Venus condujo á Buenos Aires 1.150 cajones de duraznos.

El Centauro para Asunción 5 barricas queso del país.

El Yang-Tsé para Río Janeiro 400 cajones peras.

Para Buenos Aires condujo ayer el vapor Venus 1.900 cajones de pescado de diversas clases.

El despacho

Bastante animados estuvieron ayer los despachos en los depósitos.

Artículos de tienda, comestibles y barracas fueron los que absorbieron todo el movimiento.

Se concedieron 170 permisos de reembarco y 15 de removido.

ECONOMIA Y FINANZAS

El comercio inglés en 1908

El resumen que acaba de publicar el Ministerio de Comercio inglés sobre el movimiento comercial del Reino Unido durante el año pasado, es bastante triste.

Las informaciones oficiales revelan una depresión casi continua en el curso de esos doce meses. Da una idea muy clara de esa depresión la comparación siguiente:

	Importac. £	Exportac. £
Total en 1907..	645.807.942	426.035.083
Total en 1908..	593.140.723	377.219.579
Diferencia..	52.667.219	48.815.504

Demuestra mejor todavía la importancia de esta diferencia, que indica la depresión más fuerte que registran los anales del comercio británico, la disminución que han sufrido la importación de artículos manufacturados.

Los totales correspondientes á 1908 son éstos:

Diminución en los artículos vendidos	£ 44.964.186
Diminución en los artículos comprados	» 11.780.257

Aunque la venta de productos británicos en el extranjero mermaba y la falta de trabajo aumentaba en todos los ramos de la industria, el Reino Unido siguió comprando artículos extranjeros por valor de 143 millones de libras.

Por otra parte, se redujo en cerca de 38 millones de libras la compra en materia prima destinada á alimentar las fábricas y talleres británicos.

Las telas de algodón, las máquinas, los artículos de hierro y acero, los géneros de lana, la seda, el lino y el yute sufrieron por igual, y en la proporción correspondiente, las industrias subsidiarias.

Esta pérdida de más de cien millones de libras esterlinas en el comercio de un año suministra buen tema de discusiones á los partidarios de la reforma de la tarifa aduanera.

Los órganos del gobierno, la «Westminster Gazette», entre ellos, se esfuerzan por explicar que el año 1907 fué de actividad comercial excepcional y que la depresión del año pasado se debe al inevitable balanceo de la péndula. Pero lo que no explican es por qué las exportaciones británicas han bajado en 1908 en 11 ½ por ciento, mientras las exportaciones de la proteccionista Alemania sólo han mermado en menos de 2 por ciento.

La prosperidad excepcional de 1907 acentuó la miseria actual de los desocupados, porque creó una demanda ficticia de trabajo que hinchó luego enormemente las filas de esa pobre gente.

Los leaders en Inglaterra del trabajo organizado son los que tienen la culpa de algunos de los desastres del año pasado. Las huelgas en los astilleros y en las fábricas de algodón demuestran que el socialismo está dominando cada vez más á las Trade Unions inglesas.

La intranquilidad pública en la India ejerció también una influencia muy depresiva en muchas partes, y la crisis financiera de los Estados Unidos, no solo afectó á las exportaciones británicas, si no que sacó de su quicio al mercado monetario inglés.

Otra demostración de la depresión comercial es el número de quiebras registradas durante ese año. Por tercera vez desde la ley de arreglos de 1887, su número ha excedido de 10.000. Ha habido 4336 quiebras y 5860 arreglos con los acreedores.

Hubo 925 quiebras entre banqueros, comerciantes por mayor y fabricantes, 633 entre profesionales y 8638 entre comerciantes por menor y trabajadores.

Se liquidaron, voluntariamente en la mayor parte de los casos, 2278 compañías, casi todas eran firmas comerciales directamente afectadas, como es natural, por el mal estado de cosas.

Los informes sometidos á sus accionistas por la mayor parte de las grandes casas bancarias inglesas revelan que el año ha sido desfavorable también para ellas, á causa de la flojedad de las operaciones y del interés excepcionalmente bajo del dinero.

Casi todas esas empresas tuvieron que reducir sus dividendos ó sostenerlos á expensas de los fondos de reserva.

En los círculos bancarios se vé con aprensión la corriente continua de oro que sale de este país.

En el año 1908 la importación de este metal ascendió á 46.154.000 libras en cuyo total el oro en tejos procedente de las minas sudafricanas estaba representado por 39.129.000 libras, y la exportación fué de 49.969.000 libras.

De modo que hubo un saldo de libras 3.815.000 en contra del país. Si en los últimos tiempos se hubiera producido algo desagradable en el mundo político, la posición de Inglaterra habría sido muy poco satisfactoria.

Mientras la reserva de oro había disminuido en el Banco de Inglaterra en más de 1.800.000 libras, la del Banco de Francia había aumentado en no menos de 32.500.000 libras, y los caudales de oro existentes en Berlín y en otros centros financieros de Europa son en estos momentos mucho más considerables que en el mismo período del año anterior.

Una de las causas de la depresión comercial que está sufriendo el Reino Unido ha sido indudablemente el precio relativamente alto del trigo. Las cosechas de 1907 fueron insuficientes; por eso, aunque había un gran saldo de los años anteriores, la existencia resultó escasa y determinó el alza del precio, lo que agravó las dificultades de la situación. Pero se espera, fundadamente quizá, que el trigo va á ser ahora más abundante y más barato que el año pasado.

En la India, en primer lugar, aunque en 1907 el monzón cesó demasiado temprano, causando la sequía en una vasta extensión de ese país y la pérdida consiguiente de muchos sembrados, el año pasado el tiempo fué excelente y hay perspectivas de abundantes cosechas de todo género. Sería prematuro hablar ahora de la cosecha de trigo en la India; pero hasta este momento los sembrados están en muy buena condición. Lo mismo pasa en la República Argentina, donde, aunque las heladas de Octubre causaron bastantes perjuicios, se calcula que esta pérdida estará compensada por la producción de los nuevos campos entregados al cultivo en 1908. En tal caso, la nueva cosecha de trigo argentino será tan grande como la de ese año, ó poco menos. En tercer lugar, la cosecha del mismo grano en Australia promete también ser buena.

Estas halagüeñas perspectivas llevan al «Stadist» á la conclusión de que el trigo se abaratará este año. Esto valorizaría el salario del obrero, al aumentar el poder adquisitivo del dinero. Por otra parte, como parece se consigue alejar el peligro de una guerra con los Balcanes, el dinero se abaratará mucho, y por consiguiente se podrá contar con facilidades bancarias. Además, hay motivos para esperar que la producción de oro, que el año pasado llegó á las más altas cifras que registra la historia del mundo, será este año más considerable todavía; por lo que las reservas de oro se acumularán en los bancos en enorme escala, lo que aumentará las facilidades de descuento. Habrá entonces en todas partes buenas disposiciones para acometer nuevas empresas.

Confirma esta conclusión una declaración hecha por Mr. Winston Churchill, secretario de ultramar parlamentario, en su reciente discurso ante la Cámara de Comercio de la Leicester. Mr. Churchill dijo: «Hay en este país una notable acumulación de capital improductivo que solo espera una expansión de la confianza para aplicarse á empresas industriales». Esa es la dificultad precisamente. Dese al capitalista la seguridad de que la competencia extranjera no va á abrumarlo y de que la confiscación política no va á amenazarlo, y vendrán sin duda algunos tiempos más brillantes que el presente. Pero ahora antes de aventurarse en alguna empresa séria, muchos capitalistas prefieren esperar hasta que el presupuesto les diga en que nueva forma vá á imponerse contribuciones al comercio.

SPORTS

Reunión del 7 de Marzo

Programa de entradas para la reunión del domingo 7 de Marzo:

Premio «Remate».—Para todo caballo.—Base de venta: ps. 1.000.—Peso: 60 kilos.—Descargo de 2 kilos por cada ps. 100 menos.—Recargo de 3 kilos por cada Premio Remate ganado en todo tiempo.—Distancia: 1.300 metros.—Entrada: ps. 10.—Premio: ps. 600 al 1.o y 50 al 2.o

Premio «Gaviota Blanca».—Handicap para todo caballo que haya ganado tres ó más carreras.—Distancia: 1.400 metros.—Entrada: ps. 10.—Forfait: ps. 5.—Premio: ps. 750 al 1.o y 50 al 2.o

Premio «La Carelli».—Para caballos de tres años y más edad, perdedores ó que no hayan corrido, y para ganadores de una carrera.—Distancia: 1.600 metros.—Entrada: ps. 10.—Premio: ps. 650 al 1.o y 50 al 2.o.—Peso: 53 kilos.—Recargo de 3 kilos á los ganadores.

Premio «Ensayo» (Clásico).—Declaración de forfait el 1.o de Marzo.

Premio «Bocanegra».—Handicap para todo caballo, no ganador en distancias mayores de 1.600 metros.—Distancia: 1.800 metros.—Entrada: ps. 10.—Forfait: ps. 5.—Premio: ps. 650 al 1.o y 50 al 2.o

Premio «Naranjal».—Handicap para todo caballo ganador.—Distancia: 2.500 metros.—Entrada: ps. 10.—Forfait: ps. 5.—Premio: ps. 850 al 1.o y 50 al 2.o.

Premio «Calendria».—Handicap para todo caballo que no haya ganado más de ps. 4.000 en todo tiempo.—Distancia: 1.500 metros.—Entrada: ps. 10.—Forfait: ps. 5.—Premio: ps. 650 al 1.o y 50 al 2.o.

La apertura de carles tendrá lugar el lunes 1.o de Marzo á las 8 1|2 p. m.; el handicap se efectuará el martes 2 y la declaración de forfait el miércoles 3 á las 4 p. m.

INFORMACIÓN MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

Ecos del acuerdo franco-alemán

Guillermo II y el ministro Cambon

PARIS, 26—«Le Petit Parisien» anuncia que el Presidente Falliéres encargó al Embajador de Francia en Alemania, Mr. Cambon, de agradecer al Emperador Guillermo la conclusión del acuerdo respecto á Marruecos. El Emperador Guillermo recibirá en audiencia y ofrecerá un almuerzo hoy á Mr. Cambon.

BERLIN, 26—El Emperador Guillermo recibió y convidólo luego á su mesa, al Embajador de Francia en Alemania Mr. Cambon.

EN LA INDO-CHINA

Un combate

PARIS, 26—Por comunicaciones recibidas de Indochina, se sabe que el día 21 del corriente se ha librado un combate en las alturas de Yenthe entre las fuerzas francesas y las bandas del jefe de Tham, resultando numerosos enemigos muertos y una decena de franceses heridos.

La comisión de aranceles y las carnes frigoríficas

PARIS, 26—Respecto á la decisión tomada por la comisión de aranceles acerca de las carnes frigoríficas, es de observar que hasta ahora dichas carnes habían entrado en Francia abonando lo mismo que las carnes frescas un derecho de 35 francos como tarifa mínima por el quintal. El gobierno pidió á la comisión de aranceles que conservara la tarifa mínima para las carnes congeladas. A esta proposición la comisión de aranceles contestó ser cierto de que la importación de carnes de frigorífico en Francia no es todavía muy considerable, pero que no tardará mucho en aumentar porque la industria frigorífica está tomando tan gran incremento que en el mercado inglés pueden ofrecer carnes congeladas de buena calidad á 70 centésimos de franco por el kilo. Si se conservara la tarifa mínima los franceses se hallarían en condiciones de no poder luchar contra la competencia extranjera, de lo cual resultarían igualmente perjudicados el productor y el consumidor. Este último porque se hallaría obligado á consumir carne congelada la que es de un valor alimenticio inferior y está más sujeta á descomponerse. La comisión citada observó también que si se mantiene la tarifa mínima como lo establece la convención franco canadiense, los Estados Unidos podrían eludir la tarifa general, haciendo llegar sus carnes á Francia por vía del Canadá ó estableciendo mataderos en este último país.

La conquista del aire

PARIS, 26—Informan de Chalons-Sur-Marne que el aeronauta Welferinger realizó hoy nuevos experimentos con su aparato monoplano. Recorrió en su vuelo dos mil metros. En el momento de tocar tierra, chocó bruscamente, rompiéndose el armazón del aparato. El aeronauta resultó ileso.

Fallecimiento de Caran d'Ache

PARIS, 26—Ha fallecido hoy en esta capital el célebre dibujante y caricaturista francés Emanuel Poiré, conocido universalmente bajo el pseudónimo de Caran D' Ache.

Los aeroplanos Wright

PARIS, 26—Michel Clemenceau, hijo del presidente del Consejo de Ministros y único concesionario de los aeroplanos sistema Wright, en Francia, vendió ya 15 y hace construir más. Es comentadísima la rapidez de estas operaciones. El nuevo medio locomoción parece generalizarse.

ESPAÑA

EN LA PRISIÓN CELULAR

GRAVES SUCESOS

Complot descubierto por el periodista Nakens

MADRID, Febrero 26—Circuló ayer rápidamente la noticia de que se había descubierto un complot tramado en la prisión celular contra el director de la misma Rafael Salillas.

Según los informes obtenidos en el Ministerio de Gracia y Justicia y en el de la Gobernación, el complot había sido proyectado por varios empleados de la prisión que confabularon á los presos para llevar á cabo aquel.

Según se comprobó, la actitud de los presos tenía tras sí el deseo de los empleados de vengarse de Salillas por haber desterrado del régimen carcelario abominables prácticas impropias de los presidios modernos.

El complot descubierto, lo fué por una denuncia, según se dice, que el periodista José Nakens hiciera á Salillas, que como se sabe, estuvo hasta hace poco tiempo en la cárcel y á quien los tribunales lo consideraron penable.

Se desconoce el conducto por el que ha sabido Nakens el complot, suponiéndose que haya sido por confidencias de los mismos presos.

En cuanto el director de la prisión tuvo noticia de lo que se tramaba en la cárcel, dictó algunas medidas enérgicas ordenando el encierro, en las celdas, de los penados.

Uno de estos se abalanzó, navaja en mano, contra Salillas, quién pudo librarse de la acometida de su agresor, quién quedó rápidamente desarmado por otros penados adictos al director.

Salillas dictó órdenes para castigar á los que formaban el complot, dando cuenta al ministro del ramo y al de la Gobernación de lo acaecido.

El periodista Nakens, á cuya intervención se debe el descubrimiento del complot, dice que es necesario barrer á los empleados que existen en la prisión celular si es que se desea acabar de una vez por todas con las muchas infamias que cometen.

Entre el director de la cárcel y los ministros citados se cambiaron varias comunicaciones reservadas acerca de la cuestión.

En el Congreso de Diputados

UNA SESION... LATOSA

MADRID, 26—En la última sesión que celebró el Congreso, los diputados señores Aura, Boronat y Villanueva pronunciaron discursos abogando por la libre admisión de la hojalata. Censuraron también á los fabricantes españoles por su afán en conseguir cuantiosas ganancias y terminaron afirmando que España se arruina por esas codicias sin que por ello disminuya la importación de artículos extranjeros.

El diputado señor Francos Rodríguez aprobó, luego, la sanción del proyecto que se envió al Senado creando un teatro nacional. El diputado Vincenti pidió, después, se suprima el impuesto al anclaje, entendiendo que él la ha perjudicado grandemente al comercio.

EL TIFUS EN MADRID

Combatiendo la epidemia

MADRID, 26—Las autoridades sanitarias de esta capital continúan con gran actividad los estudios para combatir la epidemia del tifus que hace varios días reina en la población, y las medidas ha sido la demolición de varias casas de barrios que eran consideradas como focos de infección. Todas las casas de los barrios de Injurias pertenecientes al distrito de la Inclusa, serán demolidas, teniendo en cuenta las escasas condiciones higiénicas de las mismas y el peligro que ofrecen para la propagación de dicha enfermedad.

En los establecimientos de beneficencia se toman varias medidas con objeto de evitar de que los actuales atacados de tifus puedan contagiar la enfermedad á los sanos. Según datos estadísticos el mal tiende ahora á disminuir.

LA CARTERA DE LA GUERRA

MADRID, 26—Comunican de Sevilla anunciando que se asegura que el Rey Alfonso admitió la dimisión del Ministro de la Guerra, General Primo de Rivera. Lo sustituirá el General Linares.

El impuesto al tonelaje

MADRID, 26—Desde hace varios días, se encuentran en esta capital los comisionados de los concejales y comerciantes enviados por las ciudades de la Coruña, Vigo y Santiago de Compostela para gestionar cerca del gobierno la supresión del artículo referente al impuesto al tonelaje que crea el proyecto sobre comunicaciones marítimas. Los comisionados han visitado al ministro de Hacienda, á quien expusieron los grandes perjuicios que para los puertos del litoral representaría la aprobación del artículo indicado, por cuanto muchos vapores extranjeros que hacen escalas en aquellos, irían al puerto de Lisboa.

El ministro les manifestó que el gobierno estudia el modo de resolver el asunto.

Después de la visita al ministro, los comisionados vieron á los jefes de las minorías parlamentarias, solicitando de ellos el apoyo necesario para impedir que dicho artículo sea aprobado.

Creación de un Teatro Nacional

MADRID, 26—El Congreso de los Diputados ha acordado la creación de un teatro nacional.

La embajada á Fez

MADRID, Febrero 26...Telegrafían de Tanger participando que la embajada española que va á Fez hará el viaje en doce días, por etapas de 30 kilómetros.

Han salido fuerzas para protegerla, pues circulan rumores de que el bandido Raisuli trata de secuestrarla.

Renuncia de un diputado

MADRID, 26—El diputado á Cortes señor Rodríguez ha presentado hoy en el Congreso renuncia de su acta. Dícese que esta actitud obedece á cuestiones puramente políticas.

ITALIA

LAS ELECCIONES

Campaña feminista

ROMA, 26—También la Federación de Mujeres italianas ha resuelto intervenir en la próxima lucha electoral. Con este objeto han lanzado un manifiesto invitando á todas las mujeres de Italia para apoyar á aquellos candidatos que se declaren á favor de las mujeres.

Reuniones tumultuosas en Ostuni

ROMA, 26—De Ostuni comunican que se han realizado en aquella ciudad dos reuniones electorales, una de partidarios del Sr. Maresca, antiguo diputado de ese colegio electoral y candidato ministerial y la otra de los opositores, los cuales han levantado la candidatura del Sr. Dentice. Al concluirse ambas reuniones los partidarios de los dos adversarios se encontraron en las calles de la ciudad y después de cambiarse algunas palabras hirientes pasaron á las vías de hecho, resultando del conflicto varios heridos. La oportuna intervención de la policía logró restablecer el órden después de detener á los principales provocadores de ambos bandos.

Los ministeriales ganan terreno

ROMA, 26—A consecuencia de divergencias surgidas entre los varios partidos populares, la situación se va afirmando cada vez más en favor de los candidatos ministeriales en todos los colegios electorales, según noticias que se reciben de los mismos.

Un discurso Giolitista

ROMA, 26 — Telegrafían de Marcato y San Severino, que el hon. Juan Abignente, representante de aquel colegio electoral en la última legislatura ha pronunciado esta tarde un discurso político ante sus electores, haciendo una enérgica defensa de la política del gabinete Giolitti. Concluyó declarando que todos los hombres políticos de Italia debían tener fé en el destino de la patria y en la firmeza de propósitos del gabinete Giolitti, que sabrá llevar á Italia á la grandeza esperada.

Manifestación anti-austriaca

ROMA, 26 —De Feltre comunican que los partidos populares han organizado esta tarde una manifestación de protesta contra el profesor Guido Fusinato, hasta entonces representante de aquel colegio en la Cámara de diputados y candidato ministerial para el mismo cargo. Los manifestantes recorrieron las calles principales de Feltre dando gritos de ¡Abajo Austria!

El marqués Crispoldi

ROMA, 26 — Los católicos del distrito electoral de Budrio Lombardía, ofrecieron la candidatura al marqués Crispoldi, quien manifestó que la aceptaba y agradecía el ofrecimiento.

En persecución de un criminal

Resistencia á mano armada

ROMA, 26 — Telegramas recibidos de Reggio de Calabria dan cuenta de un verdadero combate ocurrido en Sinipoli, lo calidad de aquella provincia con motivo de la captura de un prófugo evadido el día 28 de Diciembre último, favorecido por el temblor de tierra. Se trata del criminal llamado Carmelo Tripepi, al cual persiguen desde entonces varios piquetes. Uno de los piquetes tuvo conocimiento de que el prófugo en cuestión se encontraba refugiado en una casa de la población de Sinipoli y entonces decidió capturarlo.

Cuando el piquete de carabineros llegó frente á la casa, su jefe dió la voz de arresto. La casa estaba herméticamente cerrada, cuando de pronto aparecieron el prófugo, buscado rodeado de sus parientes, armados con carabinas.

El sargento repitió la voz de arresto, pero los defensores del criminal, echándose el arma á la cara hicieron una descarga sobre el piquete de carabineros, hiriendo á estos últimos.

Entonces el sargento de los carabineros envió á un subalterno para solicitar el auxilio de la fuerza armada y acudió en efecto una compañía de infantería la que, después de un regular tiroteo sostenido con toda energía por los sitiados, logró penetrar en la casa y detener al criminal Carmelo Tripepi y á sus parientes.

Incidente entre generales

ROMA, Febrero 26—Se ha llegado á tener conocimiento ahora de un incidente en el que fueron actores el ministro de la Guerra, senador Casana, y el ex-ministro de la Guerra y Presidente, que fué, del Consejo de Ministros, general Pelloux.

Parece que á raíz de una disposición ministerial separando al general Mangiagalli del cargo de inspector general del arma de artillería en vista de las conclusiones de la investigación realizada por miembros de la Cámara de Diputados, el general Mangiagalli solicitaba ser llevado ante un Consejo de Guerra, siendo repetidas veces rechazado.

El general Pelloux criticó en forma dura é hiriente la actitud del ministro que decretara el retiro del general Mangiagalli y lo que éste no le permitió justificarse ante los compañeros de armas.

Las palabras del general Pelloux fueron repetidas al senador Casana.

Este comisionó al vicealmirante Juan Bettolo Cismondi para que se apersonaran al general Pelloux para que le pidieran explicaciones por sus palabras.

El general Pelloux explicó cual había sido el verdadero alcance de sus críticas, quedando el asunto resuelto de manera satisfactoria.

Carlos Di Rudini

ROMA, 26—Telegrafían de Noto que el ex diputado de ese colegio electoral, marqués Carlos Starabba Di Rudini, está resuelto á no plantear su nueva candidatura para las próximas elecciones generales.

Marconi en el «Principessa Mafalda»

GENOVA, 26—Marconi visitó hoy la instalación de radiografía á bordo del vapor «Principessa Mafalda». Elogió la habilidad de los técnicos que dirigieron la instalación, la cual permite recibir radiogramas desde mil kilómetros y enviarlos hasta mil kilómetros.

Supresión de una diócesis

ROMA, 26—Suprímiose la diócesis de Comacchio. Agregándola á la de Ferrara.

La enseñanza religiosa en las escuelas

Protesta católica

ROMA, 26 — A consecuencia de haberse negado la autoridad municipal á establecer en las escuelas primarias la enseñanza religiosa, según lo solicitado por los padres de familias católicas, éstos le han dirigido una intimación legal exigiendo el reconocimiento del derecho que les asiste en su petición. Además la autoridad diocesana ha publicado una vibrante protesta por aquel hecho.

La distribución de víveres en Reggio

ROMA, 26 — De Reggio comunican que en circunstancias en que se procedía á la distribución de víveres y ropas á los sobrevivientes se produjo un serio tumulto en las salinas de aquella ciudad. La intervención de la tropa logró restablecer la calma.

El poeta D'Annunzio

ROMA, 26 — Desde hace unos días, guarda cama, algo indispuesto, el poeta y dramaturgo Gabriel D'Annunzio. Los médicos que lo asisten le aconsejaron absoluto reposo, asegurando que cualquier ocupación podría agravar su estado delicado de salud.

En virtud de esta orden de los facultativos, han sido postergadas las lecturas y conferencias que habían sido anunciadas para estos días.

El hon. Fortis

ROMA, 26 — Sábese que el ex-presidente del consejo de Ministros, Leone Fortis, será presentado candidato á las futuras elecciones generales por los colegios electorales de Poggio, Miretto, Città Ducale, Corato y Massa.

A pesar de que se puede considerar asegurado el triunfo en los cuatrocolegios, Fortis ha declarado que no acepta su candidatura sino en el primero de los colegios citados.

ALEMANIA

Como en el «Drama Nuevo»

BERLIN, Febrero 26 — En el teatro Lusen, mientras se representaba la pieza titulada «Mujer perdida», el actor Stuenkel que debía dispararse un tiro, fingiendo que se suicidaba, se disparó un tiro con un revólver cargado.

Se ignora si así lo ha querido.

Al ver caer á Stuenkel bañado en sangre, sus compañeros de escena, repuestos de la impresión del primer momento, trataron de socorrerlo.

En el público se produjo un gran tumulto.

La función fué interrumpida. El estado del actor es grave.

El príncipe heredero

BERLIN, 26—Una nota oficial desmiente la noticia de que el príncipe, heredero visitará en Otoño los Estados Unidos aceptando la invitación de un conocido sportman yanqui.

RUSIA

El veneno antes que la horca

SAN PETERSBURGO, Febrero 26 — Telegrafían de Irkusik, que el Consejo de Guerra condenó á muerte á 15 presos que habían huido de la prisión Alejandro.

Los condenados consiguieron un tóxico y resolvieron suicidarse.

Uno de los suicidas murió, pero los otros quedaron con vida aunque en gravísimo estado.

Estos fueron transportados al hospital.

Condena de un diputado

SAN PETERSBURGO, Febrero 26—El tribunal respectivo ha condenado á un mes de prisión al diputado de la extrema derecha señor Peruskevich, por haber enviado una carta insultante y llena de expresiones obscenas á la señora Filosoff, organizadora del congreso feminista últimamente reunido.

Ecos de un proceso

SAN PETERSBURGO, Febrero 26 — El Supremo Tribunal Militar anuló la sentencia que condenaba al coronel Zavamitsky, jefe de policía de Vladivostock, á degradación y pena de cuatro años de prisión por prestar declaraciones falsas en varios procesos políticos.

AUSTRIA-HUNGRIA

EL MAÍZ ARGENTINO

VIENA, 26—El diario «Neue Freie Presse» hace resaltar los inconvenientes que habría para Europa en el caso de que la cosecha de maíz de la República Argentina resultara mala. Dice que en los últimos años esta ocupó un gran lugar en el consumo de Europa, y que una mala cosecha aumentaría sensiblemente los precios del maíz en los mercados europeos. El citado diario termina diciendo: Queremos aún esperar que la cosecha de la Argentina en 1909 será más abundante de lo que ciertas noticias lo hacen preveer.

CHINA

LA POLÍTICA CHINA

PEKIN, 26—El Regente del Imperio dirigió una extensa carta al Presidente electo de Estados Unidos, Mr. Taft, declarando que los recientes cambios ministeriales en China no influirán en la política exterior ni interior del país. El gobierno ha decidido impulsar vigorosamente las reformas y cuenta con el concurso de los Estados Unidos para impedir el uso del opio. Agrega que espera que el Japón evacuará la Corea y la Manchuria.

LA CUESTIÓN BALCÁNICA

VA TOMANDO MAL SESGO

¿PAZ Ó GUERRA?

Temores de una conflagración europea

Comentarios de la prensa rusa

El desmembramiento de Servia y Montenegro

La alianza franco-rusa

Movilización de fuerzas austriacas—Declaraciones de un ministro servio—Convocación de reservistas rusos—Otras informaciones.

SAN PETERSBURGO, Febrero 26—Se generaliza la hipótesis de que la cuestión de Oriente se resolverá en forma violenta. Antivari, uno de los más reputados corresponsales militares con que cuenta la prensa rusa, telegrafía desde Antivari, que la guerra es inevitable.

Todos los diarios publican artículos comentando las amenazas de guerra que se ciernen sobre el horizonte político.

Solo el «Russ» declara que no hay que creer en una guerra. Manifiesta su confianza en que se hallará una fórmula conciliatoria.

El «Slovo» dice que los esfuerzos hechos por la diplomacia han resultado, hasta ahora, completamente inútiles. Cree, sin embargo, que no se abandonarán las tentativas para dar á la gran cuestión una solución pacífica.

En el mismo diario, el conocido panslavista, profesor Tagoden, escribe que Rusia debe insistir en la autonomía de Bosnia y Herzegovina, en que se ceda á Servia más territorio que la ponga en comunicación con el mar.

«La Gazeta de la Bolsa», órgano de reconocida seriedad, opina que Rusia si quiere seguir la política eslavófila activa, no debe calcular en el apoyo de Francia ni de ninguna potencia. Dicho diario termina diciendo que Rusia no puede en ningún modo, permitir el desmembramiento proyectado de Servia y Montenegro.

PARIS, Febrero 26—Los diarios comprueban con satisfacción que las potencias están animadas de sentimientos pacíficos y confían que se evitará una guerra.

«Le Gaulois» y «L'Echo de Paris», dicen que Francia debe prepararse para hacer frente á todos los compromisos que tiene con Rusia, que es necesario mantener la pólvora seca, conservando los efectivos del ejército completos.

«Le Matin» publica una interview celebrada por su corresponsal en Belgrado con el ministro de Relaciones Exteriores de Servia. Este miembro del gabinete declaró que no cree que habrá guerra. En todo caso—dijo— no seremos nosotros quien la hará, ni se puede creer que la declarara Austria, pues eso constituye un crimen monstruoso contra la idea de equidad, justicia y civilización.

Hemos dado ya la mayor prueba de nuestra lealtad y el gran deseo de paz. Abrigamos la seguridad de que Europa reconocerá la corrección con que hemos procedido.

LONDRES, Febrero 26—«The Daily Mail», publica una información militar de Belgrado anunciando que Austria Hungría, movilizará el día 20 del entrante, cinco cuerpos de ejército en el Sur de Hungría, de 20.000 hombres cada uno.

LONDRES, Febrero 26—En los círculos diplomáticos, lo mismo que en los del gobierno, reina ansiedad por el sesgo que va tomando la cuestión de Oriente, reinando el temor de que el incidente más insignificante pueda provocar la guerra.

Se teme, sobre todo, que resultará muy difícil circunscribir el conflicto una vez que estalle. Los potencias, especialmente Francia, se esfuerzan para hallar un medio de arreglo pacífico.

El Ministro de Servia en ésta, en el curso de una interview, afirmó las intenciones pacíficas de su gobierno, pero reconoció que la situación internacional exige preparativos militares como los que se están haciendo, aunque éstos nada tengan de belicosos.

Un «ultimatum» de Austria-Hungría, dijo ese diplomático, sería injustificable, porque Austria-Hungría sabe que Servia siguió y está siguiendo los consejos de las potencias.

Servia no está resuelta á producir considerable ansiedad en los círculos oficiales, pero la actitud de Austria-Hungría si la produce en los círculos oficiales del Belgrado.

Terminó diciendo el ministro que es tarea de las potencias resolver la cuestión de los Balcanes.

LONDRES, Febrero 26—En su número de hoy viernes, «The Daily Mail» inserta un telegrama de San Petersburgo dando cuenta de que se ha convocado á los reservistas habituales, pero que nunca en esta época se piensa movilizar.

Otro despacho de la misma procedencia y que se lee en aquel diario, dice que los preparativos en el ejército han revelado la insuficiencia de municiones.

ROMA, Febrero 26—Los diarios de esta capital se ocupan extensamente de la cuestión balcánica formulando votos para que se solucione pacíficamente.

La misma «Tribuna», órgano semi-oficial, expresa su convicción de que una guerra entre Rusia y Austria no puede producirse en la actualidad, porque tanto Francia como Alemania tienen especial interés en aconsejar la paz respectivamente á los gobiernos de San Petersburgo y Viena.

Agrega que una acción concorde de las potencias sobre el gobierno de Servia, con respecto á la propuesta hecha por Alemania, conseguiría alejar el peligro de una guerra en el porvenir.

PARIS, Febrero 26—El grupo parlamentario del arbitraje votó una resolución apoyando la acción conciliatoria de las potencias en los Balcanes.

VIENA, Febrero 26—Telegrafían de Constantinopla que es probable que se firme el convenio austro-turco sobre indemnización.

Austria-Hungría se compromete á pagar á la Sublime Puerta en razón de la anexión de Bosnia y Herzegovina.

Austria-Hungría piensa dirigirse después á las potencias signatarias del tratado de Berlín proponiendo una fórmula de influencia colectiva que proyecta ejercer sobre el gobierno de Belgrado, por vía diplomática.

Telegramas de París y Berlín anuncian que los gobiernos de Alemania y Francia tratan de encontrar una fórmula que no sea rechazada por Rusia.

PARIS, 26—En los círculos oficiosos se anuncia que las potencias incluyendo á Rusia se muestran conformes del principio de podir á Servia amistosamente el no insistir en sus reclamaciones sobre compensación territorial.

CONSTANTINOPLA, 26 — El protocolo austro-turco se ha firmado con el cual se pone fin al incidente entre Austria y Turquía.

ESTADOS UNIDOS

La japonobia californiana

WASHINGTON, 26 — El Senado del Estado de California votó por 28 votos contra 7 una resolución á favor de la exclusión de los asiáticos en Estados Unidos.

La subsecretaría de Estado

WASHINGTON, 26—La Cámara de Representantes rechazó hoy por 134 votos contra 89 el proyecto del gobierno creando la subsecretaría del Estado.

BRASIL

La autonomía municipal

El almirante Guillobel—Una gavilla de monederos falsos

RIO JANEIRO, Febrero 26 — Todas las Municipalidades de la República accedieron al convite de formar una confederación, á fin de establecer y garantizar sus autonomías.

—Procedente de Matto Grosso llegó el almirante Guillobel, jefe de la comisión de límites entre Brasil y Bolivia.

—Empezó la construcción de la gran galería de cristal destinada á mercado permanente de flores y frutas.

—Comunican de Bahía que la policía de aquella ciudad ha detenido á una gavilla de monederos falsos, secuestrándosele gran cantidad de billetes destinados á la circulación.

El teatro municipal de Río

Su próxima inauguración

RIO JANEIRO, Febrero 26—La Prefectura firmó con el empresario portugués Celestino un contrato para el arrendamiento por un año, del teatro Municipal, al precio de cincuenta contos. El empresario se compromete á traer compañías de primer orden: una lírica, una dramática y una de alta comedia.

La inauguración del teatro Municipal se efectuará el día 1.o de Julio próximo, probablemente con una compañía nacional. Luego vendrán la Réjane, Novelli y una compañía lírica y de opereta.

—A «Tribuna» anuncia que el Lloyd Brasileiro será reorganizado con ayuda de capitales extranjeros, desarrollando sus servicios y adquiriendo nuevos vapores.

De arribada forzosa—Nueva huelga en San Pablo—Otras noticias

RIO JANEIRO, Febrero 26 — Entró de arribada forzosa el buque «Eton» que ha sufrido averías en las máquinas.

Ese barco venía con procedencia del Rosario y se dirigía á Las Palmas.

—Comunican de San Paulo que se está en vísperas de nueva huelga.

—En Pernambuco, debido á desacuerdos entre comerciantes, ha sido disuelta la Liga Azucarera, volviéndose la exportación libre.

—El mercado, por esa causa, está desentonado.

—Los ministros se trasladarán hoy á Petrópolis llevando el despacho á la firma del Presidente de la República.

—El general Méndes Moraes será nombrado ministro del Supremo Tribunal Militar.

CHILE

Como en pasados tiempos PIRATAS EN EL PACIFICO

Banquete á un diplomático

VALPARAISO, Febrero 26—Por comunicaciones telegráficas de Antofagasta recibidas en la dirección del territorio marítimo, se sabe que anteanoche por la madrugada dos botes tripulados por más de doce piratas asaltaron al vapor alemán «Thessalia» anclado en dicho puerto.

Felizmente no lograron robar nada porque fueron enérgicamente rechazados por los tripulantes del buque, resultando heridos en la refriega el contramaestre de la nave y un marinero.

La Dirección de la Armada autorizó al gobernador marítimo para que proceda con la mayor energía contra los piratas.

—Desde las primeras horas de la madrugada de ayer los aparatos seismógrafos han registrado ligeros movimientos terrestres. Dos de ellos de norte á sur, uno de norte á este y otro de sur á este.

—El presidente de la república y señora Sara Campo de Montt ofrecieron anoche un banquete al Ministro del Brasil y señora, recientemente destinado á la legación en Montevideo. A la demostración asistieron Luis Devoto, ministro de Hacienda, almirante Montt, almirante Simpson, Guillermo Rivera Wilson, Alejo Barrios y varios miembros del alto comercio.

A LAS ANDADAS?

Los argentinos y la política chilena

Enfriamiento de relaciones

SANTIAGO DE CHILE, 26 — Desde hace varios días se vienen publicando en algunos diarios chilenos noticias acerca de la actitud de la Argentina respecto á sus relaciones con Chile destinadas á un manifiesto malestar en la opinión pública por ser su procedencia de origen argentino.

«El Diario Ilustrado» inserta una correspondencia suscrita en Buenos Aires en la cual se hace la historia suscita de los últimos acontecimientos internacionales. Pasa á demostrar enseguida que el gobierno y el pueblo y la prensa, con excepción de dos diarios argentinos, son hostiles á Chile en cuestión peruana. Al mismo tiempo se declara en esa correspondencia que solo un grupo de eminentes ciudadanos argentinos simpatiza con la política chilena. Agrega que el enfriamiento de relaciones con Chile es evidente en la Argentina á tal extremo que los personajes chilenos que van á la Argentina pasan inadvertidos, contrastando ello con lo que ocurre en Chile, donde colman de agasajos á los personajes argentinos que vienen en comisión y de visita. Esta correspondencia que es comentada aquí por algunos diarios deja en el ánimo del público cierto malestar más porque se comprende que se exageran los hechos. Las personas dirigentes ven en este hecho un verdadero peligro para las cordiales relaciones de ambos países. Es opinión general de que los gobiernos de ambos países deberían dar más importancia á los decires alarmantes los que vienen á destruir las voluntades sancionadas por pactos solemnes y demostraciones memorables del sentimiento popular.

SANTIAGO DE CHILE, 26 — El diario «El Mercurio», bajo el título de «Diplomacia Continental», publica un artículo en el que consigna los siguientes párrafos: En ocasión de la permanencia en Buenos Aires, del senador Sanfuentes, un diario de la Argentina calificó de desatenta á la cancillería Argentina por no haber enviado ni una simple tarjeta de salutación por parte del gobierno para ese hombre público chileno. Un diario de Santiago de Chile ha reproducido el comentario del diario argentino, agregando algunas consideraciones, bien que no son muy pertinentes, pueden ser molestas para el representante de la Argentina en Chile. Según el comentario del diario á que nos referimos ¿el ministro de la Argentina en Chile, señor Anadón, trabaja incesantemente en enfriar las relaciones chileno-brasileñas. Las declaraciones aludidas son intrigas que producen su efecto en Chile. Pero con objeto de destruir el efecto de sus intrigas en el exterior, fué entrevistado el ministro de la Argentina en esta, señor Anadón, el cual desautorizó en absoluto esa versión. Este dijo que había venido de su país á Chile con la misión de estrechar más nuestras comunes relaciones, que no le tocaba decir si lo había conseguido ó no, pero que nadie afirmaría con fundamento de que se hubiera extralimitado en el desempeño de su cometido. «El Mercurio» entrevistó después al Ministro del Brasil en esta, señor Lisboa. Este dijo que el ministro de la Argentina había tenido frecuentes ocasiones de patentizar su espíritu de conciliación. Cuando le preguntamos: ¿Y durante el ministerio del doctor Zeballos? el señor Lisboa contestó: ¡Cuándo este político me había la separación de Chile de su antiguo amigo el Brasil!—Habiendo insistido el redactor en esta pregunta el señor Lisboa dijo: «Siento que la reserva diplomática no me permita citar casos concretos sobre la armonizadora actitud de mi colega argentino, quien frecuentemente tuvo que resistir al empeño con que su jefe perseguía sus propósitos».

ARGENTINA

Más sobre el naufragio del "Presidente Roca"

Un episodio terrible

BUENOS AIRES, Febrero 26 — «El Tiempo» de esta tarde refiere la narración que, de un triste episodio, hizo el pasajero Parsons del vapor «Roca».

«Una mujer, dijo, llevando á una niña de corta edad, gritaba á una embarcación que se alejaba: ¡Salvajes! ¡Salven siquiera á mi hija!!...

Al mismo tiempo la arrojó al bote, estrellándose contra él y cayendo al mar.

Acto continuo se arrojó la madre al agua.

—«La Nación» de hoy, viernes, dice que el ex-comisario del vapor «Presidente Roca» pide que hagan constar que no suministró dato alguno respecto á los ahogados, pues se la ha atribuido una declaración que según la cual, habrían perecido 102 personas en aquel siniestro.

Agrega que no pueden ser más, en ningún caso, de 45 los ahogados.

—«La Nación» publica un telegrama de Río Gallegos, diciendo que la pérdida de la correspondencia del «Presidente Roca» causó muchos perjuicios, pues conducía 3.009 cartas, 370 impresos, 226 postales, 24 muestras, 85 oficios de correos, 36 encomiendas, 362 piezas certificadas y correspondencia oficial.

El congreso de sociedades obreras—Cebollas y ajos uruguayos—La zafra azucarera

BUENOS AIRES, Febrero 26 — «El Tiempo» dice que por segunda vez el Congreso de sociedades obreras fué convocado para acordar la fusión del proletariado en este país, y ha debido postergar la consideración del proyecto, pues los congresales no han podido armonizar opiniones, alejando así la fecha de la fusión obrera.

—Los vapores de la carrera que llegaron hoy de Montevideo trajeron 30.000 ristras de ajos, 70.000 de cebollas y mil cajones de duraznos.

—«El Diario» espera que no prosperará el propósito inconsulto como el que abriga la nueva Municipalidad de Córdoba, de suprimir las escuelas nocturnas que aquella sostiene.

—Telegrafían de Salta que dentro de pocos días empezará la zafra azucarera en campaña. Se calcula que la caña rendirá 30 millones de kilos de azúcar.

La exportación de cereales—A propósito de un incidente entre prelados—La lotería—Los colegios católicos.

BUENOS AIRES, Febrero 26—Los embarques efectuados en la presente semana hasta ayer han sido trigo 155.000 toneladas, lino 19.000 toneladas y avena 24.000 toneladas.

—«La Nación» publica un editorial en el que se ocupa del pretendido incidente entre el Arzobispo y el Internuncio y apoya al Arzobispo diciendo que el Internuncio carece de toda jurisdicción sobre la iglesia argentina.

—La Cámara de Comercio Española pasó una nota á los centros análogos de la península solicitando el envío de delegados á la conferencia que prepara para Mayo de 1910.

—«La Nación» dice, informes de buen origen nos permiten confirmar el envío de la intervención nacional á la provincia de San Luis.

—La Comisión Administrativa de la Lotería Nacional elevó al Ministerio de Relaciones Exteriores la memoria reglamentaria correspondiente al ejercicio 1908.

Resulta haberse sorteado 44 loterías ordinarias y dos extraordinarias dentro del monto total autorizado por el Poder Ejecutivo al que asciende á 3.374.000 pesos, importando ello un beneficio líquido de pesos 7.942.557.

—Así que el Presidente de la República regrese le será llevado á su firma el decreto sobre el ascenso de los aspirantes de la Escuela Naval y Militar que han sido aprobados en el examen final.

—Se asegura que la Intendencia Municipal reconsiderará la prohibición de celebrar corsos los días sábado y domingo próximo respecto á Flores, con motivo de lo cual los vecinos de esta localidad levantan nuevamente los palcos y reponen las instalaciones.

—Anoche se reunió la Liga de Enseñanza Católica.

En esa reunión se resolvió proceder á la apertura de colegios particulares en el mes de Marzo y ocurrir ante los tribunales en el caso de que el Consejo Nacional de Educación prohibiera el funcionamiento de los institutos que no cuenten con su dirección diplomada en los establecimientos normales.

Huelga de abastecedores en Tucumán—¡Paso al progreso edilicio!—Accidentes tranviarios—Oro en exceso.

BUENOS AIRES, Febrero 26—Telegrafían de Tucumán que se produjo una huelga de abastecedores y proveedores de carne de esa ciudad, por el alza de los impuestos. Hoy no hará carne allí.

—Se empezó á demoler aquí el antiguo caserón ubicado en las calles Belgrano y Balcarce, uno de los últimos vestigios del coloniaje.

Data de 1772. Allí nació el general Belgrano.

Su propietario, el doctor Julio Pena, construirá, en su lugar, un palacete moderno.

—Los diarios se quejan de la frecuencia de los accidentes de tranvías.

Ayer hubo cuatro, resultando cuatro heridos graves.

—Regresó de Entre Ríos, el jefe del estado mayor de Marina, capitán de navío Saenz Valiente, quien asumirá el 1.o de Marzo el comando de la segunda división naval.

—«Sarmiento», de esta tarde, respecto á las nuevas proposiciones que el doctor Gonzalo Ramírez haría al canciller doctor de la Plaza, asegura que si se trata de jurisdicción y pesca, serán rechazadas de plano.

—Llegó de Montevideo, el doctor Martín Aguirre.

—El Ejecutivo resolvió que los sueldos de Febrero se liquiden de acuerdo con las planillas del presupuesto de 1908.

—Hasta ahora, dice «Sarmiento», no regresó el ministro de Hacienda, á pesar de lo que anuncian los diarios de la mañana.

Solo regresará el domingo ó lunes en compañía con el Presidente de la República.

—En su edición de esta tarde, «La Razón» critica la resolución del intendente de restablecer los corsos en Flores y Belgrano.

Hace observar que la medida es antidemocrática y que los motivos de suspensión subsistían.

Dice que basta ver las crónicas policiales para darse cuenta de su injusta reconsideración.

—El Banco de Londres y Río de la Plata entregó esta mañana á la Caja de Conversión la suma de 530.000 esterlinas y $5.000 águilas en metálico. Con este ingreso, el depósito de dicha Caja alcanzaba á medio día á 142.875.238 pesos oro.

—Esta tarde se reunió la nueva comisión del Centenario.

—«El Diario», de esta tarde, comentando los beneficios de la lotería nacional, dice que demostrará como la lotería nacional no es más que una explotación y esquilma del jugador sin beneficio efectivo para el país.

—«El Diario» publica un reportaje al gerente de un banco particular quien dice que con el oro que llega al país habrá exceso. Cree que una buena suma metálica se destina solamente á la especulación del cambio.

—Informan de la campaña santafecina que empezó á levantarse la cosecha de maíz con resultados satisfactorios.

SALTO

Colisión entre vapores—El «Surubí» y el «Brasil»—Apresamiento de un contrabando—Mr. Wiener.

SALTO, Febrero 26—Ayer, al zarpar simultáneamente de Concordia los vapores «Surubí», de Mihanovich y «Brasil», del Lloyd Brasilero, una falsa maniobra del último hizolo ir sobre la aproa del primero, que avanzaba río afuera, ofreciéndole la banda de babor. El capitán del «Surubí» hizo largar apresuradamente y maniobró el timón para evitar le embestida recta, que hubiera resultado fatal al Brasil.

El «Surubí» sufrió serios desperfectos en la proa, y el «Brasil» con averías sin importancia. La responsabilidad ha sido aceptada por el capitán del «Brasil».

—El sub-comisario de Mata Ojo Grande, don José Scarrone, apresó un contrabando de tabaco consistente en rollos y dos caballos que lo cargaban.

—Esta noche la colectividad francesa ofrecerá una recepción en el local social, al ex-ministro Wiener.

Arte y Artistas

URUIZA

Mañana se encontrará entre nosotros la compañía cómico-lírica nacional del notable actor Florencio Parravicini, que, como hemos anunciado, debutará el miércoles 3 del entrante en el Urquiza.

POLITEAMA

Con el siguiente programa debutará el martes en el Urquiza la compañía Podestá Hnos.

1.o Extreno—La comedia en un acto, original de Alberto Novión, titulada «La Campusa». 2.o El drama en 3 actos y en verso, original de Martín Coronado, estrenado por esta compañía y representado durante 377 noches, en el Teatro Apolo de Buenos Aires, titulado «La piedra de escándalo». 3.o extreno del sainete cómico lírico-dramático en un acto y en prosa, original de Carlos M. Pacheco, música del maestro Antonio Reynoso, titulado «Los disfrazados».

Los precios que regirán son absolutamente populares, habiéndose fijado la platea en 80 centésimos.

SOLIS

Esta noche habrá baile en Solis, y seguramente alcanzarán el éxito de los anteriores, sobre todo teniendo en cuenta que es el penúltimo, pues mañana se cierra la serie.

ROYAL

Decididamente, la notable artista Celia Cantor, que desde hace unas noches actúa en el Royal, se ha impuesto al público, tanto por su excelente voz como por su perfecta escuela de canto y su talento. Las hermosas romanzas que forman el repertorio de la Cantor, son dichas por la inteligente cantante con un gusto exquisito.

El numeroso público que asistía anoche al Royal, tuvo motivos para tributarle la ovación que le tributó.

Son también artistas de mérito, Mery de Mary y Jeane Merey.

Ramos triunfa con sus comedias.

MARCONI

Vuelve esta noche á abrir sus puertas el Marconi, para ofrecer el penúltimo baile de carnaval, que á no dudarlo será un éxito.

CASINO

Hoy 3 debut: las cantantes francesas Diavolinette y Nita Mérande, que no pudieron debutar anoche, y los excéntricos Morris y Alex.

Exito de Cole de Losse, Miss Oriana y últimas funciones de los notables La Maze.

LA COMPAÑIA GIL

Llegó aquí de Buenos Aires, la compañía de zarzuela que dirige el primer actor Enrique Gil, y que como se sabe debutará el jueves próximo en Cibils.

Su «troupe» se compone de elementos de valía. En la temporada se estrenarán las obras dadas en España últimamente.

COLISEO FLORIDA

Llegó la compañía española de género chico que debutará en este Coliseo el día 3 de Marzo.

La compañía está compuesta de veinte y tres buenos elementos.

Primer actor Gerardo Peña y primera actriz Serafina Ferré.

El Biógrafo alegre anuncia las últimas funciones con un novedoso y variado programa.

El horario de los sábados en la Bolsa de Comercio

La mayoría de corredores de la Bolsa de Comercio, presentó hace días una solicitud á la Cámara de Corredores de dicho Centro, pidiendo se restableciera el horario antiguo en los días sábados, en razón de los inconvenientes que originan las horas que rigen actualmente, es decir, que las operaciones se realicen de 1 á 2 y de 3 á 4 de la tarde.

Esta solicitud ha sido despachada favorablemente por la Comisión de Corredores y está á resolución definitiva de la Cámara de Comercio.

EL SEÑOR PEDRO MARISTANY

SU PARTIDA PARA EUROPA

En el trasatlántico español que saldrá de nuestro puerto el 2 del entrante mes se embarca para España el comerciante español señor Maristany, que desde hace algunos meses se encuentra en estos países en misión de carácter comercial. El referido caballero vá satisfecho de su gira por esta parte de América, llevando impresiones gratísimas de los grandes progresos que ha realizado en el transcurso de los diecisiete años últimos, que es el lapso de tiempo que media entre su primera visita y la que acaba de realizar.

La Federación Rural

Corporación progresista

La Sociedad denominada «Federación Rural», que bajo los auspicios de la valiente y abnegada «Liga del Trabajo» se constituyó en Molles á fines de Diciembre del año ppdo., viene á llenar una de las necesidades que más sentía el país productor. Hoy, con fundada razón, el habitante de campaña, por más que se halle agobiado por flagelos y calamidades de todo género, debe estar de parabienes, ya que una agrupación de hombres generosos y progresistas, comprendiendo que la forma adoptada hasta ahora para la defensa de los intereses agropecuarios nos conduce, no ya á la ruina, pero sí á complicaciones y dificultades tendientes á originar graves perjuicios al productor, ha resuelto crear un centro directivo especial que tenga su sede en la Capital de la República y en el que, con verdadera eficacia, podrán defenderse los intereses de la campaña, contra los desaciertos de autoridades poco previsoras en muchos casos, y contra las plagas de langostas, vaquillas, lagartas y demás sabandijas que desde algunos años á ésta parte han tomado posesión de nuestro territorio y vienen diezmando la riqueza pública de una manera verdaderamente alarmante.

Con estos motivos la Federación Rural se ha impuesto para favorecer la campaña el vasto é interesantísimo programa de mejoras que á continuación transcribimos y que se propone poner en práctica, siempre que el país productor, inspirándose en sus propios intereses, quiera prestarle su poderosa ayuda.

El programa á que acabamos de referirnos es el siguiente:

a) Favorecer la formación de Asociaciones rurales, autónomas, en todos los focos de población de la República, y unirlas en la obra común del engrandecimiento material y moral de la campaña.

b) Robustecer por todos los medios de propaganda y de acción, la inteligencia y el esfuerzo rural.

c) Desarrollar, sistemáticamente, el gobierno propio y el espíritu de cooperación.

d) Exteriorizar, públicamente, cuando las necesidades lo reclamen, las aspiraciones de la Federación.

e) En caso de conflicto, conciliar los intereses de las Asociaciones federadas.

f) Defender los intereses materiales y morales de la campaña, conquistando los mejores mercados de consumo y estudiando su faz económica.

g) Coadyuvar con los Poderes Públicos, en todo aquello que contribuya al mejoramiento y progreso de los intereses rurales.

h) Propagar, continua y activamente, las ideas favorables al refinamiento de los ganados, mejora de los cultivos, sistemas de crianza y perfecta preparación de los productos.

Siguiendo ahora por su orden las obligaciones que se impone la nueva corporación rural vemos por el inciso primero *(a)*, que se propone favorecer en todos los focos de población de la República, la formación de Asociaciones Rurales para unirlas con las que hoy existen y trabajar con ellas en la obra común del engrandecimiento material y moral de la campaña.

Esta mejora se impone de una manera apremiante, porque tiende á desarrollar el espíritu del progreso en todos los departamentos, poniendo en contacto diario, con las autoridades locales y con la directiva de la Federación en Montevideo, los elementos más progresistas que aquellos existan.

El robustecimiento de la inteligencia y el esfuerzo rural, por medio de la propaganda y la acción inciso *(e)* importa también un grandísimo esfuerzo, porque él deja vislumbrar la creación

de escuelas de agricultura práctica, ó sea la formación, en cada departamento, por iniciativa particular, de establecimientos agro-pecuarios perfectamente administrados, donde los jóvenes hijos de trabajador rural puedan sin gasto alguno concurrir á instruirse para salir á los tres ó cuatro años capaces de trabajar y aptos para trabajar en condiciones remunerado ras cualquier trabajo de campo.

[illegible]

Además, está muy impuesto á la Federación, el deber de arbitrar recursos entre los socios más pudientes para fundar en debida forma, un nuevo y vasto frigorífico, sin perjuicio de arbitrar el mismo tiempo otra gran fábrica de conservas por toda clase de sistemas, en la que se preparen los productos de la ganadería, así como los de la agricultura, en condiciones que tengan aceptación en los grandes mercados del exterior.

El concurso que desinteresadamente ofrece la Federación Rural á los Poderes Públicos, en todo aquello que contribuya al mejoramiento y progreso de los intereses rurales, inciso (g), debe ser aceptado por estos porque pueden tener la seguridad que los hombres que figuran y figurarán siempre al frente de la corporación, serán práticos, patriotas y abnegados, incapaces de dar consejos que no redunden en beneficio de la campaña, y la riqueza pública.

La propaganda continua de todo lo relativo al refinamiento de los ganados, mejoras de los cultivos, sistema de crianza y perfecta preparación de los productos, inciso (h), se hará por medio del diario ó periódico que la Federación publique y también por las correspondencias que ella sostenga con todas las Asociaciones Rurales que existen en el país, así como, con los socios y productores en general, que particularmente quieran consultarla.

Con un programa de esta naturaleza, que tiene forzosamente que llenar las aspiraciones de los rurales más progresistas y exigentes, creemos no habernos equivocado, al afirmar al comienzo de este artículo, que el país productor debe estar de parabienes; porque, en realidad, tiene en la Federación de que nos ocupamos, un defensor inteligente, activo y desinteresado, que le ha de prestar importantísimos servicios, prestigiando la magnitud del trabajo rural y defendiendo con toda energía, los intereses generales de la campaña, contra el avance del empirismo, la terquedad de ciertas autoridades y la indiferencia y apatía del mismo productor.

La creación de este nuevo centro rural, es pues, una obra magna, que, «cueste lo que cueste», todos los habitantes de la campaña y aún los de los centros urbanos que en ella existen, deben sostener, ya sea, pecuniaria ó moralmente; solo así, llegaremos al progreso, pudiendo ver, los que como nosotros son ya viejos, al país encarrilado en la vía de las mejoras que la civilización moderna le brinda, y, al canzar muy pronto, la era de prosperidad á que lo hacen acreedor, las inmejorables condiciones que posee.

Es menester convenir que el esfuerzo aislado de cada una de las numerosas sociedades rurales que hoy existen entre nosotros, no ha dado los resultados eficientes que se esperaban y eso proviene del propio aislamiento en que por razones que no son del caso enumerar aquí, actúan en una atmósfera local estrecha, que, envenenada por rencillas de partido ó de posición social más ó menos desahogada, entorpecen la actuación de elementos de verdadera valía y esterilizan por completo, los esfuerzos de la comunidad que, al abonar su cuota mensual para dar vida á las mencionadas sociedades, proceden con verdadero patriotismo y abnegación.

Es necesario pues, una vez por todas, que el país productor reaccione y que al abandonar el sistema estrecho y egoísta del pago, adopte el de la cooperación, que consiste en que los habitantes de la campaña, se agrupen mutuamente trabajando, uno para todos y todos para uno.

Esta es la grandiosa enseña que la Federación Rural, ha desplegado ya y que todos los productores, sin distinción alguna, deben aclamar y prestigiar, por todos los medios á su alcance.

Modesto Cluzeau-Mortet.

Alta Corte

La Alta Corte de Justicia nombró ayer, por ante el infrascripto secretario, para desempeñar el cargo de Teniente Alcalde del 2.o distrito de la 3.a sección del departamento de Rocha, á ciudadano don [illegible] — [illegible], secretario.

Por el Municipio

Obras en un cementerio

La Dirección de Cementerios remitió ayer una nota á la Intendencia pidiendo se autorizado para practicar diversas obras en el interior de la portería del Cementerio Central que se encuentra arruinada.

Cercos y veredas

La Oficina de Salubridad elevó el expediente del Sr. Francisco Piria, reclamando de la medida que le obliga á construir cercos y veredas en terrenos de la calle Córdoba entre Santa María y Zapicán y Charrúa entre Eduardo y Defensa.

—Se dispuso que la Intendencia de Minas intime al Sr. Nicolás Manuel el arreglamiento de su terreno de la calle Cuareim y San Salvador.

El ingeniero Hansen

La Intendencia dió ayer la posesión [illegible] al Sr. Oberto C. Hansen del puesto de Ingeniero-Jefe de la Municipalidad, debiendo ejercer hasta la próxima llegada del Sr. Hansen [illegible] de la Oficina de Obras Municipales.

Edificio ruinoso

La Comisión Auxiliar del Paso del Molino comunica que en el camino Santa Lucía, próximo al puente de San Antonio, existe un edificio ruinoso por lo cual la Intendencia dispone la consolidación de la propiedad.

Ferias ganaderas

La de Río Negro y Minas

Las Comisiones que tienen á su cargo la organización de las Ferias Ganaderas que tendrá lugar en Río Negro y Minas el 24 del corriente y 7 del entrante Marzo, respectivamente continúan desplegando sus actividades, que ahora consagran á atraer el mayor y más selecto número de productos á sus respectivas Ferias, ya que la concurrencia de hacendados y demás interesados se considera asegurada con las grandes facilidades de locomoción que brindarán á todos estos los dos expresos que se correrán con ese motivo, uno de los cuales irá á Río Negro saliendo de Central el 27 del corriente á las 6 de la mañana, y el otro á Minas el próximo 7 de Marzo que saldrá también de Central á las 6.15 de la mañana.

Las facilidades de estas empresas, traducidas en una enorme rebaja sobre los boletos de los trenes ordinarios, en vapores y comodidad, amén de las rebajas que ofrecen los boletos de la serie «B» para quienes deseen permanecer en el paraje de las Ferias los días que duren éstas, son de una evidencia tal que hacen inseguro todo encarecimiento á su respecto.

Maritimas

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer:—Eolo y Río de la Plata, con 300 pasajeros, de Buenos Aires; Oyapock, de Salto, con 41 pasajeros; inglés Avon, de Southampton, con 20 pasajeros; italiano Argentina, de Buenos Aires; íd Lord Stanley, de Iquique; Buenos Aires, de Salto, con 108 pasajeros; nacional Victoria Ema, de Carmelo; íd 1.o de Vigo, de Maldonado; inglés Orissa, de Valparaíso, con 21 pasajeros; íd Cumericio, de Nueva York; francés Magellan, de Buenos Aires.

Salieron:—Argentina, para Génova y escalas; Avon, para Buenos Aires; Piranha, para Corrientes; Borkum Kunstford, para Buenos Aires; Constitución, para Paysandú; 1.o de Vigo, para Maldonado; Río de la Plata, con 236 y Eolo, con 242 pasajeros, para Buenos Aires.

Veleros entrados:—Paylebot Galileo, de Soriano; balandra 974, de arribada; Santa Rita íd; Joven Inestes, de Nueva Palmira.

Vapores en viaje

Italiano Italia, salió de Génova el 15 del corriente para Río de la Plata, conduce 570 pasajeros y cargamento general.

Pasajeros

Se embarcaron anoche en los vapores de la carrera á Buenos Aires y Salto:

Renata Cattaneo, señora y señorita, Isidoro María y dos de familia, Elías Nubel y señora, Tomás Tagliaferri, Juan Baudoar y señora, Alejandro Amado, José Fontans, José M.a Goriero, Isabel Morta y Elvira Salgado, Rodolfo Palomeque, Pedro Aguerrebere, Justo Portela, Juan Repetto, Pedro Calvini, Cárlos Ambrosetti y señora, Juan C. Merchisio, César Pacheco, Eduardo Garasini, Santiago Ceretti y señora, Ernesto Cano y señora, Diego Giménez, Enrique Dupont, Federico Simpson, Pedro Carvalho, y tres de familia, José Canedo, Ernesto Morrell, Hugo Crevillan y señora, Luis Folle, Emilio Ramos, Santiago Rio y familia, José Meseda Antonio Amaro, José Grillo, Lorenzo Castelli y señora, Alfredo Torcelli, Domingo Stampanoni, Cárlos Pintos, Guillermo Flodel y señora, Luisa Stampanoni, Bartolo Etchen, Juan Lacuague, Augusto Scholtz, Enrique Balart, Cárlos E. Sanden, Roberto Amadeo, José Soto, y señora, Manuel Silva, Atilio Chiarella Juan Dalor y señora, Raúl Corbela, Rupno Fernández, Cárlos Fernández y señora, Ricardo Rey, Francisco y Aurora Rodríguez, Juan Torres, Julio Flores y señora, Juan y Juana Bibiloni, José Perato, Antonio Traseno y cuatro de familia, Alfonso Noel, Armando Arizaga, Juan Rudier, Juan Dogliotti y señora, Fermín Vazquez, Juan y Helvecia Onetti, Ricardo Lago, Bernardo Merri, Enrique Orios, Juan Iglesias y señora, Miguel Amestoy, Angel y Santiago Lago, Luis Loygorri y señora, Jorge Lerica y señora, Pedro Laviña y señora, Juan Carasale, Cárlos Larravide, Clorinda Larravide, Juan y Dora Espil, Luis Spinatto, Cárlos Lozano y señora, Alejandro Labourmeine, Edelmira Navarro y señora, Ramon Marill y señora, Angel Tagliandi, Félix Muñoz y señora, Alejandro y Federico Samar, Juan Guerdón, Salvador Caballero, Juan Francisco Soñanez Ahol y señora, Américo Gulann y señora, Luis Carnevali y señora, José Laniel, Orlando del Pino, Adolfo Arlone, Julian Beruam, José Viamonte y señora, Ramón Moldo, Cárlos Calcesa y señora, Jaime Lauro y cuatro de familia, Juan Acevedo, Domingo Aguirre, Leocadio é Isabel Hahl, Luis Risso, Martín Silva, Ernesto Duplet, Pedro Tabea.

POLICIA

Escándalos y desacatos

Ingresaron ayer á la Cárcel Central:

De la 5.a sección, María Cardoso, escándalo en la vía pública.

—De la 14.a, Florentino Marini y Lázaro Ruggeri, quienes se entretenían en el Parque Urbano durante el curso en dirigir palabras obscenas á las señoras.

—De la misma, á Juan Felegoni y Carlos Sanchez por promover escándalo en un almacén de la calle Zamanteli sin número.

—De la 9.a, á Luis Esteves y Vicente Estable, por trabarse en pelea á golpes de puño.

—De la 9.a, á Juan Corradio, por promover un escándalo y desacatar á la autoridad policial y á Benito Medina por cargar armas.

Un choque

En la calle Andes y Soriano el carro de La Comercial guiado por Miguel Dagliani chocó ayer con una jardinera guiada por Manuel Cambión.

Ambos vehículos resultaron con desperfectos.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES

Eugenio Alfonso Almada, oriental, 3 años, República 166.

José Prima, español, 41 años, casado, Batoví 7.

Dolores Ramírez, española, 29 años, casada, La Paz 15.

Antonio Pelossi, oriental, 38 años, soltero, Daymán 61.

Ramón Barros, español, 75 años, viudo, Daymán 265.

Antonia Campiglia, italiana, 34 años, casada, San Fructuoso 54.

Rosa Migliacci, oriental, 7 años, Cerro Largo 21.

Santiago Stanchi, italiano, 70 años, soltero, Hospital Italiano.

Palma Russo de Martino, italiana, 55 años, viuda, Mercedes 171.

Luis Russo, oriental, 42 años, casado, Maciel 186.

María del Carmo de Nuñez, italiana, 66 años, casada, Isla de Flores 58.

Concepción Gómez de Viera, oriental, 59 años, viuda, F. Aranzalo, 51.

Varias Noticias

Dirección General de Avaluaciones

—Expedientes despachados—Día 26—Sebastián Marmoll, José L. Carrallo, Juan L. Prama, Cesáreo Villegas Zúñiga, Andrés Belli, Lorenzo Falzai, Francisco E. Anaya, Juan Escobar.

Venta de un campo

El martillero don José L. Langarón vendió ayer judicialmente, un campo ubicado en la Mariscala, 11.a sección judicial del departamento del Durazno, compuesto de 348 hectáreas, 8405 metros cuadrados, á razón de $ 40.50 la hectárea. Fué comprador el señor P. Benton.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Febrero 26 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 76.75 cup.

OPERACIONES OFICIALES

La RUEDA

[illegible]

COTIZACIONES COMPARADAS

[illegible]

Cambios

[illegible]

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes: [illegible]

Bolsa de Buenos Aires

Febrero 26 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

[illegible]

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales E. 103.50.
Id id L. 97.50.
Banco Francés, 137.50.
Pavimentación, 53.70.
5 o/o, 92.

CAMBIOS EN B. AIRES

[illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

[illegible]

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

[illegible]

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (3 1/2 o/o de las entradas):

[illegible]

Contribución Inmobiliaria—Capital

Ejercicio económico 1908-1909

[illegible]

Patentes de Giro—Capital

Ejercicio económico 1908-1909

[illegible]

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 26 — Cédulas Nacionales F 103.50.
Certificados Banco Español 198.
Gasómetro 13.50.
Sociedad 4.50.
San Nicolás 19.40.
Crédito Argentino 92.
Id id. de Marzo 92.50.
Teatro Colón 93.50.
Obligaciones Provincia 90.50.

BUENOS AIRES, 26—El [illegible]

[illegible]

TRANSFERENCIAS COMERCIALES

Ha sido disuelta la sociedad comercial que giraba en San Gregorio, departamento de Tacuarembó, bajo la razón de Herrero y Gondra, en el ramo de farmacia, habiendo quedado con el activo y pasivo de la misma, el señor José M.a Gondra.

—El señor Luis Vinceva, ha vendido al señor Felipe Martinelli, el almacén de comestibles y bebidas, denominado «Almacén de los 33 Orientales», establecido en la calle Yaró número 315.

—Ha sido disuelta la sociedad comercial que en el ramo de fonda, tenían establecida en esta ciudad, calle Figueroa número 106, los señores José Blanco y José Matías, habiendo quedado á cargo del indicado comercio el señor José Blanco.

LLEGADA DE METALICO

El vapor paquete inglés «Avon» llegado ayer de Southampton y escalas condujo las siguientes cantidades:

PARA MONTEVIDEO

Banco Comercial	£ 165.000
Banco de la República	» 100.000
London Brazilian Bank	» 65.000
Banco Español	» 20.000
Banco de Londres	» 15.000
Banco Francés	» 15.000
	£ 380.000

PARA BUENOS AIRES

E. Bunge y J. Born	£ 100.000
Banco H. Franco Argent.	» 40.000
	£ 140.000

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—231 bolsas lana, 151 cueros vacunos secos, 117 id salados, 30 id potros, 77 id becerros, 233 atados lanares, 20 fardos id, 5 atados cerneros, 1 id silvestres, 1 bolsas cerda, 1215 bolsas trigo, 121 id maiz, 38 id lino, 1441 id cebada, 212 id avena, 116 de papas.

Por Estación Bella Vista—1875 bolsas trigo.

LANAS

Muy poca importancia ofrecen ya las entradas de este texil, llegando durante los últimos ocho días — bolsas procedentes del interior, y — id por vía fluvial, que forman un total de — bolsas con — kilos.

Correspondiente á la última zafra han llegado — fardos y — bolsas con — kilos.

En igual fecha de la zafra pasada se había recibido — kilos, existiendo por consiguiente una diferencia mayor en la presente zafra, de — kilos.

Con la misma actividad se siguió operando hoy, en todos los tipos de lanas, manteniéndose los precios igualmente firmes.

Con las favorables noticias que se reciben del exterior es dable esperar una favorable evolución de nuestro textil en condiciones satisfactorias.

PRECIOS CORRIENTES

[illegible]

LOTES

Por Estación Central—De Paso del Cerro, á Helguera y Goicoechea 15 bolsas, á F. B. Helguera 10, á Baltarda y Cía. 44.

De Tres Cruces, á J. Llegaste 5 bolsas, á Angel Bonilla 8.

De Salto, á Wilson Hnos. 24 bolsas.

De Achar, á Latorre y Pagaday 3 bolsas, á Martínez Pesquera y Cía. Sañ Salgado y Cadenas 11, á Taranco y Cía. 6 bolsas.

De Florida, á Grela y Goñi 12 bolsas.

De La Laja, á Salvador Sosa 11 bolsas.

De Palmitas, á Rodríguez y Francis 68 bolsas.

De Fray Marcos, á Monlegrillo y Cía. 4 bolsas.

De Santa Clara, á Alvarez y Saint Géz 18 bolsas, á Hilario Pintado 7.

De Tupambaé, á Julián Jamie 20 bolsas, á Rivera y Cía. 10, á Salgado y Cadenas 23, á F. P. Arrosa 18.

CUEROS VACUNOS SECOS

El mercado se presenta más corriente en la venta, si bien á los mismos precios. Cotizamos:

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

Es un poco lo que se ofrece que en plaza se realiza corrientemente. Los precios quedan firmes en el siguiente orden:

[illegible]

CUEROS LANARES

Siguen colocándose con relativa facilidad no mejorándose en nada los precios. Cotizamos:

[illegible]

CUEROS DE POTRO

No hay interesados para este artículo, por lo cual los precios están en baja. Cotizamos:

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

[illegible]

CERDA

[illegible]

PLUMA

Rige esta cotización:

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

Por estación Central—á Rivera y Ca. 152 cueros vacunos secos; á Balparda y Ca., 6 atados lanares, 67 cueros vacunos secos, 4 id potros, á F. B. Helguera 23 atados lanares, 47 cueros vacunos secos, 4 atados corderos, Taranco y Ca. 58 atados lanares, 456 cueros vacunos secos, 5 id potros, 47 fardos lanares; á Lalorre y Pagarday 4 atados lanares, 10 cueros vacunos secos; á Martínez, Pesquera y Ca. 7 atados lanares, 31 cueros vacunos secos, 4 id de Otario 6 hijo 39 atados lanares, 23 cueros vacunos secos, 3 id potros, 30 id becerros, 3 atados corderos, 1 bolsa cerda, á R. E. Butler 15 cueros vacunos secos, 3 id sal, á Vinda é hijo de Juan Isidro Aguerre 5 fardos lanares, 213 cueros vacunos secos, 6 id potros, 1 bolsa cerda; á Angel Bonilla 41 atados lanares, 131 cueros vacunos secos, 27 id terneros.

INFORMACION de los mercados extranjeros

El empréstito argentino

SU EMISION EN LONDRES

LONDRES, 26.—Como estaba anunciado, ayer fué emitida en esta plaza la parte del empréstito argentino de diez millones de libras esterlinas de que se hizo cargo la casa Baring Brothers. Desde el primer momento la demanda fué bastante activa, y á las dos de la tarde, ya se encontraba cubierta la suscripción.

La emisión, por valor de 2.000.000 de libras esterlinas, se hizo al tipo de 98.

El «Financial Times», en un artículo publicado ayer, hace notar que las condiciones en que la Argentina ha lanzado esta emisión son excelentes, debido á su progreso económico y que no se le podría tener en frenos, conocidas como son su situación financiera y sus fuentes de recursos, siempre en aumento.

Telegramas de Nueva York anuncian que debido á la repentina baja del cobre, que ha causado algún pánico en la Bolsa, es de temer que el empréstito argentino no tenga la gran acogida esperada.

La emisión cerró hoy en Londres con un cuarto de premio.

BERLIN, 26.—La emisión alemana del empréstito argentino, ha sido fijada para el día 2 del próximo mes de Marzo. Será lanzada simultáneamente en esta capital, Francfort y Hamburgo, sin esperar la autorización para su cotización en la Bolsa.

En el Stock Exchange

LONDRES, 26.—Profundamente afectado se encuentra esta Bolsa y casi todas las del Continente, con la agravación del asunto de los Balkanes.

El conflicto austro-servio ha ocasionado proporciones alarmantes, que han repercutido en todos los centros financieros.

En esta Bolsa casi todos los títulos extranjeros y especialmente, están en baja, y todos están en acuerdo en que la actual situación internacional en el Oriente ha llegado á su período más agudo.

De Paris se anuncia que hoy por la tarde se notó alguna reacción, en vista de noticias menos alarmantes.

En Berlín la depresión en los títulos es general.

En San Petersburgo comunican que todos los títulos del gobierno é industriales han bajado considerablemente por la misma razón apuntada.

En Nueva York, después de abrir el mercado en medio de gran confusión, comenzó á restablecerse la calma, y aunque los precios estuvieron muy irregulares, al clausurar las operaciones se advirtió la tendencia al alza.

Tranvías eléctricos argentinos

LONDRES, 26.—The Financial se ocupa en un extenso artículo de la emisión de capital que hará la compañía de Tranvías Eléctricos de La Plata, emisión que califica de anular.

Pretende que la empresa que se ha encargado de la emisión tiene antecedentes deplorables, y declara que el contrato patente que tomó el negocio no ofrece ninguna garantía, sin contar que las condiciones ofrecidas son inaceptables y no inspiran la menor confianza.

The Brazilian Warrant Company

NUEVA EMISION DE ACCIONES

LONDRES, 26.—Se anuncia que mañana serán emitidas por la Brazilian Warrant Company, 50.000 acciones de preferencia al 7 por ciento.

El mercado de café de Londres, Havre, Hamburgo y Santos, está interesado en esta operación.

LONDRES, 26.—En la asamblea de accionistas de la empresa de tranvías Gran Nacional de Buenos Aires, se aprobó el proyecto de venta de la compañía al Anglo-argentino.

Renta italiana 3 3/4

ROMA, 26.—Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 102.47 por ciento al contado, precio de clausura.

Renta francesa 3 o/o

PARIS, 26.—La renta francesa al 3 por ciento se cotiza al tipo de 97.50.

Consolidados alemanes 3 o/o

BERLIN, 26.—Los consolidados alemanes fueron cotizados hoy en esta Bolsa al tipo de 84.50 por ciento.

Consolidados británicos 2 1/2

LONDRES, 26.—Los consolidados británicos á 2 1/2 por ciento se han cotizado en el Stock Exchange al tipo de 84 3/8 por ciento en cupón, á 83 7/8.

Títulos japoneses

LONDRES, 26.—Los títulos japoneses de 4 por ciento se han cotizado al tipo de 87 1/4.

Títulos rusos

BERLIN, 26.—Los títulos del empréstito ruso de la nueva emisión fueron cotizados á 86.50.

LONDRES, 26.—Los títulos rusos se cotizaron á 86 1/2.

PARIS, 26.—Los títulos imperiales rusos del 5 o/o se cotizaron al tipo de 99.

Mercado de cueros

HAMBURGO, 26.—Los cueros secos de Buenos Aires se cotizaron en este mercado á razón de 86 á 87 marcos los 50 kilogramos.

Los cueros salados de saladero se vendieron de 51 á 54 marcos los 50 kilogramos. Los cueros de matadero se venden de 51 á 52 marcos los 50 kilogramos.

Mercado de lanas

HAVRE, 26.—La lana sucia procedente de los puertos del Río de la Plata se vendió á 166 francos los 100 kilogramos para Marzo; se vendió á 166 para Junio, á 166.50 francos.

HAVRE, 26.—La lana cruza del Río de la Plata fué cotizada á 145 francos los 100 kilogramos para Marzo y se vendió á 145 francos para Julio, á 144 francos para Setiembre á 141.

ROUBAIX, Febrero 26.—La lana tipo B del Río de la Plata, se vendió á 5.47.50 francos por kilogramo para Marzo á 5.47.50 francos para Junio á 5.47.50 francos para Setiembre á 5.47.50 francos.

AMBERES, 26.—La lana peinada de la República Argentina, tipo B, se vendió á 5.47.50 francos por kilogramo para Marzo, á 5.45 francos para Junio, á 5.42.50 francos para Setiembre, á 5.40 francos.

Mercado de carnes

LONDRES, 26.—Los capones congelados se vendieron á 1 chelín 11 peniques por stone de 8 libras.

La carne vacuna congelada, se vendió á 2 chelines 1/2 peniques por stone de 8 libras inglesas, al contado.

Los cuartos delanteros obtuvieron 1 chelín 8 1/2 peniques al contado.

La carne vacuna, enfriada (chilled), se vendió á 3 chelines por stone.

Los cuartos delanteros se cotizaron á 2 chelines 10 1/2 peniques.

En las últimas 24 horas entraron en el mercado 4.750 cuartos de novillo enfriado (chilled).

Venta de ganado en Tablada

Día 24

1668 RESES VENDIDAS

32 bueyes
785 novillos
760 vacas
91 terneros

Precio máximo de los bueyes: $ 24.00
Precio máximo de los novillos: $ 23.00
Precio máximo de las vacas: $ 17.25

DETALLE DE LAS VENTAS

Pedro Larregui—

De Canelones: 12 novillos, 26 vacas, 12 terneros remitidos por B. de Leon y vendidos á ps. 15.50 n., 9 y 13 v., 6 t., carne buena, criolla, para abasto.

De Tacuarembó: 46 vacas, 39 terneros remitidos por B. Rapalo y vendidos á ps. 13.50 v., 6 t., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 38 novillos, 200 vacas remitidos por E. Carrasco y vendidos á ps. 21.50 n., 14.50 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Montevideo: 46 novillos remitidos por D. Apesteguy y vendidos á ps. 15.50 carne buena, criolla, para interior.

Amaral y Cuadra—

De Río Negro: 58 novillos, 18 vacas remitidos por E. Ojeda y vendidos á ps. 12.50 y 13 n., 12.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

Sosa y Valdez García—

De Flores: 1 buey, 32 novillos, 21 vacas remitidos por N. Bozzani y vendidos á ps. 24.50 b., 14.50 n., 9.50 y 11 v., carne buena, criolla, para saladero.

Silverio García—

De Río Negro: 25 novillos remitidos por J. Ferreira y vendidos á ps. 15 carne buena, criolla, para abasto.

L. Bentancur é hijo—

De Canelones: 4 bueyes, 25 novillos remitidos por R. Sosa y vendidos á ps. 23 b., 16 n., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 55 novillos remitidos por M. Zabaleta y vendidos á ps. 21.25 carne buena, mestiza, para saladero.

De Río Negro: 83 vacas remitidas por C. Ramos y vendidas á ps. 13 y 17.25 carne buena, criolla, para saladero.

Viuda de Apesteguy y Palma—

De Montevideo: 5 vacas remitidas por M. T. Curbelo y vendidas á ps. 8 carne buena, criolla, para abasto.

Victorica, Muñoz y Piñeyrúa—

De Tacuarembó: 3 novillos, 15 vacas, 55 terneros remitidos por B. Saldías y vendidos á ps. 19.50 n., 14.25 v., 2.50 t., carne buena, criolla, para abasto.

Juan J. Abaracón—

De San José: 16 bueyes, 30 novillos remitidos por Rodríguez — Elizalde y vendidos á ps. 21.50 b., 17 y 23 n., carne buena, mestiza, para abasto, saladero é interior.

Silveyra y Haro—

De Minas: 81 novillos, 37 vacas remitidos por N. Iguain y vendidos á ps. 12.25 n., 11 v., carne buena, criolla, para abasto é interior.

Lazzaro y Ca.—

De Río Negro: 11 bueyes, 53 vacas remitidos por Lazzaro y Ca. y vendidos á ps. 24 b., 13.25 v., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Durazno: 369 novillos remitidos por S. Bordabery y vendidos á ps. 22 carne buena, mestiza, para abasto.

De Flores: 67 novillos, 116 vacas remitidos por M. Urrutia y vendidos á ps. 15 n., 9.50, 11 y 13.25 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

Adalberto Rodríguez—

De San José: 20 novillos remitidos por Gabino T. Lazo y vendidos á ps. 17.50 carne buena, criolla, para interior.

S. Pereyra é hijo—

De Río Negro: 53 vacas remitidas por R. B. Infanti y vendidas á ps. 11.25 carne buena, criolla, para abasto é interior.

A Comisión—

De Montevideo: 27 vacas remitidas por Cores y García y vendidas ap. carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Río Negro: 223 lanares remitidos por E. Zacconino y vendidos para Frigorífico.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 22, 24.
Novillos: á ps. 15.50, 12.50, 13, 16, 19.50, 21, 23.
Vacas: á ps. 8, 12, 12.50, 8, 16.50, 11, 14.25.
Terneros: á ps. 6, 2.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 24.50, 21.50.
Novillos: á ps. 13, 15.50, 17, 13.25, 22.25, 15.
Vacas: á ps. 9.50, 11, 12.50, 10, 17.25, 9.50, 13.50.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 15.50.
Vacas: á ps. 13.25, 14.25.

Día 25

489 RESES VENDIDAS

7 bueyes
424 novillos
46 vacas
12 terneros

Precio máximo de los bueyes: $ 19.00
Precio máximo de los novillos: $ 23.00
Precio máximo de las vacas: $ 24.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Pedro Larregui—

De Montevideo: 65 novillos remitidos por Pedro Laroque y vendidos á ps. 17.50 carne buena, criolla, para saladero.

S. Pereyra é hijo—

De Florida: 67 novillos, 37 vacas remitidos por J. Rosa y vendidos á ps. 11 n., 8 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 29 novillos, 14 vacas, 12 terneros remitidos por Ignacio y Apaltank y vendidos á ps. 19 y 24 n., 14.50 y 24 v., 3 t., carne buena, mestiza, para abasto.

Adalberto Rodríguez—

De San José: 158 novillos remitidos por P. y Mariño y vendidos á ps. 23 carne buena, mestiza, para saladero.

Silverio García—

De Minas: 11 novillos remitidos por R. F. Diano y vendidos á ps. 7, 11 y 16 carne buena, criolla, para saladero.

Curbelo y Aguirre—

De Canelones: 7 bueyes, 47 novillos, 39 vacas remitidos por A. Sarasola y vendidos á ps. 19 b., 15 y 19 n., 14.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

A Comisión—

De Montevideo: 2 vacas remitidas por Cores y García y vendidas ap. carne buena, criolla, para abasto.

De Paysandú: 1261 lanares remitidos por La Frigorífica Uruguaya y vendidos á Comisión.

De Río Negro: 1250 lanares remitidos por M. Carrapiri y Ca. y vendidos para Frigorífico.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 19.
Novillos: á ps. 15, 19, 24.
Vacas: á ps. 14.50, 24.
Terneros: á ps. 3.

PARA SALADERO

Novillos: á ps. 19, 7, 11, 16, 23, 17.50.
Vacas: á ps. 8.

PARA INTERIOR

Vacas: á ps. 14.50.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

TRIGO

Por Estación Central — A Casés y Aguerrebere 628 bolsas, á S. E. Rodríguez 1106, á Moll y Ortiz 260, á Taranco y Cía. 670, á J. M. Suárez 123, á F. P. Arrosa 79, á V. Cabrera 324, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 278, á R. E. Butler 314, á E. Siorace 436, á Angel Pérez y Alvarez 850, á L. de León 258, á Campodónico y Moreno 75, á P. Mañé 183, á L. Noli y Cía. 425 bolsas.

Por Estación Bella Vista, á Laurnaga y de La Peña 890 bolsas, á S. Uran 288, á A. Pérez y Alvarez 477.

Diariamente van mejorándose los precios para exportación, por cuyo motivo el mercado se mantiene en constante animación de negocios.

Por su parte el consumo se ve obligado á mejorar sus precios aún cuando en operaciones solo trata de realizar lo más estrictamente necesario.

Con firmeza cotizamos:

Trigo nuevo para exportación base de 80 kilos el hectólitro	$ 3.555	
De pan superiores del litoral	» 3.60 »	3.55
Regulares íd íd íd	» 3.50 »	
Superior del interior americano	» 3.55 »	
Regulares íd íd íd	» 3.40 »	3.45
Superiores pelones	» 3.50 »	
Id regulares á buenos	» 2.35 »	3.40
Duros ó para fideos:		
Buenos á superiores	» 3.60 »	3.45
Regulares	» 3.15 »	3.20

MAIZ

Por estación Central—A Molina y C.a, 820 bolsas; H. B. Helguera 415 íd; á J. Pisano 219 íd; á J. M. Suárez 21 íd; á Casas y Aguerrebere 46 íd, á Repetto Graffigna y Cía. 101 íd, á Castellanos y Alvarez 75 íd.

Subsiste un interés pronunciado para este artículo y su oferta es relativamente reducida. Los precios siguen firmes y en el siguiente orden:

	Los 100 kilos
Cuarentino nuevo	Nominal
Idem común, nuevo, seco	$ 3.75 á 3.80
Id morocho, bueno, sano y seco	» Nominal
Idem regular	Sin operaciones
Idem para destilería	

LINO

Corriente. Venta á estos precios:

Base del 4 o/o de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b	$ 3.95 á $ 4.00

VARIOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona nueva s/clase c/bolsa los 100 kilos	de $ 2.15 » » 2.20
Id criolla íd íd c/bolsa los 100 kilos	» » 2.05 » » 2.10
Avena según clase nueva con bolsa los 100 kilos	» » 2.10 » » 2.15
Joyo limpio	Nominal
Granza de campaña los 100 kilos	»
Porotos manteca nuevo	»
Id blancos chicos sanos íd los 10 kilos	»
Varias clases y colores con bolsa los 10 kilos	»
Alpiste maquinado con bolsa los 10 kilos	» » 0.34 » » 0.36
Id regular con bolsa los 10 kilos	» » 0.24 » » 0.28
Paja de escoba s/clase, metro	» » 0.10 » » 0.15
Semilla de guinea los íd íd los 100 kilos	» » 1.50
Papas del país	» » 2.40 » » 2.50

PRODUCTOS DE MOLINO

	Los 10 kilos
Harina especial	á $ 0.58
Id extra, íd íd	» » 0.52
Id 1.a	» » 0.48
Id 2.a	» » 0.38
Id de maiz	» » 0.65
Afrecho con bolsa los 100 kilos	» » 1.83
Afrechillo íd	» » 2.00
Granza sid íd íd íd	» » 1.90
Balango	» » 1.90

FORRAJES

	los 100 kilos
Alfalfa superior	de $ 2.20 á $ 2.30
Idem regular á buena	» 2.00 » 2.15
Mezcla superior	» 1.85 » 1.90
Idem regular á buena	» 1.60 » 1.75
Pasto primavera, superior	» 1.70 » 1.80
Id íd regular á bueno	» 1.50 » 1.60
Paja de trigo buena	» 0.95 » 1.50

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

Febrero 26

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—Antonio W. Parsons queja—Matías Guebenzú con escribanía actuaria del juzgado de lo civil de 3er. turno letr. Juan P. Muslo—Guillermo Schlepqohl con suc. de Pedro y Alfredo Margat.

Interlocutorias—Eloisa Corcorán de Dupuy con Bernardo Dupuy—seis en causas criminales consultadas.

Definitivas—Felipe Solari contra Pedro Bergés.

Administrativo—Nota de la Dirección del Consejo Penitenciario sobre libertad condicional otorgada á un penado—certifica dos referentes á la revisación practicada en los protocolos llevados durante el año 1908 por los escribanos Sebastián C. Sagarra—Juan D. Scheizer—José Lamas—Justo Benia Echegoyen—Jesús Gil—Delfino Baysé, Angel C. Azuaga, José Torres y Santos Icasuriaga—el escribano Jorge E. Acevedo comunica que ha fijado su residencia en Paysandú y que opta para su protocolo por la rúbrica del señor Juez L. Departamental—el teniente alcalde del 2.o distrito de la 3.a sección de Rocha, renuncia el cargo—antec. relativos á una denuncia contra un juez de paz y teniente alcalde de Canelones.

Relaciones quincenales mandadas archivar: treinta—cuadernos de protocolo revisados y rubricados: once—legalizaciones: cuatro—oficios librados: veintiuno—expedientes pasados á estudio: seis—nombramiento: uno—acuerdo: uno.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jimenez de Aréchaga, Martinez Mendoza y Durán

Trámite—Una causa criminal por tentativa de homicidio—una por lesiones personales, una por homicidio.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martinez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite—Fernando Rebolledo con sucesión Petrona García de Esteves—suc. Pedro Espinosa—José Mazzuco contra Manuel García—suc. de Remigia Márquez de Olivera.

Definitivas—Un sumario por atentado—otro por contrabando—otro por heridas y otro por lesiones.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Test. de Javier de Viana—suc. de Sebastián Rosa—suc. de Paula Cabara de Cerizola—test. de Félix Fraschia y Cándida Maquioli—La suc. de Francisco Amaro da Silveira contra la de don Alberto Luis de Souza—suc. de Juan José del Pino—Corina Figueroa de Sánchez—Miguel Zamacoitz contra Elvira Caldeiro apel. del juzgado letrado dep. de la capital—los sucesores de Agustín Tort y de María Pereira contra los sucesores de Abel Antonio Maurente apel. del juzgado letrado depart. de Maldonado—Oficio de la Alta Corte de Justicia—antec. relativos á la incap. de María Palencia de Bustos—María Galeano de Ballefín—suc. de Agustín Curavia—suc. de Vicente Gazzano—suc. de Ana Mela de Cazalás—Félix Vitale contra Lefor Gallerd—Juan José Durán y Pagola y Marcelina Barrado contra Faustino Silva y Coman—antec. relativos á don Eladio Casañas Gutierrez—Félix Felipe Badoc contra el fis. co—Juana Vachelli de Giorello y Rafael Cordano—sucs. de los cónyuges Domingo Eyheregaray y Juana Urruty—conc. vol. de Santiago Balduchi—Diego M. Furriol contra César Piovene apel. del juzgado let. dep. de Canelones—tes. de Javier de Viana—antec. relativos á doña María Paz Canaveris de Freitas—Andrés López—José García—Sara Melgar de Escudero—Pura Melgar de Bogorja de Skatnicki y María Antonia Elvira Melgar de García—antec. rel. á los menores Enrique, Carmen, María Julio y Ernesto Aguiar—Elio Elío y Magallón y Martín Domínguez contra Josefa N. de San Martín, apel. del juzgado letrado dep. de Montevideo—Tornaria y Compañía con la suc. de Avelina Núñez de Cardozo apel. del juzgado letrado departamental de la Florida—antec. referentes á don José Andrés Vila—Eduardo Nosel contra el fisco—autos referentes á la queja de doña Petra Urlarán—José Miguel Díaz y Ferreira contra José Antonio Arquíes—Juan Miguel Rintis—Federico Brito del Pino contra Juan Harley apel. del juzgado letrado depart. de Montevideo—antec. relativos á la menor María Torres—Antonia Barradi de Corti y Juan José Silva Dier—antec. relativos á la incap. de Juan Antonio Vittolo—oficio del juzgado letrado depart. de Canelones—antec. relativos á don Domingo Fariña—José del Pino—José Pedro Bonzetti—suc. de José del Tránsito Rojas.

Interlocutorias—suc. de Lorenzo Ures—suc. de Luis Gayrand—test. de don Enrique García—sucns. de Josefa Larravide de Cibils y de don Federico Cibils.

Definitivas—Suc. de Juan José del Pino—Heraclia Manuela Sobrera de Ríos—Celina Lacuesta de Lema—antec. relativos á don Bernardo Callero.

Impedimento—Una.

Peralta—incap. de Rafaela Pascuala de Dincitti—Santiago Balestra.

Definitivas—Suc. de Juan M. Latapié—Sara Aniseris de Schezer—Esteban Bazzana—Eleuterio Ama.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite—Suc. de Carlos Peixoto de Abreu Lima—suc. de Rogelia Vidal—test. de Juan Laugagua—suc. de Teresa Nardone de Nolargovanni—suc. de José Pedro Buzzetti—suc. de Carlos Canaparo—suc. de Diego Duncan Mac Coll—suc. de Pascual Ibitz—test. de Pablo Platero incd. de Facundo Aristegui—José Muñoz—conc. de Alberto E. Silva—suc. de José Antonio Irochausbe incd. seguido por Armando Cabo—el doctor Arturo Garabelli con José Bove apel. del juzgado letrado departamental de San José—Ricardo Franco Fernández con Adolfo Pastori y Angel Baitegazzori—Felipe Badoc con Juana Vachelli de Giorello—incidente de Rafael Cordano—Carmelo Frías con la empresa constructora de obras de saneamiento de Vicente Scala y Compañía—Oficio del juzgado letrado departamental de la capital—Petrona Escarón de Pisón y sus hijos Estanislao, Carolina, Julián, José y Evaristo Pisón con José Gentini—Carlos Luis—conc. de Eduardo González Bustamante—Catalina Grasso de Canaparo por sus hijos menores Carlos y Enrique Canaparo—Lucio S. Aguiar con Fernando Osorio Aguiar apel. del juzgado letrado dep. de Rivera—María Concepción Pringles de Maldonado, Ema Pringles de Peralta, José María Pringles, Sofía Pringles de Serralosa y María César de Pringles, por su hijo menor Miguel Antonio Pringles—Oficio de la secretaría de la Alta Corte de Justicia—sucs. de Juan y José Minetti—suc. de Carlos Pastorino—suc. de Antonio Ghiardo—exhorto del juez letrado en lo civil y comercial de primera instancia de la ciudad de Buenos Aires—antec. relativos á la incapacidad de doña María Slaurris de Lugaldo—suc. de Pedro Chol—Francisco B. Helguera con la suc. de José Freire apel. del juzgado letrado dep. de la capital—suc. de Gerónimo Monzón con la suc. de José Ignacio Suárez incd. seguido por el doctor Juan Gadea con Adolfo del Campo—suc. de Benito Giraldes—Ó Giribaldes—sucns. de Victoria Piña y Teodora Goyacoechea.

Interlocutorias—Sucns. de César, Ricardo Juan Carlos Dupont—test. de Ricardo R. Fernández—test. de Antonio Nelón Pereira y Vidal incdte. relativo á la menor Virginia Pereira—suc. de Catalina Harrosche de Rodríguez incte. de Gualberto Rodríguez—suc. de Antonio Nereo Pereira y Vidal incte. de la menor Filomena Zumarán.

Definitivas—María Guerra de Algorta—Carolina Gil de Gulberman—Amabilia Martínez de Varela por sí y su hija Juana. Florinda Varela de Mondrocho, Amelia Varela de Solocio, Sofía, Carmen y Horacio Varela—Francisco N. Dutra con Juan José de Alzaibar, apel. del juzgado letrado departamental de Paysandú—Alejandro Favaro por los menores Alejandro, Carolina, Ricardo, Carmen, Eduardo, Jorge y Enrique Favaro.

Impedimento—Una.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—El curador del ausente Nicanor Blanes con la suc. de Juan Manuel Blanes—Miguel Sixto con suc. Antonio Garbo—Rosa Nicolini de Nessi—conc. vol. Arturo L. Safons—incap. de Dolores de Sánchez—Leonor Inchausti de Sánchez y otras con Tiburcio Lola (3)—suc. José D'Alessandro incte. por segundo—oficio del juzgado letrado de lo civil de 1er. turno—conc. nec. de Augusto Dupont—Manuel González—Ginés Sánchez—sucesión de Pablo Bertoletti (2)—conc. de R. R. Pealer—José S. González—conc. vol. de Plácido Machado—conc. nec. de Daniel Terán—conc. vol. de Pedro López—suc. de Javier Freire—Andrés García y Berro con Osvaldo Cervetti y Fernando Quijano.

Interlocutorias—Conc. voluntario de Arturo L. Safons—incap. de Juana Padrone—antec. relativos á la menor Elvira Trepe—6 Crepin—incapacidad de Juan Carlos [illegible]

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grani

Trámite—Frugoni y Cía. con Casiano Olivera—La Cooperativa Comercial con Juan Pedro Esponda—Pedro M. Villar con la Comisión Directiva del Teatro Solís—Salvo Campomar y Cía. con Juan A. Jordan—Oficio del Juzgado departal. de Río Negro—Sanguinetti y Cía. con Rafael Priore—Staudt y Cía. con Rafael Priore—Ibarra, Díez y Cía. con Abelardo Elorza—Oficio del registro de embargos é interdicciones en los autos Castagne con Pérez Brindone—Francisco B. Helguera con Guillermo Mautone—Angel Hernando con León Lateriza—Benjamín J. Solari con Juan A. Jordan—Domino y Dotto con Isidoro Goñi y Cía.—Pascual Resenlle concdo. extrajudicial—Santiago Oliveri con Ricardo Espalter—Constante Contreras Bouzó con Ramón L. Martínez—Reservadas 2 providencias.

Interlocutorias—Balparda y Cía. con Cecilio A. Soto—Andrés Lerena con Luis Esteve.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—José Uguccioni solicitando título de corredor y rematador—Federico Escalada con Juan Nicrosi—Laurnaga y de La Peña con el ferrocarril central del Uruguay—Presa Acuña y Cía. con Sesana y Velazquez—Federico Escalada con Juan Nicrosi—José Otero Dominguez con Juan Rivanesa y Tito Musto—Martín Iruleguy y Martín Iruleguy y C.a con Leonardo Salvini y Varela con Arturo Solano—Pedro Magnacchi concdo.—José M. Cabrero con La Franco-Argentina—Cirilo Rodríguez concdo.

Interlocutorias—Domino y Dotto con Alvaro Rodríguez.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—Suc. Enrique Borderes—José Solari con Francisco Pemsa—Margarita Maturro—Bartolo Pancaldo con Isabel I. de Zengotita ter. ded. por los menores José, Ulises y Rodolfo Zengotita—la suc. José Mondino con Bernardino Ayala—Bartolo Pancaldo con Isabel I. de Zengotita—Severino Delfino—suc. Luis Morchio—Carmen Carballo—María Antonia Arias—María B'distoy con Pedro Sujar—suc. Antonio Rego—Concepción Santos—suc. Ricardo A. Parsons—Exhorto del juzgado L. de Paysandú—Manuel Hurnasal con Arturo Mollins y Cía.—Juana G. de Bellbe—María Corominas con Alfonso Serra—Donato Spatola con Bibiana Bigaro—José M. Ferro—Jorge Mac Bulloch—Justina Guichon de González—Josefa B. H. Lesa de Bouhiardo—incap. Catalina Martínez—Miguel Piera con Claudio Medina—Exh. del juzgado letrado de lo civil 2.o turno—Eleuterio Fernández—la suc. José Mancini—José V. Lapido con Filomena Lapido—Miguel Zamacoltz con Elvira Caldeiro—Pedro Erasmo Callorda con Enrique Segade—Elisa S. de Nunes—Juan Jáuregui con Simón Jáuregui—Inés Caravia Guerra con Santiago Pupo—Juan B. Fontán y José Serpa—Incidente por costas.

Interlocutorias—Ramona D. Avelleyra demandando la incapacidad de su esposo Agustín Avelleyra—la suc. José Mondino con Bernardino Ayala—María Dolores Galver con Julián Lyons.

Definitivas—Manuel Iglesias con Gorgelina Rivero de Platero—José Rossi—Fel. [illegible]

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria	
Londres, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy. Colombia, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central	5.15 p. m.
	Terrestre	4.15 p. m.
	Bolsa	4.75 p. m.
Ostria, alemán, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 27 del corriente.	Central	2 p. m.
	Terrestre	1 p. m.
	Bolsa	1 p. m.
Orion, brasileño, para Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Río de Janeiro, saldrá el 27 del corriente.	Central	10 a. m.
	Terrestre	9 a. m.
	Bolsa	7 a. m.
Meca, alemán, para Las Palmas, Havre, Hull, Londres y Hamburgo, saldrá el 27 del corriente.	Central	2 p. m.
	Terrestre	1 p. m.
	Bolsa	1 p. m.
Magellan, francés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 27 del corriente.	Central	10 p. m.
	Terrestre	9 p. m.
	Bolsa	9 p. m.
Algerie, francés, de B. Aires para Dakar, Las Palmas y Marsella, saldrá el 27 del corriente.	Central	3 p. m. del día 26
	Terrestre	2 p. m. del día 26
	Bolsa	2 p. m. del día 26

Vapores esperados en Febrero

Nombre		Procedencia
Pinin	italiano	27 Génova y escalas
La Bianca	inglés	27 Vigo
Borkum	alemán	27 Bremen y escalas
Felgate	inglés	27 Londres
Alleghany	inglés	27 Nueva York
Ocean Prince	inglés	27 Londres
Avon	inglés	27 Southampton
Italie	francés	27 Marsella
Pontos	alemán	28 Hamburgo y esc.
Santos	alemán	28 Hamburgo y esc.
Toscana	italiano	28 Génova y escalas
Eemland	holandés	28 Amsterdam
Orissa	inglés	28 Valparaíso
Morazan	inglés	28 Amberes

Vapores á salir en Febrero

Nombre		Destino
Espagne	inglés	27 Marsella y escalas
Cádiz	español	27 Génova y escalas
Argentina	italiano	27 Génova y Brasil
Magellan	francés	27 Burdeos y esc.
Orissa	inglés	28 Liverpool
León XIII	español	28 Barcelona
Edfú	alemán	28 Pacífico

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Carnaval de 1909.—Bailes de máscaras y particular, el 27 y 28 de Febrero y 6 y 7 de Marzo.

POLITEAMA

Primera compañía cómico-lírica nacional Podestá Hnos. dirigida por José Podestá. Debut el martes 12 de Marzo.

TEATRO URQUIZA

Compañía cómico-lírico-dramática de Florencio Parravicini.—15 únicas funciones Debut el miércoles 3 de Marzo.

TEATRO MARCONI

Calle Yacaré núm. 12—Carnaval de 1909.—Bailes de máscaras y particular, el 27 y 28 de Febrero.

COLISEO FLORIDA

Biógrafo género libre.—Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

AMERICAN PARK THEATRE

Avenida La Paz y Mercedes.—Compañía cómica nacional de género libre, de los hermanos Concepción y Eduardo Rico. Función todas las noches.

CINEMATOGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

AVISOS NUEVOS

AVISO—Por el presente hago saber al público en general y al comercio en particular, que he prometido vender á mi consocio don F. Manuel Fernández, la parte que pueda corresponderme en la sociedad «Fernandez y C.a» que gira en la octava sección del departamento de Cerro Largo, quedando disuelta dicha firma social y haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, F. Manuel Fernández. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación llamando á mis acreedores á percibir el importe de sus créditos dentro del término de 30 días, so pena de las responsabilidades que hubiere lugar.—José Mato.—Laguna del Junco, Febrero 26 de 1909. 679mz21.

Comisión N. de Caridad y B. Pública

SUMINISTRO DE LECHE

Por resolución de la Corporación, se llama á licitación para el suministro de leche á los establecimientos nacionales de caridad, desde el 1.o de Marzo próximo hasta el 28 de Febrero de 1910 inclusive.

Las propuestas deberán, bajo pena de ser anuladas, ajustarse estrictamente al nuevo pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Rincón núm. 23, todos los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m., y se recibirán en la prenombrada Secretaría, hasta el momento de su apertura que tendrá lugar en acto público, el jueves 11 de Marzo próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Febrero 26 de 1909.—La Secretaría General. 678mz11.

Ferrocarril Central del Uruguay

Tren excursión á La Sierra el domingo 14 de Marzo de 1909, á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	Horas de salida	Boletos de ida y vuelta A 1.a clase	A 2.a clase	B 1.a clase Central solamente
	a. m.			
Central	7.00	$ 1.50	$ 1.00	$ 2.50
Peñarol	7.20			
Pando	7.55			
Emp. Olmos	8.15			
Mosquitos	8.45			
La S'rra Ll	9.30			

Los boletos, en número limitado, se pondrán en venta desde el jueves 11 de Marzo.

Los de la serie «A» serán válidos para regresar el mismo día en un expreso que saldrá de La Sierra á las 6.30 p. m. y los de la serie «B» hasta el jueves 18 por trenes ordinarios.—Montevideo, Febrero 18 de 1909.—C. W. Rayne, Administrador General.

José B. Gomensoro

Raso, franela y tartan algodon, chalecos lana y algodon, por avería—En el patio del Despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 3 de Marzo á la 1 1/2 p. m. remataré á la mas alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguro y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista—C F C—3012—1 cajon 123 piezas, 4323 metros raso de algodon.

C F C—3304—1 cajon 72 piezas 3121 metros franela de algodon.

P S—1014—1 cajon 48 piezas 2821 metros tartan algodon.

C C—19.081—1 cajon 140 chalecos lana y algodon.

Venta despachado y en oro sellado. A recibir y pagar en el acto. 683fb27.

José B. Gomensoro

La valiosa propiedad de altos

Calle Sarandí núms. 120 y 122

Y con frente también á la Plaza Zabala núm. 66

OCUPADA POR LOS

Tribunales de Apelaciones

Venta en la misma

Por repartición de bienes

Renta anual 4080 $

EL VIERNES 12 de Marzo á las cinco en punto de la tarde, remataré á la más alta postura:

Esta valiosa propiedad que se compone de la casa con frente á la calle Sarandí, edificada en un terreno de 12 metros 885 de frente, por 42 metros 95 de fondo, y la otra con frente á la Plaza Zabala núm. 66, con un terreno de 113 metros 265, formando un total de 833 metros 99, con adoquinado, vereda y caño maestro pagos.

Produce actualmente 340 pesos mensuales.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta. 684fb27.

José B. Gomensoro

De 5 fardos lana con avería—En la Barraca de los señores Zubillaga y Beramendi, calle Cerro Largo núm. 32.

EL LUNES 1.o de Marzo á las diez de la mañana empezaré la venta á la más alta postura con intervención de los señores E. Cooper é hijo Agentes de Lloyd y por cuenta de quien corresponda.

5 fardos lana con avería.

A recibir y pagar en el acto. 686f27.

José B. Gomensoro

Remate importante de un magnífico terreno en la manzana K 2 con frente á la Avenida Rondeau y á las calles César Díaz y General Freire—Con mejoras de importancia—Su área es apropósito para Barraca ó Fábrica—Consta de 3425 metros—Venta en el mismo.

EL MIERCOLES 10 de Marzo á las 5 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario y al contado este valioso terreno con 85m90 de frente al Este á la Avenida Rondeau 39m88 de frente al Sud á la calle César Díaz y 30m88 de frente al Norte á la calle General Freire, formando una área de 3425 metros y 602 con adoquinado, vereda en parte y cerco pagos.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o/o del precio de venta. 687f27.

Mendoza Garibay

El Domingo 7 de Marzo

A LAS 4 1/2 DE LA TARDE

Un espléndido solar con una pieza de material de 5 m. 50 × 4 m. 60, piso de tabla y techo á la porteña y cimientos para otra pieza 4 m × 5 m. 50, todo de reciente construcción; cerco de alambre, árboles frutales, etc.

En el Barrio Isidoro De-María que está situado en la esquina que forman las calles Rivera y Larrañaga, frente al Almacen Liberal.

El terreno en venta dá frente al Norte á la calle Jacinto Vera, casi esquina á la calle Magariños Cervantes y calle por medio con la conocida casa-quinta que fué de Taranco, antes Torres y hoy del fisco, donde se proyecta la instalación de la Escuela de Veterinaria.

Para completar esta indicación diré que este terreno se halla al Norte ó sea detrás de la «Agencia del Sapolio» representada por el señor Stanz.

Corresponde al solar núm. 7 de la manzana núm. 7 de dicho Barrio de acuerdo con el plano publicado por «La Industrial». Area del solar, 1068 mc.

Venta al mejor postor y al contado

Títulos garantidos.

Hay un cartel fijado en el mismo.

Seña: 50 ps.

Para ver el plano y mas datos, á mi oficina, Misiones 180. 682fb27.

Mendoza Garibay

El domingo 7 de Marzo

A LAS 5 1/2 DE LA TARDE

Terrenos centrales, para construir casas de venta y renta permanente

En la esquina de las calles Cerro Largo y Defensa y otro sobre la calle Municipio. Inmediatos á los grandes talleres de la empresa del tranvía «La Comercial» y á la hermosa iglesia-asilo del Buen Pastor, entre un gran núcleo de moderna edificación.

Son chicos y de forma regular, altos, sanos, al nivel de la calle y tienen cerco de tejido con base de material; vereda y empedrado, todo pago.

Venta al mejor postor y al contado

Títulos garantidos. El costo de la escrituración será de cuenta de los compradores.

Los solares se entregarán amojonados.

Hay cartel indicador en los terrenos.

Seña, 50 ps. por cada lote.

Por mas datos, á mi oficina, Misiones 180. 681fb27.

Mendoza Garibay

El domingo 14 de Marzo

A LAS 4 DE LA TARDE

De la bien situada casa de altos

CALLE CONVENCION Nos. 102 y 104

Entre URUGUAY y MERCEDES

Inmediata al Urquiza, al Nuevo Casino y á la Biblioteca Nacional.

Posición centralísima, materiales de la mejor calidad, todas las comodidades—Renta segura y permanente—Produce 120 $ mensuales.

Planta baja: espaciosa sala, cuarto dormitorios corridos, comedor independiente con estufa de mármol, depensa, cocina, cuarto de sirviente, W. C., aljibe, cañerías de gas y aguas corrientes, dos balconcitos zaguan; puerta cancel con cristales, dos patios, el primero y segundo corredor de mármol, tirantería de madera dura y parte de tea.

Piso alto: zaguan, escaleras, vestíbulo, primer y segundo corredor de piedra mármol, galería de madera con cristales, patio al fondo.

Consta este piso de sala y escritorio, cuatro dormitorios corridos, comedor con estufa de piedra mármol, cañerías de aguas corrientes para baño y lavatorio, despensa, cocina, cuarto para sirviente, W. C., cielos rasos de lienzo y de yeso en cinco piezas todas decoradas. Pinturas al fresco imitación papel; cañería de gas en toda la casa.

El terreno en que está construida consta de 20 metros 11 decímetros ó sean 9m75 de frente al Oeste por 21m55 de fondo.

El piso alto no se ha querido alquilar apesar de la solicitud de varios interesados porque se ha dispuesto la venta en remate.

Al mejor postor y al contado

Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

La propiedad puede visitarse en horas hábiles.

Seña, 1000 ps.

Para ver los títulos y por mas datos, á mi oficina, Misiones 180. 680fb27.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

¡De una casita por 400 $!

CALLE SALSIPUEDES N.o 12

Entre Hocquart y Nueva Palmira

El Domingo 14 de Marzo

A LAS 11 DE LA MAÑANA

En la misma finca

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio sucesorio de don Francisco A. C. Chiarelli, se hace saber que el día 14 del entrante mes de Marzo á las 11 a. m. y en lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don M. G. de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la manzana letra A, del Barrio «La Comercial», en esta ciudad, compuesto de 7 metros 62 cents. de frente al Este á la calle Salsipuedes, señalada su puerta con el núm. 12 por 8 mts. 509 mlts. de fondo al Oeste, por donde linda con el solar núm. 16 de don Pantaleón Sansone; al Norte con el solar núm. 9 de don Vicente Sasano, y por el Sud con don Domingo Melone. La propiedad mencionada se encuentra aforada para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de ps. 400, según planilla agregada en autos, previniéndose que está será la base de venta, que el mejor postor deberá consignar la suma de ps. 50, en garantía de su oferta y que los honorarios, gastos de escrituración, certificados así como el Impuesto Universitario serán de cargo del comprador. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 26 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario.

Domicilio del martillero, J. Requena 210. 677fb27.

GENERALES

LLAMADO A LICITACION

Para la impresión del

Gran Almanaque-Guía

de EL SIGLO para 1910

Al dar noticia, á su tiempo, de las mejoras y ampliaciones proyectadas para el próximo Gran Almanaque-Guía de EL SIGLO, se dijo que revestiría las proporciones de una obra de interés nacional y que podría competir con las similares del extranjero.

Pronto dirán los hechos si exageramos nuestras promesas.

La parte más difícil, por su amplitud y complejo engranaje, la Gran Guía General de la República, estará terminada en Mayo, á más tardar; trabaja en ella, bajo competente dirección, un verdadero ejército de empleados.

Para la información general el Almanaque Guía de EL SIGLO, como es fácil comprenderlo, dispone de fuentes tan numerosas como seguras, y se han tomado las medidas necesarias — SIN REPARAR EN GASTOS — para que todo acontecimiento político, social, artístico ó financiero de cierta importancia que se produzca en la capital ó en el interior, tenga su nota descriptiva y gráfica en la revista anual del Almanaque. A eso responden también las Agencias especiales que se han abierto recientemente en las principales ciudades y villas de la República.

La Empresa, que se propone poner en circulación el Almanaque-Guía para mediados de Noviembre, LLAMA A LICITACION PARA SU COMPOSICION E IMPRESION. El pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados todos los días hábiles, hasta el 10 de Marzo, de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, en la Oficina Central del Almanaque-Guía, calle Rincón núm. 156.

Universidad de Montevideo

Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria

CITACION A LOS CATEDRATICOS

Por resolución del señor Rector, se cita á los señores catedráticos titulares é interinos de la sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria para la reunión que tendrá lugar el 25 del corriente, á las 4 y media de la tarde, en la calle Cerrito núm. 2, con el objeto de designar el delegado que debe representar al Cuerpo de Profesores de esta sección en el Consejo Universitario, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 31 de Diciembre de 1908.—Carlos M.a Sorín, secretario. 613 fb28.

Universidad de Montevideo

Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria

De acuerdo con lo que dispone el artículo 7.o de la nueva reglamentación universitaria, se cita á los señores Catedráticos titulares de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria para la reunión que se efectuará el sábado 27 del corriente en el local de la calle Cerrito núm. 2 á las 4 1/2 p. m. con el objeto de nombrar el delegado al Consejo Central.—Carlos M.a Sorín. 673fb27.

Campo

Se arrienda ó se vende un campo de calidad especial y muy bien situado á 6 leguas de Uruguayana, Estado de Río Grande, (Brasil), constante de 3.916 hectáreas, todo alambrado con 5 hilos y madera de ley, como ser palo de fierro, brete todo de palo de fierro y alambre de 8 hilos blanco n.° 1, con establecimiento bien construido y bien cuidado y mejores mangueras, con montes y aguadas permanentes, sin tránsito alguno y con todas las tranqueras de palo de fierro y además buena casa habitación. El que se interese puede dirigirse á la Barraca de Mariano Conde Fernández, calle Daymán núm. 14 á donde se le darán todos los demás pormenores del caso. 669mz25.

Comisión N. de Caridad y B. Pública

Llamado á licitación

Por resolución de la Corporación se llama «por segunda vez» á licitación para el suministro de artículos de almacen á los establecimientos nacionales de caridad, desde el 1.o de Marzo próximo hasta el 28 de Febrero de 1910 inclusive.

Las propuestas deberán, bajo pena de ser anuladas, ajustarse estrictamente al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Rincón núm. 23, todos los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m. y se recibirán en la prenombrada Secretaría hasta el momento de su apertura, que tendrá lugar en acto público el sábado 27 del corriente á las 4 p. m.—Montevideo, Febrero 24 de 1909.—La Secretaría General. 663fb27.

Sociedad Filantrópica "Cristóbal Colón"

Se convoca á los señores socios para la Asamblea extraordinaria que se celebrará el día 3 del entrante Marzo á las 8 y 1/2 p. m. en el local social Magallanes 115 á fin de elegir los miembros para integrar la Comisión Directiva.—Los Secretarios.—Montevideo, Febrero 22 de 1909. 653mz3.

SE VENDE

Un motor Marshall de 6 caballos de fuerza y una caldera inglesa de 8 caballos con solo 6 meses de uso, para tratar, 25 de Mayo 298. 540-Ms.11.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA 82

CASA MATRIZ

97 y 98 Bishopsgate Street Within (Londres)

Capital suscripto	£ 2.500.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de Reserva	» 750.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina). Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro [illegible]
Sobre depósitos á plazo por 2 meses [illegible]
» » » 3 á 4 íd. [illegible]
» » » 6 meses [illegible]

En caja de Ahorros con libreta desde $ 10 hasta $ 10.000 después de 60 días [illegible]

SE COBRARA

Por adelantos en cuenta corriente. CONVENCIONAL

Por descuento de vales ó conformes. Id.

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.

John Mutch Jr., Gerente.

13-Sen-30-pm.

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

Capital realizado: $ 1.534.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

de 3 meses .... 3 o/o anual
de 6 meses .... 4 o/o »

Por descuentos CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

sobre saldos á favor del Banco, se cobra .... 8 o/o anual
sobre saldos en contra del Banco .... no abona interés.

Montevideo, 21 de Abril de 1908.

CAMPO

Se dá en arrendamiento un campo de pastoreo sito en Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, á 15 kilómetros de la capital del mismo.—Se compone de 1475 hectáreas;—está dividido en 7 potreros, perfectamente alambrados; sus pasturas son finas y abundantes; con buenas aguadas.—Tiene una buena casa de material recién construida, de 5 piezas, galpones, mangueras, bretes, corrales, chacras y quinta.—Todo pronto para trabajar.

Se arrienda por mil cohocientos pesos por año.

Dirigirse á José Durañona y Vidal.—Fray Bentos. 464-Mz.4.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Fábrica Uruguaya de Alpargatas

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 12 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que debe tener lugar el día 25 de Febrero á las 2 de la tarde, en el escritorio calle Zabala 1093.—El Secretario. 565fb25.

ACADEMIA GENERAL MILITAR Y ESCUELA NAVAL

Se hace saber á los interesados que las solicitudes de ingreso al curso preparatorio de la Academia General Militar y Escuela Naval, se recibirán en este establecimiento; desde esta fecha hasta el día 20 del corriente, de 8 á 11 a. m.—Montevideo, Febrero 1.o de 1909.—La Comandancia. 415 F.27.

Compañía de Materiales de Construcción

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Marzo próximo á las 5 p. m. en el local social calle Misiones 154.—Montevideo, Febrero 19 de 1909.—El Secretario. 633mz5.

Instituto Médico

Hidro-Electroterápico

De los Dres. A. Harán y J. A. Aguerre

BAÑOS - Duchas turco-romanas - Masajes - Electricidad - Corrientes de alta frecuencia - Instalación completa para la aplicación de Rayos X

Tratamiento especial del reumatismo y del estreñimiento

CIUDADELA 68 y 70 a - Montevideo 154-fbr.28

Antes de comprar muebles

VISITEN LA CASA

Felipe L. Monteverde

Fábrica y casa importadora

25 DE MAYO, 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

LICITACION — La Intendencia Municipal del departamento de Treinta y Tres, en uso de las facultades que le acuerdan las leyes y reglamentos respectivos, llama á propuesta para la dotación de alumbrado público á la Villa de Treinta y Tres. Las propuestas se abrirán en la Secretaría de esta Intendencia, en presencia de los proponentes ó sus representados, á los sesenta días de la fecha á las 1 p. m. La Intendencia se reserva el derecho de aceptar el sistema de alumbrado que juzgue más conveniente, así como no aceptar ninguna de los que se propongan.—Treinta y Tres, Febrero 15 de 1909.—La Secretaría. 614ab18

LABORATORIO DE

Análisis Químicos y Microscópicos

DE LOS DOCTORES

SCOSERIA Y CAFFERA

ANALISIS CLINICOS de orinas, jugo gástrico, sangre, tumores, esputos, exudados, heces, etc. ANALISIS HIGIENICOS de aguas, leches, bebidas, en general y sustancias alimenticias, etc.

ANALISIS comerciales é industriales.

Calle Arapey núm. 203

ENTRE 18 DE JULIO Y SAN JOSE

1935-set.26.pem.

ESPECIALES

GUARDA LIBROS—Con buenas referencias se ofrece uno por horas al día ó fijo. Dirigirse Agraciada 258, con las iniciales J. M. L. 441mz28.

CAMPO—Se arrienda una fracción de 532 ... en Solís, departamento de Minas, próximo á la estación Montes, especial para pastoreos, con aguadas abundantes y permanentes. Para tratar en esta ciudad, calle Juncal núm. 151. 3447f23.

SE VENDEN 2000 reses de cría, entrando 500 novillos de 2 1/2 á 4 años, mestizos Durham en la estancia de Agustín Caravia, departamento de Florida—San Gabriel. Tratar: en la misma estancia ó en Villardebó 61—Montevideo. 3751f28.

CASA DE HUESPEDES—«La Bella Helena», calle Florida, núm. 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono núm. 1853 (Cordón). 290 F.10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421nov21pm.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono: Uruguaya 339 (Cordón). 298-F.10.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaines de París—Calle Mercedes 262—Inscripciones: Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340mm.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Eduardo Acevedo—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 150. 97ab1pm.

Pablo De María—Abogado—Estudio: calle Sarandí 176.

Martín C. Martínez—Abogado—Calle Mercedes 18.

José Pedro Ramírez—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

Juan Andrés Ramírez—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm.

Cárlos María de Pena—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. pm.

Adolfo Artagaveytia—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 151-pm.en.29.

Federico Estalada—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200.—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 589mz10pm.

Gonzalo Ramírez y Jacinto Casaravilla—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255-pm.

Gabriel Terra—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pm.

Alberto A. Márquez—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres, 183.

Emilio Paysse—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1770 pm.

José L. Mullin—Abogado—Estudio 18 de Julio núm. 72. f110-1909.

Eduardo Roubaud—Abogado—Estudio Rincón 86.—Casa particular: Avenida La Paz 348. 2578-dic31-1909.

Francisco Rodríguez Larreta—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 280. 587-Pte.

Pedro A. García—Procurador—Se encarga de comisiones en general, de conseguir dinero sobre vales y anticipos á empleados de la Nación. Escritorio: San José 175. 2792pm.

MEDICOS

Doctora Paulina Luisi—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 243.—Teléfono Uruguaya 1527.

Consultas de 1 á 4—Doctor Pascual Vero—Especialista en ojos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. 1076-pm.

Doctor L. Thevenin—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1419. 1983-et.24 pm.

Doctor Enrique Figari—Medicina general—Andes 221—Consultas de 12 á 2 1/2 p. m. 1373/13.

Doctor Justo F. González—Yaguarón 210c.

Doctor Eduardo Martínez—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264-pm.

Doctor Augusto Turenne—Avenida La Paz 178.

Doctor José Repetto—Cuareim 80.

Doctor Alfredo Vidal y Fuentes—Agraciada 310 d.

Doctor Alfredo Giribaldi—25 de Mayo 141.

Doctor José Scoseria—Maldonado 263.

Doctor Pedro J. Martino—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 2[illegible].

Establecimiento médico balneario Doctor De León—Tratamiento de las parálisis, neuralgias, histerismo, neurastenia, ataxia, arterioesclerosis, reumatismo, diabetis, dispepsias y colitis.—Plaza Libertad núm. 40. 940-pm.

Doctor Eugenio Piaggio—Médico-Cirujano—De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios.—Calle Buenos Aires 21. Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde. 2554-F.28.

Doctor Juan Fleurquin—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Uruguaya. 357-pm.

Doctor Juan Servetti Larraya—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197-pm.

Salterain J. de—Doctor Oculista—Consultas particulares de 3 1/2 menos los jueves y días festivos.—Canelones número 259.

Doctor J. Rosende—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3.—Convención núm. 139. 520-Mz.8.

Doctor Eduardo Lorenzo—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios, riñón, vejiga, próstata, uretra.—Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.—Consultas de 1 y 1/2 á 3 p. m. 2513dic2pm.

Alcardi Bosio Damián—Médico-Cirujano—Se dedica con preferencia á las enfermedades del sistema nervioso. Consultas de 1 á 3. Andes 277. 40Spl.

Alcardi Bosio Alberto—Médico-Cirujano—Consultas de 2 á 4 p. m.—Calle Lavalleja 93, esquina Juan D. Jackson. 409pl.

DENTISTAS

Emilio Laguardia—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia.—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310-nov.18-pm.

Doctor Manuel Quintela—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990-pm.

Arturo Lussich—Medicina General y niños—Bartolomé Mitre 25a.—Consultas de 1 á 3. 3 1/2.

Ernesto Cardellino—Cirujano-Dentista—Consultas de 9 a. m. Trasladó su consultorio á Soriano 159 b. 3356pm.

Angel Guerra y R. Bonaba—Cirujanos Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770-pm.

John S. Burnett—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha recibido permanentemente su estudio.—Sarandí número 393. 1819-pm.

Doctor J. Clyde de Macartney—El Dentista Americano—Ex-catedrático de Odontología en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Chile.—Horas de consultas: de 9 a. m. á 5 p. m.—252 Sarandí 252. 421.

PARTERAS

Leonor A. de Nogués—Partera—Recibe pensionistas—Reconoce el embarazo poniendo en práctica los procedimientos más nuevos de la ciencia obstétrica moderna—Consultas de 1 á 3 p. m.—Constituyente 1060. 2581bl.

Angélica Andreoli—Partera—Ofrece sus servicios profesionales en la calle Cerro Largo núm. 507a. 2en31.

María C. de Destefani—Partera—Recibe pensionistas, Paysandú 444 esquina Minas.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Telf. Uruguaya 1960 (Cordón). 2526-dic12.

REMATES

J. B. G.

José B. Gomensoro

Para libreros—Por avería de incendio—En mi salón de ventas, calle Piedras número 115.

EL MARTES 2 de Marzo á la 1 p. m. remataré á la mas alta postura, con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista—Cantidad de novelas encuadernadas y á la rústica, antiguas y modernas, papel, sobres, tarjetas postales, lapiceras, lápices, libros de cuentos y de estudio y demas que estará la vista.

Se exige garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

Confecciones, calcetines, tiradores, planchas, arpillera por avería y de gran variedad de artículos.—En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL MARTES 2 de Marzo á la 1 p. m. remataré á la más alta postura gran variedad de artículos para diversos ramos, cuchillos, tijeras, estribos, 100 latas aceite, 100 id. dulce membrillo, 50 tubos hilo para segadora, 11 cajones vino espumante, pera en barrica, 800 metros caño goma.

Al mismo tiempo—Con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda: 6 vestidos lana para señora, 6 id paño lana, 3 id lana y algodón para señora, 6 id sarga de lana, 26 paletós id id id, 11 vistos de seda, 11 corsages algodón, 17 id seda, 21 id seda y algodón, 12 1/2 docenas pares calcetines, 13 1/2 docenas tiradores ondulados y otros, 71 planchas gomas, 30 piezas arpillera, 1 sobretodo de guerra. Todo se halla á la vista. Todo comprador dará garantía en dinero. 681fb25.

José B. Gomensoro

De máquinas para soda y útiles.—En mi salón de ventas, calle Piedras número 115.

EL VIERNES 5 de Marzo, á las 3 de la tarde, ... liquidación, una máquina para soda Lachapel.

1 productor grande Lachapel.

1 gasómetro Guaré.

1 máquina para marcar sifones.

1 pie para llenar.

1 ... soda y gaseosa cumbo

1 depósito porcelana.

1 tacho cobre doble fondo 300 kilos con cañería.

1 depósito fierro galvanizado.

1 polea nueva.

3 chapas bronce con inscripciones.

13 caños estaño plomo tornillos.

1 juego 4 prensas para desarmar sifones.

1 tenaza para desarmar sifones.

Todos estos artículos están á la vista y pueden ser examinados.

Venta al contado en oro sellado.

Se exige garantía en dinero al que compre. 610-F.17.

Victorica y Muiños

Potros y mulas especiales

El Domingo 7 de Marzo

A las 9 de la mañana

remataremos en los

Corrales de Cazalá

ARROYO SECO

Un espléndido lote de potros y mulas especiales procedentes de los siguientes establecimientos:

Potros de tiro pesado de la estancia Nueva Germania, del señor Demetrio Windmuller.

Potros y potrancas de la estancia Santa Adelaida.

1 padrillo de la estancia San Pedro (marca dos llaves).

Un lote de mulas de la Isla del Infante, del señor Luis Mauriño.

Varios caballos de andar.

1 gran potro percherón, palenqueado.

Todos estos animales están perfectamente invernados, y sus marcas los recomiendan.

No olvidarse que el remate es el domingo 7 de Marzo á las 9 de la mañana.

Los potros, mulas, etc., estarán en exhibición el sábado 6 de Marzo. 676fb26

Juan Beraldo

Importante remate

De una fracción de campo situado en la Estación Porvenir del Ferro Carril Midland

EL JUEVES 11 de Marzo á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor al contado, pagadero en oro sellado, por órden y cuenta de su propietario, una fracción de campo, con poblaciones y alambrados. Compuesta de 203 hectáreas y cinco mil veintitres áreas más ó menos, que linda por el Norte con la Cañada de las Isletas que lo divide con campo de los Pesiaña; por el Sud una parte con el camino de la Cuchilla de las Palmas y otra, en una pequeña extensión con don Cecilio Franzanimelle, por el Este con una línea recta de alambrado que lo divide con don Juan Montiel y por el Oeste otra línea recta que lo divide con doña Julia Gallardo.

El remate tendrá lugar el día y hora indicados, en el escritorio de Beraldo Malgor y Pul, calle 18 de Julio esquina Junta E. Administrativa—Paysandú.

El comprador abonará el 10 o/o del importe en garantía, en el acto de serle aceptada la oferta. Títulos inmejorables en poder del rematador, á disposición de los interesados. 672fb26.

Vicente Lubrano

JUDICIAL

El día jueves 4 del entrante mes de Marzo, á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio. De 53 hectáreas, 2658 metros de campo flor en el paraje conocido por "Las Piedritas", entre Toledo y Suárez, departamento de Canelones.—Base de venta 100 $ la hectárea.

La venta la efectuaré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 4 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, y por el martillero don Vicente Lubrano, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de 53 hectáreas 2658 metros de campo situadas en «Las Piedritas», departamento de Canelones que forman parte del ubicado dentro de los límites siguientes: por el Nordeste con don Jaime Mollins; por el Sud con don Juan Buela; por el Este con herederos de don Marcial Camelo, y por el Oeste con don Pablo, don Juan y don José Mones.—Han sido tasadas en la suma de 100.00 pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á su tasación ó sea cien pesos, la hectárea; que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada...

... los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Pablo Platero.—Montevideo, Febrero 11 de 1909.—Antenor R. Pereyra, Escribano Público.

Para más datos ver al rematador Cerrito núm. ...

Nota—Escrituras y certificados de cuenta del comprador. 556mz4

J. M. Silva y Antuña

De un lado campo de pastoreo en su mayor parte, dividido por el camino de la Cuchilla Grande en dos fracciones, situado en la costa del Arroyo Toledo, departamento de Montevideo, sección de la Unión, con poblaciones, aguadas permanentes y compuesto en todo de 28 hectáreas ... Títulos perfectos. Produce sin contrato de arrendamiento 34 pesos mensuales de alquiler.

EL 1 DE MARZO, á las 2 p. m. venderé en la puerta de la Bolsa al mejor postor, el campo referido con el plazo á la vista, debiendo el comprador consignar en garantía de su oferta la cantidad de 500 pesos.

Por más detalles, Zabala 151, ó General Rondeau 57.

Eduardo Zorrilla

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

En Los Pocitos

17 SOLARES

Venta liberal

En 60 mensualidades

6 años de plazo sin interés

Espléndidos terrenos sobre las calles Pereyra, Francisco Muñoz, Barrero, MacEachen y Vilaroel. Tranvía eléctrico al frente.

EL DOMINGO 7 de Marzo, á las 4 de la tarde, procederé á la venta al mejor precio.

Todo comprador depositará en garantía 20 pesos por cada solar, y si lo abonara al contado, tendrá 20 por ciento de descuento. Gastos de certificados y escrituras, de cargo del comprador.

El Banco facilitará dinero para edificar y á pagar en 14 años.

Para informes, ocurrir al Banco ó á mi escritorio, calle Misiones número 123.

Los carteles contienen el plano respectivo. 580-F.16.

Eduardo Zorrilla

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

¡¡Importante remate!!

En la gran Avenida de Canelones, en los Pocitos y en la calle Soriano.

En 60 mensualidades al mejor postor

El domingo 14 de Marzo procederé á la venta de las referidas propiedades.

PRIMER REMATE

A las 3 de la tarde, de un precioso terreno en la calle Soriano, fondos de la Estación de la Comercial, compuesto de 8 metros 85 cent. de frente por 35 metros 29 cent. de fondo ó sea una área de 312 metros 31 cent. Arrimo y empedrado pago.

Al mejor postor en 60 mensualidades.

SEGUNDO REMATE

A las 4 de la tarde del terreno sobre la Avenida de Canelones, compuesto de 509 metros 53 centímetros, con 11 metros de frente y 50 metros 14 centímetros de fondo, lindando con los Chalets de Reggio y Milans, también en 60 mensualidades.

TERCER REMATE

A las 5 de la tarde—En los Pocitos, la localidad de mas importancia, y de innegable porvenir que tiene la capital. ¡¡En 60 mensualidades!!

6 solares sobre la calle General Artigas y calle pública, la primera empedrada, luz eléctrica y vereda, los solares con frente á la calle General Artigas, forman esquina, conteniendo un edificio antiguo pero habitable, actualmente está ocupado.

Todo comprador depositará el importe de una mensualidad y si pagase al contado, se le hará un descuento del 20 o/o. Gastos de certificados y escritura de cargo del comprador.

El Banco facilitará dinero para edificar amortizable en 14 años de plazo. Para informes ocurrir al Banco ó á mi escritorio calle Misiones núm. 123.

EL DOMINGO 14 DE MARZO á las 3, 4 y 5 de la tarde. 651fb25.

JRA

Julio R. Alvarez

En la Avenida Agraciada

Donde no hay

UN METRO DE TIERRA PARA VENDER

Frente al palacio de la

Legación Argentina

ENTRE LAS AVENIDAS 19 DE ABRIL Y BUSCHENTAL

En los jardines de la ciudad

Rodeados de las mejores quintas de la capital

Espléndido solar para un chalet

Tiene 13 mets. 10 á la calle Agraciada y 38 mets. 90 de fondo. Area: 803 mets. 28.

Lindando con la quinta de Ibarra

EL SABADO 6 de Marzo á las 5 de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de esta notable fracción de terreno, como se presentaran pocas, rodeadas de quintas, junto al Prado, en la parte mejor de la gran arteria de la Avenida Agraciada.

Títulos inmejorables.

Obliación ps. 200.

Títulos, planos y demás informes en mi escritorio, Misiones 122. 656fb25.

Julio R. Alvarez

18 espléndidos solares

Con frente á las calles

Cuñapirú, Municipio y Caganchá

Areas pequeñas y posición elevada

En el centro de la Aguada

Lindando con el gran Colegio é Iglesia de los Padres Mercedarios.

... tarde procederé á la venta en remate público y al mas riguroso mejor postor estos 18 pequeños solares de terreno con frentes á las mas importantes calles Cuñapirú, Municipio y Caganchá.

Títulos buenos. Oblación 25 pesos por cada solar.

Planos é informes. Misiones 122. 657fb25.

Julio R. Alvarez

Grandioso remate

De todos los materiales de construcción de la empresa

J. G. White & Cía. Lda.

Para ferreteros, fundidores, almaceneros de fierro, constructores, carpinteros, etc.—En el depósito, Avenida 18 de Julio núm. 673 esquina Yaro.

EL MARTES 2 de Marzo y días siguientes á la una y media de la tarde procederé á la venta en remate público, por cuenta y órden de la referida empresa, y al mas riguroso mejor postor, de gran variedad de artículos, como ser:

2 grandes galpones, carros de torres, 2 regaderas de 1800 litros, zorras y gatos, herramientas de todas clases, punzones para fierro, cajones de herramientas, carretas de mano, roldanas, lámparas, escritorios, muebles é infinidad de otros artículos que es absolutamente imposible enumerar.

Ventas al contado

Todo comprador dará garantía de su oferta.

La casa puede visitarse.

Por informes, Misiones 122. 663fb25

Julio R. Alvarez

A PLAZO

8 ESPLENDIDOS SOLARES

CON FRENTE A LA

Avenida General Garibaldi

Paraguay y Arenal Grande

A dos cuadras de la

Avenida General Flores

(Antes Goes)

Posición alta y de gran porvenir

A pagar en mitad al contado y el saldo á 6 y 12 meses de plazo.

Pasa el tren núm. 19 de La Transatlántica por sus frentes.

EL DOMINGO 14 de Marzo á las 5 p. m. en los mismos terrenos venderé estos espléndidos solares en la posición mas sana de todos los alrededores.

A plazo, sin interes, hay que vender á cualquier precio.

Son las últimas ventas de la estación.

Aprovechen la oportunidad.

Oblación: por cada solar 20.00 ps.

Por planos é informes, Misiones 122. 658fb25.

A. S. Z.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De la bien ubicada propiedad de bajos, que perteneció al general don Venancio Flores. La que tiene un hermoso frente sobre la calle Florida, núm. 93 entre Mercedes y Uruguay. Ocupada actualmente por la Biblioteca Nacional.

No hay nada más bien situado que esta buena finca, ya que está en un punto central de la ciudad, pues solo dista dos cuadras de la Plaza Independencia, una del Teatro Urquiza y produce buena renta.

Además de su importancia por su ubicación, que es excepcional, contiene una buena área de 308 metros 43 decímetros cuadrados. La base de venta de esta finca, es de 20.500 pesos.

EL MIÉRCOLES 3 de Marzo á las 4 y media de la tarde, venderé esta propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos testamentarios de Agapita Flores de Sélsona, se hace saber al público que el día 3 del corriente Marzo, á las 4 y media de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de una finca situada en esta ciudad, con el terreno en que está construida, que se compone de un área de 308 metros 43 decímetros, que lindan por su frente al Este con la calle de Florida, donde el edificio está designado con el núm. 93, por el Oeste con un callejón de pasaje ó entrada, por el Norte con propiedad que fué de don Ricardo Flores y por el Sud con los señores Bernadá Sela y C.a. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de pesos 20.500; 2.o que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el 10 por ciento de su oferta en garantía; 3.o que los gastos de escrituras, certificados é impuesto Universitario, serán de cuenta del comprador y 4.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado, calle Rincón núm. 52.—Montevideo, Febrero 12 de 1909.—Andrés R. Chipito, Escribano Público.

Por más informes, á mi oficina, Misiones 194. 636fb20.

Antonio S. Zorrilla

2 preciosas PROPIEDADES DE ALTOS Y BAJOS

En lotes por separado y al mejor postor

¡Renta segura!

Buena ubicación

Sobre la calle Joaquín Requena núms. 21b, 21c, 21d y 21e.—A 30 metros de la Gran Avenida 18 de Julio.—Magníficas areas, buenas comodidades y construcción moderna de primer órden.

EL DOMINGO 7 de Marzo á las 3 de la tarde liquidaré al mejor postor y en 2 lotes por separado, estas lindas propiedades, en la forma siguiente:

1er. lote—La finca de altos y bajos, con frente á la calle Joaquín Requena núms. 21b y 21c con estas comodidades: casa de bajos núm. 21b; al frente 2 balcones de marmol, zaguan y 2 patios id, puerta de calle de cedro, id cancel con cristales; al frente, gran sala, 4 dormitorios corridos, comedor cuadrando al patio, cuarto de costura, id de baño con W. C., id de servicio, cocina, algibe, 2 piezas de altos para sirvientes, cielos rasos de yeso y tirantería de fierro. Casa de altos núm. 21c. zaguan y escalera de marmol, puerta cancel, sala al frente, 4 dormitorios corridos, comedor cuadrando al patio, corredor de mármol con mampara de vidrio, cuarto de costura, id de baño con W. C., id de servicio, cocina, 4 grandes piezas de altos y claraboya corrediza en el fondo.

2.o lote—La finca de altos y bajos núms. 21d, y 21e, con las comodidades distribuidas en la misma forma que las anteriores.

Caños-maestros, arrimos, vereda y empedrado, pagos. Títulos garantidos. Gastos de escrituras de cuenta de los compradores. Oblación 10 o/o en garantía.

Ruego á los que buscan propiedades bien construidas, con buena ubicación y con segura renta, no olviden visitar estas, que seguro estoy no les pesará.

Por más informes á mi oficina, Misiones 194. 646fb20.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

¡En Maroñas!

46 preciosos solares

En la ex-quinta del general Miguel A. Navajas. ¡Hay que visitarlos, para gozar del mas hermoso panorama y darse cuenta de su espléndidos como altura y ubicación!!

Terrenos de inmenso porvenir. A 40 metros del eléctrico «La Comercial» y a corta distancia de «La Transatlántica». Frentes á la calle de las Carreras Nacionales (macadamizada hasta Goes) y á la calle Victoria, ambas de 17 metros de ancho. Dentro del amanzanamiento oficial del pueblo Ituzaingó, lindando con la quinta del señor Avegno, á 150 metros de la iglesia y plaza del pueblo, frente á la comisaría y próximos al Hipódromo Nacional.

¡Venta liberal!! ¡¡En 60 mensualidades, sin interés!! ¡Cuotas módicas y al alcance de todo el mundo!!

Todos tienen grandes árboles de sombra: pinos, acacias, arboleda frutal, y fâs, duraznero, perales, limoneros, etc. Cada lote representa una quinta por las mejoras naturales que contiene.

EL DOMINGO 7 de Marzo á las 4 y media de la tarde, en el lugar de su ubicación, venderé al mejor postor y pagaderos en 60 mensualidades, sin interés, estos hermosos 46 lotes que me permito recomendar especialmente sean visitados para poder apreciar su importancia, su belleza y el seguro porvenir que tienen.

No hay que olvidarse de las obras de embellecimiento que proyecta el Jockey Club en el Hipódromo Nacional, distante muy pocas cuadras de estos soberbios lotes, y las que consisten en la rectificación del palco, formación de parques ingleses y jardines en el interior de la pista y el libre acceso del público á él, mejoras que lo convertirán en uno de nuestros principales paseos.

Banco Popular adelanta á los compradores de estos terrenos el dinero necesario para edificarlos, mediante su pago en mensualidades, á 14 años de plazo.

Los compradores oblarán en garantía el importe de una mensualidad, al firmar el boleto.

Por más informes al Banco Popular del Uruguay, calle 25 de Mayo esquina Zabala ó á mi oficina, Misiones núm. 194. 658fb25.

José L. Laugarou

EL MIÉRCOLES 10 de Marzo á las 3 de la tarde—En mi «Tattersall» Agraciada 58, esquina Cuareim.

Gran remate feria

De productos de la acreditada cabaña «Echeverz».

10 vacas Durham puras de pedigrée, 10 buenas vacas Acheras, 2 casales cerdos Berkshire puros y un hermoso lote cabríos de Angola y aves finas.

Próximamente, detalles y catálogos. 537-Mz.4.

Devotto y Supparo

REMATE DE

¡Arrendamiento de campo!

El día 15 de Marzo de 1909

EN NUESTRO LOCAL "LA RURAL"

Campo reconocido como superior

Propiedad del señor Juan B. Arnaud

UBICADO

en el Dpto. de Artigas "Patitas"

(SEXTA SECCION)

Y compuesta de un área de

2121 HECTAREAS 2121

Divididas en tres potreros, un piquete al lado de la estancia y otro con casa de material y galpón aparente para casa de comercio ó escuela.

Campo perfectamente alambrado con 6 y 7 hilos y madera de ñandubay

No tiene ningún camino ni cancelas y dista UNA LEGUA de la estación «Isla de Sarandí» F. C. N. y 4 de la estación «Caballos» F. C. N. O.

Este campo se entregará el 27 de Mayo próximo, fecha que vence el arrendamiento.

Con bañadero para lanares, Bretes, mangueras y corrales, gran tajamar, cerca de las casas.

CAMPO LIMPIO: SIN GANADOS Y ESPECIAL PARA INVERNADAS. SUS AGUADAS SON EXCELENTES. Campo alto y quebrado con los arroyos Ceballos y Patitas.

Se arrienda por 4 ó 5 años

SE OYEN OFERTAS PARTICULARES HASTA EL DIA 5 DE FEBRERO y por más datos dirigirse á nuestro escritorio «LA RURAL», Salto.

POBLACIONES

Dos hermosos cuerpos de casa de material con azotea, once piezas y altillo, gran despensa, cocina económica para servicio de todo el personal. Cuarto de baño y aguas corrientes, W. C. con inodoros, algibe y sótanos, cómoda pieza de material para cochera, altillo para depósito de cereales, etc., un galpón de madera y fierro con 5 piezas para peones, etc.

QUINTA—Con monte de naranjos y árboles frutales.

No pierdan tiempo los interesados y manden inspeccionar este campo que aseguramos es flor. 504-F.9.

José Caramés

JUDICIAL

Una casa calle Agraciada número 703.—Límite del pasaje de cuatro cents.—Excepcional pichincha.—Precio de venta las dos terceras partes: $ 2.666.66.—Caño maestro, vereda, arrimos y adoquinado, pagos.

Una casa calle Uruguayana número 176.—Para triplicar su valor.—Precio de venta las dos terceras partes: $ 1.666 66.

Venta con arreglo al presente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el domingo 7 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde se venderá la de la calle Uruguayana y la de la calle Agraciada á las 5 en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don José Caramés, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de las siguientes propiedades. 1.o Un terreno con el edificio que contiene situado del otro lado del Arroyo Seco, en este departamento, compuesto de 6 metros 872 milímetros de frente al Nord Este sobre la calle Agraciada, por donde tiene señalada su puerta con el núm. 703; por 23 metros 193 milímetros en el costado Nord Oeste por donde linda así como por el fondo con doña Adelaida Ximenez y 28 metros 347 milímetros al costado Sud Este lindantes con el señor Luis Calzada y Roma encerrando un área superficial de 177 metros 96 decímetros. Ha sido tasada en la suma de ps. 4000.00 y 2.o Un solar de terreno con el edificio que contiene señalado con el núm. 9 de la fracción 6 en el plano del Agrimensor Compte de 11 de Setiembre de 1873, situado en el paraje conocido por Caserío de los Negros, en este departamento, compuesto de 278 metros 93 decímetros, ...

... siendo 10 metros 737 milímetros de frente al Este al camino de la Uruguayana, por donde está designada la puerta del mismo con el núm. 176; 25 metros 84 decímetros en el costado Norte lindando con don Roberto Pascual y don Juan Core; 26 metros 385 milímetros en el lado Sud lindando con don Antonio Dolaini y 10 metros 874 milímetros en el fondo al Oeste lindando con la vía del Ferro Carril C. del Uruguay. Ha sido tasado en la suma de 2500 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, que los gastos de escrituración (que se harán de oficio) serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Damiana García de Stewart.—Montevideo, Febrero 12 de 1909.—Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 538fb20.

José Caramés

JUDICIAL

Al mejor postor—En la calle Constituyente número 190, casi esquina Caiguá.

EL DOMINGO 14 del corriente Marzo á las 5 de tarde, venderé este lindo solar con las mejoras que contiene, como ser:

Dos piezas de material, dos galpones, caño maestro, empedrado, vereda, cerco de ladrillo y arrimos pagos.

El día 13 del mismo mes en la puerta del Juzgado Sarandí núm. 158 también judicial y al mejor postor.

De dos solares en los «Campos Elíseos».

Todo con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Cirilo de la Quintana y García, se hace saber al público que el martillero don José Caramés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta el día 13 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde 1.o en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158 de 2 solares de terreno situados en los Campos Elíseos del otro lado del Paso del Molino en este departamento, señalados con las letras G. y F. de la manzana núm. 51, compuesto el primero de ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Nor-Oeste sobre calle pública, y por veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de fondo, lindando por el Norte con los solares letras ... por el Este con el señalado con la letra C. y por el Sud con el distinguido con la letra L. siendo su área superficial de doscientos veinte y un metros trescientos sesenta y cuatro milímetros y el segundo se compone de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Norte sobre calle pública, por veinte y cinco metros noventa centímetros de fondo al Nord-Oeste, también sobre calle pública formando esquina, lindando por el Este con el solar letra G. y por el Sud con el señalado con la letra ... comprendiendo un área superficial de doscientos veinte y cuatro metros doscientos noventa y cuatro milímetros. El domingo 14 de Marzo próximo á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación el mismo martillero asistido de los funcionarios nombrados procederá á la venta de un solar de terreno con las mejoras que contiene situado en la novísima ciudad señalado en el plano levantado por el agrimensor don Juan Mir con el núm. 73 compuesto de una superficie de quinientos cuarenta y nueve metros sesenta y seis decímetros, con diez metros setenta y tres decímetros de frente al Sud sobre la calle Constituyente; cincuenta y un metro diez y seis decímetros en el costado Este lindando con el solar setenta y cuatro y cincuenta y un metros diez y nueve decímetros en el Oeste, lindando con el solar núm. 72 y por el Norte con el solar 67. Se previene que los gastos de escritura inclusos compromiso é impuesto universitario serán de cuenta del comprador en ambas propiedades; así como el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 25 de 1909.—Juan P. Muso, Escribano Público. 511fb26.

Mendoza Garibay

Judicial - Al mejor postor por ejecución de hipoteca

Terreno con edificio

SOBRE

La CALLE PLATA

EN EL

PUEBLO DE NUEVA PALMIRA

EL SÁBADO 6 de Marzo á las 3 de la tarde.—De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez letrado de lo civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Trabucatti y Cía. contra César Germán Augusto ejecución de hipoteca», se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, el día 6 de Marzo próximo á las 3 p. m., de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el pueblo de Nueva Palmira, departamento de la Colonia, designado en el plano municipal con el número 3 de la manzana 2 del cuartel del Oeste, compuesto de veintiun metro cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente sobre la calle Plata, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Norte con doña María Zoraida, doña Adela y don Julio Arrué, por el Sud con don Diego Augusto Berata, y por el Nor Oeste con la antedicha calle Plata, conteniendo una superficie de novecientos veinte y dos metros treinta y cinco decímetros doce centímetros y cincuenta milímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 8 de 1909.—Juan P. Musto, escribano público.

Por más datos á mi oficina, Misiones 180. 513-F.9.

ALMONEDA

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 3 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Rincón núm. 63, se va á proceder á la venta en pública almoneda, con la asistencia del Actuario y Alguacil de las siguientes propiedades: 1.o Una fracción del campo situada en la 6.a sección judicial del Departamento de Flores, señalada con la letra D en el plano levantado por el agrimensor don Benjamín F. Conde en el año 1908, y compuesta de 65 hectáreas 5690 metros 80 decímetros cuadrados que linda al Norte con la sucesión Carbajal; al Este la fracción E.—al Sud la fracción C y al Oeste la sucesión Mac Coll.—Ha sido tasada en la suma de 4261 pesos 99 centésimos, y 2.o Un solar de terreno, situado en la ciudad de San José, manzana 60, cuartel núm. 4, distante 43 metros mas ó menos al Oeste de la plaza principal compuesto de 25 metros 25 centímetros de frente al Sud sobre la calle San José;—48 metros 80 cents. en la línea del Oeste lindando con la sucesión de don Joaquín Galiñal;—24 metros 40 cents. en la línea del Este, por donde linda lo mismo que por el Norte con el resto del referido solar y por su fondo al Norte con la calle 18 de Julio.—Ha sido tasado en la suma de ps. 2354.60 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenado en los autos sucesorios de don Antonio Carbajal y doña Felicia Martínez de Carbajal.—Montevideo, Febrero 8 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 509mz4.